LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3859—BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NÚM. SUELTO DEL DIA...	Un peso
ID ATRASADOS...	Dos pesos
POR MES...	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES...	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES...	Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envío de números sueltos directamente

POR UN MES...	Cuarenta pesos
POR TRES MESES...	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES...	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO...	Cuatrocientos treinta pesos

ALMANAQUE—HOY—ss. Cosme y Damian hermanos y mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 27 DE SETIEMBRE DE 1882

Industria Saladeril

A PROPÓSITO DE LA DISCUSION DE LA LEY DE IMPUESTOS

La poca vulgarizacion de los datos estadísticos, por una parte, y el escaso interés que por ellos muestran los gobernantes, por otra, son los factores que producen el abandono de multitud de materias, con perjuicio de los crecimientos del país.

Son muy pocos los que leen las memorias é informes de los gefes de las reparticiones, en donde palpita genuinamente el movimiento administrativo y en donde se sienten y se palpan los defectos de la legislacion y la necesidad de su enmienda.

Muchas pruebas concluyentes podríamos exhibir de que los mismos Ministros no leen esos documentos, y herméticamente cerrados los pasan á los Diputados y Senadores, quienes les dan el mismo tratamiento.

Así no se administra, ni se legisla con conciencia. Asuntos de la mayor importancia, denuncias de males gravísimos, dilucidados en los informes aludidos, pasan desapercibidos por falta de lectores.

Trascurrieron varios años en que la Nacion gastaba enormes sumas estérilmente en mantener colonias agrícolas, verdaderos focos de desórden y de corrupcion;—y sin vanidad podemos afirmarlo: fué necesario que LA PRENSA se tomase el trabajo de aplicar el escalpelo de la crítica á una de las memorias mas bombásticas, para que los Poderes Públicos y el país entero saliesen del craso error en que estaban.

Lo mismo acontece con muchos otros servicios administrativos nacionales y provinciales de que nos hemos ocupado, y con otros de que en breve nos preocuparemos.

El perpétuo y tenaz mart[illegible] la [illegible] en la administracion [illegible] públicos.

Todos los años se pub[illegible], pero su lectura es pesada [illegible] uyas manos llega.

Es el informe de la oficina de estadística [illegible] comercio de exportacion [illegible].

Así como el termómetro marca el grado de la temperatura instante por instante, [illegible] las cifras laboriosas [illegible] indican el grado de desarrollo [illegible] de las necesidades del país.

La comparacion de dos guarismos arrancados como síntesis del campo de [illegible] consumo generales, determina muchas veces con autoridad suprema la urgencia de una reforma legislativa.

Es deplorable que los parlamentos no sean tan afectos al análisis de esos libros.

Y eso no es pecado nuestro únicamente, sino de todos los cuerpos legislativos, en mayor ó menor escala.

Un notable profesor escribia en el *Economiste Français* no hace muchos meses, que apenas habia un 10 o|o en las Cámaras francesas que se preocupasen de materias económicas; el resto no les prestaban atencion de ningun género, hecho á que atribuia el notable escritor, los defectos de la legislacion financiera de su país.

Sin embargo, aquella desidia esplicable, se suple en parte por las advertencias y llamamientos de la prensa diaria.

El excelente informe que acaba de publicar el Señor Latzina, director de la oficina de estadística, revela fenómenos en la produccion y en el consumo, dignos de meditacion y estudio.

Por hoy nos contraeremos á lo relativo al tema de estas líneas:—á la industria saladeril, tan poderosa, tan argentina y tan aporreada por el Fisco.

Los datos que denuncia son alarmantes, porque muestran que esa industria marcha en una decadencia tan abrumadora, que corre peligro de desaparecer completamente.

Hé aquí las pruebas del proceso que puede instruirse á la legislacion fiscal que atañe á ese ramo de la produccion.

En 1876 representaba la carne tasajo el 4.3 o|o del comercio de exportacion; en 1877, el 4.2; en 1878, el 6.5; en 1879, el 5.9; en 1880, el 5.3, y en 1881, el 4.5.

El sebo y el aceite animal ha seguido el siguiente movimiento: en 1876, el 12.2 o|o, en 1877, el 9.5, en 1878, el 9.0; en 1879, el 4.4; en 1880, el 3.2, y en 1881, el 2.5.

Tenemos la completa evidencia de que los Poderes Públicos nacionales han de leer con asombro esas demostraciones tremendas del retroceso de la produccion del país en ese ramo tan valioso, de tantos elementos y de tanto porvenir.

Es hasta bochornoso para los gobernantes de un país eminentemente pastor, que la industria que nos ocupa retroceda, desfallezca y muera en sus manos.

Al pié del cuadro numérico de que sacamos las cifras anteriores, observa el señor Latzina:

"El cuadro que precede, no revela por lo pronto de un modo indudable, sinó que las exportaciones de lanas aumentan de un modo contínuo, al paso que la industria de las graserías muestra la tendencia de querer desaparecer de entre los ramos de nuestra produccion. Esto último se vé mejor aún, en las cifras que señalan las cantidades de sebo exportado en el último sexenio. Estas cifras son las siguientes:

Año		Kilógramos
1876	kilógramos	37 463,335
1877	"	27 431,217
1878	"	21 097,022
1879	"	15,454,011
1880	"	11 868,989
1881	"	10,660,068

"La decadencia de esa industria no puede, pues, ser mas manifiesta. El año pasado no hemos exportado sinó la cuarta parte del sebo que exportabamos seis años há."

Tales son los materiales que la estadística ofrece á la labor legislativa del Congreso.

Ahora bien ¿cuáles son las causas de esa desastrosa decadencia? ¿Han disminuido nuestras haciendas en la proporcion del decrecimiento de aquella industria? ¿O es que la legislacion fiscal aplasta á los industriales, imposibilitándolos para desenvolver su actividad y sus capitales?

Tenemos á la vista una sensata solicitud elevada al Congreso por los saladeristas de Entre Rios, en que encontramos los elementos que hémos menester para completar los datos de la estadística de que acabamos de hacer mérito.

Como nos adherimos por completo á los razonamientos de los solicitantes, reproducimos algunos de sus fundamentos.

Observan los saladeristas entrerianos, en donde la industria camina rápidamente á la muerte:

"Que los aforos actuales sobre una gran parte de los frutos del país, son mayores de lo que aquellos valen despues de despachados para el estrangero, como se demuestra por la siguiente cuenta:

"La carne tasajo está aforada á 14 $ los 100 kilos, lo que equivale á $ 6.43 el quintal español, y su precio término medio durante el presente año, ha sido de $ 6.25 abordo, libre de derechos, fletes de buques menores, embarque, etc; que alcanzan á 75 cents. oro quintal, lo que hace que su verdadero valor en tierra no pase de $ 5.50.

"Los sebos están aforados á $ 14.50 los 100 kilos igual á $ 6.66 las cien libras españolas, y su valor en tierra ha sido durante el año de $ 5.75 puestos abordo.

"La ceniza, huesos, astas y demás productos del animal, están en las mismas proporciones; pero lo que mas llama la atencion es el aforo sobre los artículos indicados, y en particular sobre los cueros salados cuyo aforo es de $ 5.50 cada uno, sin hacer distincion de especie, mientras que el valor, término medio, entre novillos y vacas es de $ 5.30 abordo con todo gasto.

"Además de los altos aforos sin precedente quizá en ningun otro país, tenemos el 7 o|o y mas 1 o|o de derechos, lo que hace que el impuesto sobre cada animal alcanza á $ 1.14, inclusosal, cascos vacíos, fletes, carbon y demás materiales necesarios para la elaboracion y envase de los frutos.

"Mientras tanto, tenemos que en la República Oriental, nuestra rival en dicha produccion, con todas las deficiencias administrativas y un Erario vacilante siempre, los derechos de exportacion sobre los frutos de un animal solo alcanzan á 60 cents. fuertes ó sea un 52 1|2 o|o menos que en la República Argentina, siendo de notar que la carne, cuyo valor representa mas de una mitad del valor del animal beneficiado y que paga 2 o|o, pagará en adelante el 2 1|2 o|o ó sea mas ó menos del 25 o|o de los derechos Argentinos sobre el mismo artículo.

"Esos datos son de la mayor importancia para apreciar el gravámen de nuestra industria ganadera, y como prueba de ello basta tener en cuenta que los Saladeros de los Departamentos del Salto, Paisandú (República Oriental) *en todo*, faenaban mas hacienda que en todos los saladeros de la República Argentina.

Vemos como el presente año han muerto aquellos Saladeros......	519,120 animales
Mientras que los de Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y Buenos Aires solo han faenado......	422,300 "
Diferencia á favor del Salto y Paysandú......	96,820 animales
Y si agregamos lo muerto en Montevideo......	217,984 "
Tendremos un exceso á favor de la República Oriental de......	314,804 animales

O sea cerca de un 75 o|o mas que en la República Argentina.

"Ahora bien, una parte de este exceso lo forman las haciendas llevadas de la República Argentina, á pesar del pequeño derecho impuesto á su estraccion; y la otra, las que se introducen del Brasil en su parte fronteriza con la República Oriental. Los saladeristas Argentinos de la costa del Uruguay no pueden tomar participacion en la faena de ganados del Brasil y de la República Oriental, no obstante haber la misma facilidad para traer estos que la que tienen aquellos para llevar las de Corrientes, por el excesivo recargo de los derechos Nacionales de

Exportacion ó sea...... $ 1.14 por animal
y los impuestos Provinciales de Entre Rios...... " 0.85 "
y aunque en contradiccion abierta con nuestra Constitucion, los impuestos interprovinciales que nos cobra el Gobierno de Corrientes ó sean...... " 0.50 "
que hace que cada animal tenga de impuestos...... " 2.49
despues de exportados los frutos, mientras que en la República Oriental por todo impuesto, la hacienda no paga por animal sinó...... " 0.60
lo que recarga á los Saladeros Argentinos con...... $ 1.89 por animal,
diferencia que hace imposible toda competencia.

"Así sucede que, mientras que vemos que en el Estado Oriental se levantan sociedades como la de Liebig en Fray Bentos que mata 170,000 animales anuales y Establecimientos importantísimos como los de Herrera y Cª. en Santa Lucía, Guaviyú y otros en Paysandú, los industriales Argentinos permanecen cuando menos estacionarios si no van en retroceso, atenidos solamente al sistema primitivo; y no es de suponer que todo esto sea por falta de competencia ni de capitales prontos siempre para buscar una retribucion equitativa, sinó que ello tiene por única causa el exeso de impuestos á que está sometida la industria saladeril en la República Argentina, como queda demostrado.

Solo al favor de la nivelacion de los derechos con el Estado vecino, los Industriales Argentinos podrán competir con aquellos dando por resultado que sin recargar, y lo que es mas, consultando los intereses de los criadores Argentinos, sus haciendas serian elaboradas con ventajas para todos inclusive para el Fisco Nacional, puesto que percibiria derechos sobre una considerable mayor cantidad de productos elaborados para la exportacion."

La demostracion es completa y nada mas queda por añadir, para demostrar no tan solo la plena justicia que asiste á los peticionantes, sinó la necesidad imperiosa de que el Congreso Argentino, cumpliendo con los deberes de su mision, salve de la muerte á una industria tan noble y poderosa amenazada con el esterminio por la legislacion fiscal vigente.

CRONICA UNIVERSAL

El conejo invasor

CUENTOS DE LA PROPIEDAD

Conflictos escarnecidos y sus consecuencias

Traducido del francés para LA PRENSA

Era, así mismo, un singular personage, en su vejo castillo, el baron de Cances, viudo de una muy excelente baronesa y padre de una encantadora niña.

El viejo castillo, con sus torres de forma cónica, asemejábase á un grupo de gigantescos pimenteros con sus mangas de hierro sus veletas. Cuando estas giraban al empuje del viento, este último parecia maullar allá dentro.

El baron era amonestador rabioso, gran cazador y gran señor.

Su hija Marcelina, estaba engreida en ángel adorado [illegible] en diablo.

[illegible] diez años cuando un dia, [illegible] casa de su tia, la canonesa, [illegible] Sus ojos alegres [illegible] á sus miradas dos pelotones [illegible].

[illegible] hasta las manos [illegible] conejitos recien nacidos [illegible] mas aún de la alegría que reflejaba el rostro angelical de su hija adorada.

Pasados algunos dias, los dos conejitos [illegible] en [illegible] de una colina.

[illegible] de un año, se apercibe [illegible] conejos. [illegible] solamente la colina, pero [illegible] campos al rededor, mas lejos los prados, y las tierras de sembradío. Abundaban, con los bosques [illegible] conejeras.

Se [illegible], en cualquier parte, el pie sobre el suelo era como una avalancha repentina de bandadas una infinidad de conejos avalanzándose de las dos patas traseras, tendidas y rígidas como dos resortes. Partian en seguida á gran carrera y por escondrijos, para desaparecer repentinamente.

Surgian conejos de cada terron de tierra, de cada espesura de hierbas. Era prodigioso. Era sobretodo deplorable pues que todo lo destruian. La hierba, la cebada, el alfalfa, las jóvenes espigas, á la [illegible] todo lo consumian con rapidez vertiginosa.

En lo del baron, el conejo, pues, poblaba á las mil maravillas y engordaba tanto mas en animal demasiado y sedentario, como lo escribe Gaston Phoebus. Antes del alba se esparcian, ramoneaban, durante el dia, agazados en una dulce siesta, á la noche volvian á marcharse al rastrojo.

El baron, ante semejante invasion de mamíferos roedores, se sentia aguijonear por la inquietud.

Sacó de la biblioteca abandonada un [illegible] cubierto de polvo, en el que, sobre la parte alta de una de sus páginas, se destacaba en mayúsculas esta palabra CONEJO.

Se sumergió de codos y de narices en el volumen. Cuando leyó que, marchando de España, el conejo habia de etapa en etapa abordado en toda la Europa, cuando supo que mamá-coneja tiene por año, siete preñeces de ocho conejos cada una, y que los conejillos al cabo de seis meses hacen en un todo como sus ascendientes, y que los conejos viven ocho y diez años; cuando aprendió, en fin, que la ciudad de Zaragoza habia sido destruida por los conejos, que aun habia dificultad para defender de los conejos los malecones de Holanda, el baron convino en que no debia proseguir por mas tiempo su lectura.

Se vió ante todo arruinado en su propia casa, luego arruinado en la de los otros por los perjuicios y todas las responsabilidades inherentes. Y ya no caro sinó con la punta de las botas, y no rió mas que en el estremo de los lábios.

El baron de Cances adoptó, sin embargo, la resolucion de una guerra sin trégua ni cuartel, contra esta prolífica casta.

Entró en campaña él, sus gentes y sus tributarios sobre la colina, minada subterráneamente por kilómetros enmarañados de galerías, avenidas, laberintos y corredores. El baron empleó en ello todas las cazas practicables.

Destruilló al gran sol sus doces perros corrientes que, á cada paso, *marchaban á la madriguera*, lanzaban y relanzaban á derecha é izquierda, estrangulando por su cuenta con furia, mientras que los tiradores aniquilaban por cuenta del baron.

A la claridad de la luna desprendió una jauría de perrillos raposeros que—las puertas de las conejeras enrejadas por bolsas ó mallas—dejaban tras ellos una espantosa carnicería.

Introdujo en el vivar hurones en ayunas, con un cascabel al cuello. Pero los hurones en vano se esforzaron en huronear, asir con dientes agudos, embeber lo pegote; no por eso dejaban de hallarse *Papos Juanotes* lamiendo los ojos y lustrando el pelo á conejuelos llenos de deferencia para su padre, se sorprendia siempre, encima de los serbos y de los brezos, largas y puntiagudas orejas, cuadas á tiesas sobre cabezas disimuladas.

El baron tendió entónces trampas lazos y cabezones á la embocadura de los vivares, en las recortadas, en los senderos. Anagazó un pasaron á la bella estrella y al acecho, sobre cada árbol del bosque—un pedazo de papel blanco en el puntero de la escopeta—con recomendacion espresa y terminante de no tirar al conejo sinó al salto.

Y mas, cerró herméticamente los agujeros del vivar mayor, y asfixió bajo tierra á todos sus habitantes. Lanzó á toda la parroquia armada de espadones, brocas, escopetas, horquillas, estacas, en batidas furiosas, rebajando firme, hollando por do quiera, golpeando cada arbusto, arrojando gritos descompasados.

Cazas inútiles!

Como por el pasado, hallábanse siempre cantidades innumerables de conejos parados, el oido atento, la oreja al viento y prevenidos, ó bien, sentados, acariciándose el morro con las patas delanteras.

Ante resultados tan poco satisfactorios al móvil que los habia originado, el baron tornóse sombrío, pero sombrío á inspirar espanto.

El baron se imaginaba interesar los descreidos á la destruccion de ese flagelo.

Anunció que dotaria con mil doscientos francos, á todas las jóvenes de la comuna cuyos prometidos ó futuros presentaran ó hicieran constatar la posesion en el contrato de boda, de tres mil pieles de conejo.

Diablo! una dote de mil doscientos francos es mucho en las montañas.

Ademas, desde la edad de quince años, los patsanotes soñaban con el matrimonio. Cuando se aproximaba la anhelada fecha de la ceremonia nupcial, en masa la juventud de la comarca ayudaba al futuro para procurarse las tres mil pieles reclamadas por el baron, ello á título de revancha.

Se aporreó y mató conejos sin consideracion alguna, al amparo de semejante guerra de esterminio.

Todo el mundo, á cinco leguas á la redonda no comia sinó conejo condimentado de cuantas maneras lo enseña el código culinario, y no habia un solo habitante de esas regiones que no durmiera sobre pieles de conejo.

Pero el señor baron en balde dotó y casó jóvenes sus arrendatarios roidos hasta la raíz en las cosechas de sus sementeras, rehusaban pagar los vencimientos de las locaciones.

Los vecinos, atacados en sus granjas y en sus sembrados, acribillaban al baron, con un número incalculable de citaciones, por las que se le intimaba *compareciera* á contestar á un rosario de demandas por daños y perjuicios causados por los precoCebidos conejos.

El infortunado baron de Cances cayó en un marasmo crónico, y llegó á olvidarse hasta el estremo de pensar en el suicidio.

Marcelina habia alcanzado ya la edad de veintitres años.

El baron no pensaba tanto en la matanza de los conejos, que no se dedicara á veces, á meditar tambien que debia dar estado á su hija.

Tenia buena reputacion de gentil hombre apasionado por la caza.

La aurora del año 1871 brillaba apénas, cuando un jóven coronel se presentó solicitando la mano de la hija del baron de Cances.

De estatura alta, de aspecto gallardo y simpático, muy susceptible sobre la dignidad de la carrera de las armas, adoraba á Marcelina.

Este partido adulaba al baron y un dia se apasionó locamente por él, al estremo que directamente abordó á su futuro hijo político.

—Coronel, con la mas genuina franqueza debo confesaros que mi fortuna se encuentra ya, en la actualidad, en estremo comprometida. Tengo innumerables enemigos personales....

—Vos? señor baron.

—Sí. Los conejos. Están en camino de devorar mi baronía. Comandais un regimiento, es decir, cuatro batallones formados por seis compañías cada uno. Vos solo, podeis librar una batalla decisiva contra mis enunciados enemigos.

—Habeis pensado en ello, señor baron? El ejército francés al asalto de un madriguero de conejos!

—Y porque nó?—En todo caso voy á disipar vuestras susceptibilidades.

Dicho esto, el baron reabrió el famoso in 4° y leyó:

"Habiendo los conejos devastado las islas Baleares y Lipari, la República Romana destacó contra ellos varias legiones de sus heróicos guerreros, para destruirlos radicalmente." Hecha esta lectura agregó:

—Somos acaso menos grandes y mas cosquillosos que los romanos, coronel?

Rióse mucho el coronel y prometió el concurso solicitado con tanto empeño.

Celebrada la boda, se organizaron batidas formidables por el regimiento del ahora hijo político del propietario desconsolado del castillo.

Debido á esto, tres mil soldados armados de palos tomaron literalmente de asalto, palmo á palmo la colina harto poblada de árboles, pero tambien de conejos, del baron de Cances.

No fué, brevemente y por todas partes, sinó conejos, conejas y conejillos aplastados, desholllados, destripados, estropeados, desorejados, remachados.

En la colina, en las praderas, en los bosques, por todas partes en fin, solo habia y se veia sangre y pelos de los con tanto ahinco combatidos conejos.

Se caminaba sobre cadáveres.

Durante ese tiempo, sobre una eminencia del terreno, la banda de música del regimiento del coronel tocaba una Marsellesa desenfrenada.

Ocho dias consecutivos el regimiento se regaló conejo condimentado de todas maneras: al estremo de tomar horror á tal alimentacion, y con riesgo de morir de indigestion.

Por último, cada soldado se hizo confeccionar una tabaquera dentro de una piel de conejo curtida, viniendo así la massacre á ser un benefició para los curtidores de la comarca.

El baron se frotaba las manos de júbilo.

—Suegro, habíale dicho su yerno, no existe ya en la baronía uno solo de los enemigos personales que tanto os tenian atribulado.

Patatrás!—Los enemigos pequeños son los peores, y no se desprende uno de ellos sinó con el aniquilamiento del último.

En efecto, un dia el baron, paseándose en uno de sus bosques, creyó percibir algunos ruidos suspectos—como el de un conejo que diera golpes en el suelo con sus patas traseras, para anunciar alarma.

Avanza con cautela y mira.

Fatalidad! Solo vió pequeñas colitas que desaparecian por agujeros en la tierra.

El baron quedóse estupefacto, espantado, esponjándose la frente en la que brotó un sudor acongojado.

Era necesario recomenzar, ó de lo contrario renunciar á ello y someterse á las exigencias del destino; ó, mejor dicho, de los conejos.

La lucha era por demás desigual.

El baron tuvo un esceso de bílis: el coronel, su hijo político, le habia engañado.

Montó á caballo, galopó á escape hasta la ciudad, donde aquel se hallaba, entra como un huracan á la casa de su hija, hace al marido de esta una escena terrible, disgústase irremediablemente con él, y le amenaza de desheredar á su hija.

Pobre baron! habia dejado en la conejera la mitad de su razon.

Los conejos le han atacado el cerebro. Era singular y exéntrico, y hoy háce trasformado en un maniático.

Un pensamiento horrible atormenta sus dias y sus noches.

—Si los conejos fueran aún, despues de mi muerte,—repite á veces con espanto—¡á cavar conejeras hasta en la tumba de mis padres!

¡Pobre y desgraciado viejo baron de Cances! ¡Cuánto has sufrido y sufres por los conejos!

AIMÉ GIRON

SECCION LITERARIA

Las migajas de la historia

GENIALIDADES DE NAPOLEON I

Pocos dias despues del 9 Termidor, cuatro individuos se paseaban melancólicamente por el jardin que habia enfrente del palacio Igualdad.

Entre los cuatro habia tres notabilidades en gérmen. Uno de ellos, Luis David, gran pintor, que debia asombrar al mundo artístico con sus cuadros. El otro se llamaba Talma, futuro rey de los artistas dramáticos, y el tercero era un oficial de artillería recien nombrado general de brigada, el cual llevaba el nombre de Bonaparte y debia ser mas tarde Napoleon I.

Su tristeza no tenia relacion alguna con los acontecimientos del dia. Ni la caida de Robespierre, ni las ejecuciones que siguieron al 9 Termidor les preocupaban gran cosa.

Pertenecian al partido de los jacobinos, y se contra habian dado algunas pruebas de [illegible]. Ese actor habia creado en la escena el magnífico papel de Carlos IX de la tragedia de Chenier, el pintor habia trazado sobre el lienzo la figura de *Marat asesinado en el baño*, el militar habia escrito un folleto titulado *La cena de Beaucaire* que no se encuentra hoy por ninguna parte, y era este uno de los primeros [illegible] vencedores de la Bastilla.

Por ya [illegible] hemos dicho el abatimiento que se pintaba en sus semblantes no era debido á ninguno de los sucesos que gravitaban sobre el país.

Tenian hambre y para colmo de desdicha no habian podido reunir entre todos mas que 15 sueldos en moneda de cobre.

—¡Quince sueldos!—decia David—esto me encontrará yo y tuviéramos que pasar con mendigos. Regia general, ¿sabia, es preciso estar siempre la gente de poco mas ó menos. ¡Los hambrientos no son jamas amigos!

—Se me ocurre una idea, dijo Talma.

—¿Cuál? preguntó Bonaparte.

—Que pidas algunas monedas de seis libras á la ciudadana Montansier, con quien estás en buenas relaciones y que no te mira con malos ojos.

La ciudadana en cuestion era directora del teatro de Variedades.

—Y por qué no se las pides tú, puesto que eres artista dramático?—dijo Bonaparte.

—Porque le debo ya una cantidad.

—Yo tambien, afirmó Bonaparte, y no me gusta deber dinero á las mujeres.

—Y creia, replicó David, que en tu calidad de italiano....

—Yo soy francés,—contestó Napoleon con viveza.

—Pues bien, yo deseaba como tal y dije por ella daremos por ella cuando convides á comer á dos buenos compatriotas tuyos.

—Voy allá.

Y Bonaparte separóse bruscamente de sus amigos, dirigiéndose hácia el teatro de Variedades, por otro nombre *teatro de la Montansier*.

Un cuarto de hora despues, Bonaparte volvió con tres escudos de seis libras.

—¿Qué tal? le preguntaron sus amigos.

—Mirad, dijo Bonaparte mostrando sus tres monedas con la efigie del tirano Luis XVI.

—Ya sabia yo,—dijo David,—que la Montansier no te negaria nada. Pero le has pedido poco. Piensa, mi general, que somos cuatro.

—Con diez y ocho francos pueden comer cuatro perfectamente.

—Propongo otra idea,—dijo Talma. Ir en un momento á jugar dos monedas á una carta. Si vuelvo triunfante haremos una buena comida en un restaurant del Palais Royal, y si pierdo comeremos á treinta sueldos por persona en el restaurant del *Altar de la modestia*.

—Bueno, y date prisa, porque tenemos hambre.

Trascurrieron veinte minutos de ansia para los tres personages. Por fin apareció Talma victorioso. Los dos escudos se habian convertido en cuarenta y ocho libras, que con las seis restantes hacian cincuenta y cuatro libras.

David, que era el que menos habia trabajado para la adquisicion de la cantidad, se encargó de distribuirla. Era un gastrónomo delicado, y aunque demócrata, se apresuró á encargar una comida completamente aristocrática. Salmon, faisan, gallina de Mans, legumbres frescas, postres escogidos, vino de Corton á que era muy aficionado el general Bonaparte, champagne y por último café, mitad moka, mitad Martinica, que el susodicho general tomaba con gran delicia, con tanta mas razon entonces, puesto que era el quien convidaba.

Los primeros instantes de la comida fueron silenciosos, pero á los postres, las lenguas se desataron.

—No dices nada, ciudadano general, exclamó David que era el mas charlatan de los cuatro.

—Es que no tengo nada que decir.

—Vamos, tú nos ocultas algo.

—Yo!

—Sí, añadió Talma. Nos han contado que te casas.

—¿Quién me ha de querer á mí? dijo Bonaparte. Soy general retirado ó dimisionario, que es peor. Estoy en malas relaciones con Barras y no tengo esperanza ninguna de volver al servicio.

—La verdad es que vas por mal camino, añadió David, si las voces que corren son ciertas. Se dice que aspiras á la mano de la vizcondesa Beauharnais.

—Lo confieso,—respondió Bonaparte.

—Pues haces mal,—prosiguió David.

La Beauharnais es criolla, y como tal, indolente y derrochadora. Toda su fortuna se reduce á deudas y á pleitos. Tú no tienes sueldo alguno. Vaya un matrimonio que vas á hacer. Mira, yo te propongo otra cosa.

—¿Qué?

—Una mujer que tú conoces.

—¿La Montansier?

—Ella misma, es rica, su teatro marcha viento en popa. Todas las noches tiene entradas colosales que se traducen en buena moneda. Nada de papel.

—Ah!

—Ella te mira con buenos ojos, y si cualquier amigo inteligente y sincero se encargase de la negociacion, creo que obtendria excelente resultado.

—¿De veras?

—Yo creo lo mismo,—añadió Talma.

—Pues bien, hagamos la prueba,—dijo el general.

—Yo me encargo de ello desde esta noche,—respondió David,—y tengo la seguridad.

En aquel momento la puerta se abrió, y el mozo que les habia servido la comida anunció á un ayudante de campo de Barras, que llevaba una carta sellada para el general Bonaparte.

—Que entre,—dijo éste con un acento que revelaba al futuro vencedor de Austerlitz.

Abrió la carta, la leyó pausadamente, despidió al ayudante y dijo á sus amigos.

—El ciudadano Barras me anuncia que el ministro de la guerra me confia el mando de una division y me obliga á partir mañana mismo para Génova. Así, pues, David, vuelve á brillar mi estrella, no te preocupes de ese proyecto de union con la Montansier. En cuanto á tí, Talma, te encargo que devuelvas á la ciudadana los tres escudos de seis libras que me ha prestado, y ahora mismo voy á hacer mis preparativos, que no serán largos, para ponerme en camino en cuanto amanezca.

Y el general Bonaparte se despidió de sus compañeros de infortunio, renunciando á la perspectiva de enlazarse con la señorita Montansier y llegar á ser con aquel matrimonio empresario del teatro de Variedades.

Fué lástima. Bonaparte hubiera sido un excelente empresario, sobre todo para la representacion de tragedias.

Las representó á lo vivo en los campos de batalla.

Sin embargo, una de las cuestiones que mas pareció preocupar siempre á Napoleon, fué la cuestion del matrimonio, segun se desprende de dos grandes volúmenes publicados en Inglaterra por M. Bingham y en los cuales trata á Napoleon de *casamentero de los pueblos*.

Tenia sobre el matrimonio ideas precisas y minuciosas hasta sus últimos detalles, que no solamente las aplicaba por su propia cuenta, sinó que hacia que las siguieran los demás.

Un dia el emperador casó por un decreto á 6,000 soldados de un golpe. Otro dia ordenó á sus grandes dignatarios que se casaran en masa.

Y no se contentaba solo con esto, sinó que cuidaba de los recien casados, aconsejándolos y dirigiéndolos convenientemente.

Si era necesario, dictaba instrucciones tan minuciosas ó imperativas como si se hubiese tratado de maniobrar en un campo de batalla. La hora en que los esposos habian de acostarse y levantarse, las atenciones mútuas que habian de guardarse, los cuidados durante el embarazo.. El emperador lo preveia y lo arreglaba todo de una manera que no admitia réplica.

La prontitud con que casaba á la gente solo era comparable con la rapidez de sus operaciones militares.

Cuando Napoleon empezó á tener esa manía, aún se podia obtener un plazo de veinticuatro horas para aceptar la idea del emperador, enamorarse, hacer la córte á la mujer indicada por él y obtener correspondencia. M. de La Valette, ayudante de campo del general Bonaparte, recibió paseando en carruaje la órden de casarse con una sobrina de Josefina. Tuvo tiempo toda la noche para pensar en su cambio de estado, pero á la mañana siguiente Napoleon lo condujo al colegio donde Mlle. de Beauharnais se estaba educando. Les hizo almorzar juntos y les concedió un cuarto de hora para que se dieran explicaciones. Ocho dias despues estaban casados, y cuentan que Napoleon llevaba entonces las cosas tan á prisa como las llevó posteriormente.

En 1802 ya no dejaba reflexionar por espacio de una noche, ni concedia un cuarto de hora para que los futuros cónyuges se entendieran. En cuanto lo imaginaba lo decia, y cosa dicha, cosa hecha.

El general Leclerc, primer marido de Paulina Bonaparte, dejó de partir para Santo Domingo por tener que dejar en París á su jóven hermana, huérfana y sin recursos.

Napoleon le ordenó que no se preocupara por esto, porque al dia siguiente su hermana quedaria casada. ¿Con quien? Lo ignoraba todavía. Pero no le faltaria marido.

Quiso la casualidad que un instante despues fuera Davoust á anunciar su matrimonio al primer cónsul.

—Con Mlle. Leclerc,—dijo Napoleon.

—No, mi general, con Mlle...

—Con Mlle. Leclerc,—repitió Napoleon imperiosamente.

Davoust obedeció, yendo en seguida á buscar á su impuesta compañera, con la cual se casó, haciéndola por despecho estremadamente desgraciada.

Muchos matrimonios realizados por este sistema tan rápido, tuvieron malas consecuencias.

Pero otros fueron dichosos y felices.

Lavalette, por ejemplo, no tuvo que quejarse de la docilidad con que obedeció á Bonaparte.

De todos modos, si Napoleon hubiese podido ver las interioridades de sus víctimas conyugales, estamos seguros de que hubiera lamentado la eficacia de su sistema.

Aquello habria sido para el emperador, una segunda isla de *Santa Elena*.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1|2 se reunió el Senado con 24 Senadores. Presidia el Sr. Madero.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite á la consideracion del H. Congreso una solicitud de D. Ignacio Hams, pidiendo permiso para construir dos muelles en el puerto de Bahía Blanca.

El principal de ellos será denominado "Puerto del Medio" y el otro será construido en el arroyo Napostá.

Varios habitantes de la colonia Resistencia, solicitan el establecimiento de las autoridades indispensables para la Administracion de Justicia.

El Sr. Senador Padilla solicita permiso para ausentarse de la capital por asuntos de familia.

Concedido sobre tablas.

En seguida se pasó á la órden del dia, continuando la discusion sobre el despacho de la Comision de Hacienda, mandando abonar un crédito á favor del Sr. J. Mela de la Roca.

Se dió lectura de varios documentos que atestiguaban, que reconocian la deuda.

El Sr. Dávila hizo leer el informe del Contador, del Procurador Fiscal Dr. D. Francisco Pico, que no reconocia la deuda.

El Sr. Argento hizo constar su votó en contra, lo mismo que los senadores Cambacéres y del Valle, el cual hizo mocion para que volviera á Comision.

El Sr. Alvear fundó su votó en contra de la mocion.

El Sr. Argento, formuló la siguiente resolucion en caso de ser rechazada la del Sr. Del Valle "vuelva al interesado para que ocurra donde corresponda."

El Sr. Del Valle retiró su mocion aceptando la del Sr. Argento.

Cerrado el debate, se votó el despacho de la Comision, y fué rechazado por 15 votos contra 11.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se votó la mocion del señor Argento y se aprobó.

Se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto de construccion de puerto en la Capital, presentado por el Sr. Madero.

La Comision aconseja un proyecto, que lo publicaremos cuando se sancione.

Informó el Sr. Pellegrini, demostrando las ventajas que existen en construir el puerto en Buenos Aires, y concluyó recomendando á la Cámara el proyecto por ser uno de los que mas afectan y que tienen mas trascendencia.

Asistió el Sr. Ministro del Interior, el cual espuso que por la premura del tiempo no podia dar una opinion definitiva sobre todos los artículos del proyecto, que aplaudia la idea por ser muy buena y muy necesaria, pero que recomendaba mucho su estudio, por ser de suma importancia y mucha trascendencia.

La razon de no poder dar una opinion era, que se habia presentado el asunto cuando ya estaba por concluirse el periodo legislativo, y por consiguiente cuando tenia mas recargo.

Cree que la Nacion debe construir ese puerto, pero se limita á indicar, que la ley no se debe sancionar con carácter imperativo como lo aconseja la Comision, sinó con carácter autorizativo, dejando al P. E. el derecho de contratar con los mayores beneficios.

La Comision aceptó la modificacion.

El Sr. Gomez hizo constar su voto en contra del proyecto con la modificacion que propuso el P. E., porque cree que no se le debe dejar á voluntad el construir el puerto.

El Sr. Febre indicó que si el Sr. Ministro deseaba estudiarlo mas, podia aplazarse la consideracion.

No se aceptó la indicacion.

Se votó en general y se aprobó.

El Sr. del Valle hizo mocion para que se levantara la sesion, por estar el Dr. Pellegrini, miembro informante, algo indispuesto.

Se levantó la sesion siendo las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1|2 de la noche se reunió esta Cámara con 56 señores Diputados, bajo la presidencia del Dr. Gallo.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado adjunta el proyecto de ley, acordando 5000 $ para terminar el templo de San José de Flores.

Francisco Delite, solicita jubilacion.

Despachos de Comisiones.

La de Negocios Constitucionales se ha espedido en el proyecto del Senado, decretando la intervencion á la Provincia de Santiago del Estero.

Los señores Gallo, Astigueta, Lagos Garcia y Villamayor, estan por el proyecto del Senado y el señor Peña en disidencia.

Varios despachos de la Comision de Peticiones en solicitudes particulares.

Se rechazó igualmente, una partida que propuso el Sr. Diaz, para ayudar con una suma á la terminacion del templo de Goya.

En seguida se pasó á considerar el presupuesto de I. Pública.

Se aprobaron, el inciso IX, *Departamento de Instruccion Pública*; Comision Nacional de Educacion.

Inciso X, *Universidad de la Capital*, "Concejo Superior," se aumentó el sueldo al Rector, la Comision aconsejaba 260 $ se sancionó con 400 $, en el ítem 2°. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se suprimió la cátedra de "Filosofía del Derecho" de Medicina legal" y "Legislacion comparada". Se creó una partida de Bibliotecario.

Inciso XI. Universidad de Córdoba.

Inciso XII. Observatorio Astronómico.

Se rechazó el ítem 2°. Observatorio Magnético.

Inciso XIII. Escuela de Ingeniería de San Juan.

Inciso XIV. Fomento de la Instruccion Superior, se suprimió el ítem 4° que decia "Para gastos de instalacion del Observatorio Magnético, 400 ps."

El Sr. Goyena hizo mocion de reconsideracion en el Inciso XII, ítem 24, partida 1ª, para que se aumentase al Vicario foráneo de Mendoza. La Comision le asignaba 40 $, proponia 150 $, por ser Obispo auxiliar, y no podia darse el sueldo que gana un empleado de Ministerio.

Despues de un ligero debate, en que fundaron su voto en contra varios Diputados, se votó la mocion y fué rechazada por 26 votos contra 20.

En seguida, habiéndose constituido la Cámara en sesion permanente, pasó á cuarto intermedio hasta hoy. Eran las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

CAIRO, Setiembre 25 de 1882 El Khedive Tewfik acompañado por una escolta inglesa, hizo hoy su entrada en la Capital que habia abandonado desde los primeros síntomas de revuelta, y volvió á instalarse en el palacio khedivial.

La ceremonia tuvo lugar sin gran pompa.

La ciudad esta mas tranquila, y la policía continúa bajo la vigilancia inmediata de los ingleses.

BERLIN, Setiembre 25 de 1882 Telegrama de Moscou, anuncian que ha sido aplazada nuevamente la consagracion del Emperador Alejandro.

Se ignoran los motivos de esta postergacion, pero se cree que ella responde á alguna denuncia de maniobras nihilistas.

NAVARRO, Setiembre 26 de 1882 La primera carrera ganó el "Huascar".

El "Trabajoso" de Naon, contra "Motredan" de M. Cejas, que llegó segundo, "Despacioso" tercero.

En la segunda ganó "Serpiente" contra "Veremos" de S. Melo. "Comadreja" rechazada por "Mestizo".

OLAVARRIA, Setiembre 26 de 1882 El Juez de Paz de Olavarria acaba de cometer un abuso. He aquí el caso.

Vicente Gonzalez, paraguayo, herido alevosamente por un capataz de Jorge Keen, acaba de ser condenado á dos meses de trabajos forzados sin permitírsele hablar á su defensor, el que fué tambien remitido preso.

Despues de haber el Juez puesto en libertad al delincuente, fué tomado por la policía.

Hay numerosos testigos y pruebas del hecho, y el Cónsul paraguayo tiene conocimiento de ello.

BOLETIN DEL DIA

Los accionistas del Banco Nacional—Como oportunamente lo habíamos anunciado, se reunieron anoche en los salones altos de la Bolsa, los accionistas del Banco Nacional.

Por mayoría de votos, fué nombrado el Sr. Correa Morales para que presidiera la reunion.

En pocas palabras esplicó este señor el objeto para el cual se habia convocado á los accionistas, el que esta manifestado por el siguiente proyecto que pasó á leer:

Reunidos en los salones de la Bolsa de Comercio los accionistas que suscriben, por sí y con poder bastante para deliberar sobre la situacion que á ellos pueda producir las evoluciones de los poderes públicos sobre alteraciones en las leyes y estatutos que rigen al Banco Nacional, han acordado lo siguiente:

1° Nombrar una comision compuesta de los señores

para que representen á los accionistas que suscriben ante el P. E. y el H. Congreso de la Nacion, en todas las gestiones que considere conveniente realizar sea por medio de entrevistas y conferencias de carácter privado, sea por actos públicos en uso del derecho de peticion acordado por la Constitucion de la República á todo habitante.

2° Autorizar á dicha Comision para que, presentando á quien corresponde las razones en que se apoyan los accionistas particulares del Banco Nacional para sostener las leyes y estatutos que rigen al mismo, les confieren entre otros derechos el de ser consultados en todo lo que á modificaciones de esos estatutos se refieran, puedan por sí y á nombre de los que suscriben, proponer y aceptar bases que alteren el proyecto sancionado ya por la Cámara de Diputados, en lo que, consultando las ventajas de aumentar el capital del Banco, se tengan en cuenta los derechos presentes y futuros de los accionistas particulares del mismo.

3° Comprometerse á aceptar y apoyar en las asambleas del Banco, toda resolucion tomada por la Comision nombrada en ejercicio del mandato que se le confiere.

En prueba de lo cual, firmamos y signamos en Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre de 1882.

Puesto en discusion el proyecto, fué aprobado.

En seguida, el Presidente invitó á los accionistas á poner su firma al pié del proyecto.

Las firmas alcanzaron al número de cuarenta.

Para formar la Comision que dice el primer artículo el Sr. Ferrari hizo mocion por los señores Parody, Malbran, Correa Morales y Mucelo, la que fué aprobada.

Con esto se dió por terminada la reunion, siendo las 9 de la noche.

Memoria del Ferro-Carril del Oeste—Tarde recibimos ayer la memoria anual, correspondiente á 1881, presentada al Ministro de Hacienda por el Sr. Presidente de aquella gran empresa provincial, Dr. D. Faustino Jorge.

Es un documento sério por su material y severo, á la inglesa, por su entonacion general.

Mientras nuestra Redaccion se ocupa de su análisis, anticipamos los siguientes datos que contiene:

Los productos van en aumento de año en año.

Las entradas en el año anterior, han sido:

Producto bruto...... $ m|c.	41.824,317-50
Gastos de esplotacion. " "	21.015,030
Producto líquido...... " "	20.809,287-50

Observa el Dr. Jorge que es la mas alta cifra á que han alcanzado hasta ahora los rendimientos de la Empresa, como lo prueban las cifras siguientes:

1877 $ m|c. 16.931,787; 1878 id id 14.216,871; 1879 id id 16 740,252; 1880 id id 17.896,765; 1881 id id 20.809,287 50.

Ha aumentado la estension de la via, cuyo capital está fijado en pesos m|c. 229.824,182 62.

La relacion entre las entradas brutas y los gastos, es de 50:250 o|o, cifra moderada por cierto.

Se han esplotado en 1881, 319 kilómetros de via, por donde han circulado 1.225,154 1|2 pasageros de 1ª y 2ª clase, 229.686,993 kilógramos de carga y 8.259,054 kilógramos de encomiendas.

Lamentamos carecer hoy de tiempo y espacio para internarnos mas en el importante informe del doctor Jorge, y de los de las reparticiones subalternas.

Oportunamente completaremos su exámen.

La Empresa marcha con regularidad y lleva rumbos de convertirse en una potencia, en el teatro de los progresos del país.

El doctor Ladislao Netto—Hemos saludado ya en la seccion de noticias al distinguido viajero, que Buenos Aires hospeda en estos momentos y de cuyo viaje, así como del viaje del baron Hübner, nuestro país debe congratularse y esperar juicios provechosos.

Nos parece oportuno ahora dar á conocer á nuestros lectores algunos antecedentes del doctor Netto y la mision que lo trae á la metrópoli argentina.

El doctor Netto es uno de los hombres de ciencia que mas se ha ocupado de la naturaleza brasilera, con una labor metódica y perseverante.

Los resultados directos son conocidos y vivamente estimados en el mundo científico; pero el Brasil le debe además de esos resultados el no menos valioso de haber llamado la atencion de numerosos sábios estrangeros y académicos famosos, sobre aquella region exhuberante, sobre aquella naturaleza perfumada.

El Dr. Netto comenzó su carrera científica por el estudio histológico de los vegetales del Brasil y este fué el asunto que eligió para hacerse conocer en la Europa académica, publicando varios y razonados artículos en los *Comptes Rendus de l'Academie des Sciences* y en *Les Annales des Sciences Naturelles*, de París.

Estos trabajos dieron por resultado el conocimiento de numerosas especies nuevas de la Flora brasilera, en homenage de lo cual, el eminente profesor Baillon de la Facultad de Medicina de Paris dedicó al Dr. Netto un género nuevo de la Flora de la Nueva Caledonia, que describió con el nombre de *Nettoa* en sus obras *Adansonia* ó *Historia de las Plantas*.

En los últimos años el Dr. Netto, ha consagrado la energía de su carácter y claridad de inteligencia, al desarrollo del gran museo nacional del Imperio, que ha relacionado eficazmente con todo el mundo científico, y al estudio del hombre americano y particularmente á los artefactos de los indígenas de América.

Débese á su iniciativa la grande y notabilísima Exposicion Antropológica Brasilera, abierta en Julio en Rio Janeiro y que será clausurada en Noviembre.

Divídese ella en tres grandes secciones: Antropológica, Arqueológica y Etnográfica.

Su inauguracion fué un acontecimiento solemnizado por el Emperador, familia imperial y todos los poderes públicos del Estado y del Municipio Nacional de Rio Janeiro.

Esta Exposicion, segun la guia que ha publicado el Dr. Netto en folleto y que precede al gran catálogo ilustrado en preparacion, contiene tesoros valiosísimos para el estudio del pasado y del presente de los indígenas de América.

Las colecciones antiguas son de un mérito sorprendente y proceden de exhumaciones realizadas por el Dr. Netto en los viejos cementerios indígenas del Amazonas á donde realizó viajes peligrosos pero felices, con ese objeto.

Nótase por lo que la espresada guia enseña hasta ahora que esas antigüedades del Amazonas se asemejan vivamente á las antigüedades mejicanas peruanas y bolivianas.

El viaje del Director del Museo Nacional de Rio Janeiro, se relaciona con estos trabajos.

Deseaba conocer de cerca nuestros materiales para el estudio del hombre americano é iniciar personalmente la propaganda de una gran Exposicion Antropológica de ambas Américas y la realizacion simultáneamente de un Congreso de Americanistas, que en la misma ocasion será abierto en Rio Janeiro bajo la Presidencia del Emperador del Brasil.

El Dr. Netto conocia por relaciones científicas á nuestros hombres de letras y en sus escritos ha espresado siempre para ellos el mayor aprecio así como la mayor simpatía para nuestro país.

Por eso, apenas llegado, se ha puesto al habla con los señores Mitre, Sarmiento, Lamas, Avellaneda, Zeballos, Moreno, Holmberg y otros, á quienes ha invitado para aquel certámen colosal de la Historia y de la Arqueología Americana, cuyo presupuesto de quinientos mil pesos fuertes, da idea de la magnitud que piensa dársele.

El Dr. Netto desearía que la República Argentina estuviese representada de una manera descollante en la Exposicion y Congreso de Americanistas, y esta circunstancia lo ha decidido á venir en persona á invitar á nuestra pátria.

Hacemos votos porque encuentre la simpática acogida que merece tan honrosa iniciativa, y nos complacemos en ofrecerle el concurso de LA PRENSA, siempre entusiasta por servir los intereses de la ciencia.

Estado sanitario—Leemos en la "Revista Médico Quirúrgica", lo siguiente:

Vamos á entrar á la estacion de las flores y de los frutos, y la mas peligrosa para la salud y la vida, pues la mayor elevacion de la temperatura facilita la fermentacion de las materias orgánicas tan abundantemente depositadas en el interior de las casas, y especialmente en las tituladas de inquilinato, verdaderos focos de infeccion donde encuentran las enfermedades infecciosas, contagiosas y epidémicas, los elementos preparados para su propagacion.

A estos efectos naturales debemos agregar la falta de vigilancia en los mercados, en los artículos de primera necesidad para el consumo diario; la falta de inspeccion y análisis de las bebidas alcohólicas, de las cuales tanto uso y abuso hace la gente trabajadora; y finalmente el desaseo en general de la ciudad, y no dudamos que el lector nos encontrara razon en pedir á nuestras autoridades redoblen sus cuidados, á fin de poner en rigurosa vigencia nuestras ordenanzas municipales, que á nuestro juicio, bien observadas y mejor cumplidas, mejorarian en gran parte los males que debemos prever mas que combatir.

Tambien debemos preocuparnos de las enfermedades que nos pueden venir del exterior, como la *fiebre amarilla* y *cólera morbus*, para lo cual debemos ser rigurosos en la vigilancia, procurando no interrumpir las grandes corrientes de inmigracion que aumentan en esta estacion ni perjudicar al comercio, fuente principal de nuestra riqueza; y esto puede hacerse preparándose con tiempo para los casos en que se tenga que observar cuarentenas de simple observacion ó de rigor, haciendo pasar la estadía á los que tienen que sufrir las cuarentenas.

Por lo que toca á la salud de la poblacion, hay tendencias á mejorarse, habiendo sido fatal para la gente acomodada, la quincena que acaba de terminar, por el número de personas distinguidas de la sociedad, que han fallecido.

Las enfermedades del aparato respiratorio, las del órgano central de la circulacion y las fiebres tifoideas han sido las que mayor número de víctimas han causado y las que con mas frecuencia siguen presentándose en la práctica diaria.

El sarampion y la viruela han aumentado.

Han continuado las fiebres gástricas, las anginas simples y difteritas, los reumatismos, y la coqueluche y meningitis en la primera edad.

La prision del habilitado Chilavert—Se ha publicado con algunos errores en diversos diarios, la noticia á que hicimos referencia en nuestro número anterior, sobre el desfalco descubierto en la habilitacion del Ministerio de Relaciones Exteriores, desfalco que ha dado lugar á la prision del habilitado Chilavert.

Vamos á dar una sucinta esplicacion, de como han pasado en realidad los hechos.

Chilavert no fué traido al Ministerio por el Dr. Plaza, como se ha dicho. Entró en esa reparticion en la época del Dr. Irigoyen, con motivo de haber pedido el Gobierno Oriental su destitucion de canciller del Consulado, á propósito de la nota que pasó denunciando los tormentos aplicados al soldado Perez Castellanos.

En vista de tal exigencia, se le hizo bajar á esta ciudad y se le dió el puesto de supernumerario, confiriéndole poco despues la habilitacion.

Pasaremos á referir ahora los antecedentes que pueden figurar para el esclarecimiento del desfalco.

Casi todos son desfavorables al habilitado Chilabert.

En diversas ocasiones el Ministro Plaza le habia pedido la rendicion de sus cuentas, pero estas eran entregadas en una confusion tal, que era imposible entenderlas y era forzoso su esclarecimiento.

Así, de una vez en otra se fueron repitiendo análogos hechos. Chilabert presentaba sus cuentas, y siempre se le devolvian por incompletas ó confusas.

No há mucho, el Dr. Plaza recibió una carta del Ministro García, de Lóndres, en la cual se pedia investigase porque razon se le habia pagado su primer trimestre recien en Julio, siendo que al Secretario se le habia abonado antes.

Esta comunicacion dió margen á algunas sospechas sobre que existia algo grave en la habilitacion del Ministerio, y entonces el Ministro redobló sus apremios para exigir á Chilabert rindiera sus cuentas.

En una de estas veces, este último dijole al Dr. Plaza que al dia siguiente indefectiblemente presentaria todos sus comprobantes.

Esto sucedia el Miércoles y Chilabert presentóse el Juéves por la mañana en la casa particular del Dr. Plaza, y le comunicó que existia un déficit en caja, agregando que abrigaba la creencia de haber dado sumas demas en diversos pagos hechos en los sueldos de las Legaciones.

Análoga declaracion ha hecho á los contadores que examinaron con este motivo las cuentas, lo mismo que al Sub-Secretario.

De esta manera se encuentra desvirtuada por el acusado una aseveracion que se ha puesto en boca del mismo, la cual puede arrojar sombras sobre un empleado superior del Ministerio, persona que ha gozado y goza actualmente de parte del Ministro y de todos los que la conocen, de la mas completa confianza, pues tiene mas de siete años de inteligentes y honrados servicios en la reparticion, habiendo merecido siempre la consideracion de sus superiores.

Chilavert fué preso en las oficinas del Ministerio y conducido de allí á una Comisaría, cuyo número no recordamos, por el Secretario de Policía señor García Mérou y el auxiliar Villanueva, siendo trasladado recien el Lúnes al Departamento.

Aun se ignora el monto del déficit que ha dado lugar á la prision efectuada, pero se calcula que anda alrededor de 20 ó 30,000 $.

Hospital Inglés—El Bazar inaugurado anoche en el Teatro Nacional á beneficio del Hospital Inglés estuvo radiante por todos conceptos.

Un colosal aparato situado en el centro del salon contenia todos los objetos destinados al Bazar, entre los que habia de todo género y condiciones.

En torno del receptáculo pululaban á cientos las niñas generalmente hermosas.

El salon decorado con esquisito gusto ofrecia una vista deliciosa.

Hubo gran concurrencia de ambos sexos y bien puede afirmarse que la ganancia habrá sido pingüe.

La entrada está adornada con flores y plantas vistosas, combinadas con gusto.

El público se siente satisfecho y feliz en ese recinto, en donde reina la sencillez, la elegancia y la mas esquisita cultura.

Recomendamos á nuestros lectores al Bazar Inglés, seguro de que pasarán allí gratos momentos.

Sesion secreta—Se reunió ayer en sesion secreta el Senado de la Provincia, para tomar en consideracion los dos pliegos cerrados que le habian sido enviados por el P. E. solicitando su acuerdo para el nombramiento de Ministros de Hacienda y de un Director del Banco de la Provincia.

El primero fué concedido, siendo el propuesto, como anunciamos, el Dr. Don Vicente Villamayor. Se asegura que no se hará cargo de la cartera hasta despues que se trate la cuestion de Santiago en el Congreso.

El segundo fué negado y era para el nombramiento del hacendado Sr. Duggan, para miembro del Directorio del Banco, segun se ha comunicado al P. E.

Voz de alerta—Como es muy fácil que de Montevideo se traslade á Buenos Aires el protagonista del lance que vamos á referir, lo hacemos público para que no le sea tan fácil hacer la estafa por sorpresa una vez conocido el sistema de que se vale.

El Hotel Argentino, propiedad del señor Papini, situado en la Plaza Independencia de la vecina orilla, fué el teatro elegido para sus aventuras.

Elegantemente puesto y de aspecto aristocrático saltó de un carruaje y entró en el Hotel un caballero, haciendo entrar un baul de regulares dimensiones.

Pidió dos piezas independientes y sin ajustar precio dispuso que los mozos depositaran el baul, que era por cierto muy pesado, y distribuyó un peso fuerte á cada uno de los mozos y otro al cochero, aparte de abonar el servicio del carruage.

Instalóse en el Hotel, y al dia siguiente hizo algunos alardes de esplendidez, dando propinas á los mozos.

Aquel dia recibió centenares de cartas que leia con aparente interés y contestaba rápidamente.

El dueño del Hotel estaba encantado y llegó á sospechar que era algun ex-Khedive de Egipto, cuyo harem estaria abordo de algun buque surto en el puerto.

El opulento huésped llamó al hotelero y le dijo:

—¿Conoce V. algun sastre y zapatero de primera clase?

—Como no, contestó Papini.

Y dió aviso á dos industriales á quienes recomendó eficazmente el marchante.

Llegaron, tomaron sus medidas y recibieron el encargo de hacer cuatro trajes con sus correspondientes cuatro pares de botines.

A los tres dias estaban entregadas las prendas, que fueron pedidas con gran urgencia.

Al llevarlas al Hotel, el huésped estaba muy ocupado y no pudo probarse la ropa y calzado: dispuso que lo dejaran y despues se lo probaria.

Horas despues entró y salió repetidas veces sin que se apercibieran los del hotel que se iba llevando la ropa, poniéndose un traje en cada espedicion.

Despues no ha vuelto al hotel ni se ha tenido noticia de su paradero.

Al abrir el baul que habia dejado en la habitacion, se encontraron como unos veinte adoquines que representaban un peso respetable.

Los mozos que lo subieron llegaron á sospechar que llevaba dentro barras de oro.

El cometa—Desde largos años há, los habitantes de esta ciudad no recordarán ocasion que brinde de manera mas propicia que la actual, la oportunidad de admirar en todo su esplendor y magnificencia un cometa, cuyos variantes y clases suelen ser tan diversas.

El que ahora se halla visible en estas latitudes,—el de Pons, segun se cree—es como se ha dicho, de los mas hermosos, y á la simple vista se puede observar su grandeza.

Tal vez las personas de mas larga existencia que viven aun, no rememorarán otro mas hermoso, dadas las apariencias con que se vé.

Todas las personas que lo han contemplado y que nos trasmiten datos al respecto, jóvenes y viejos, confirmamos esta asercion y cada uno da cuenta absorto, de la magnificencia del astro, de su brillo, de su configuracion, de sus dimensiones y de sus detalles.

Ninguna deja de mencionar el panorama imponente y magestuoso que ofrece en el firmamento, al destacarse brillante como un vigoroso foco de luz en una parte y como una diáfana y viva silueta en otra.

Al mirársele por la madrugada, cuando la aurora comienza á despejar las tinieblas de la noche, el observador no puede menos que impresionarse ante el cuadro que presenta.

[illegible] invitamos á nuestros lectores para que sacrifiquen algunos momentos en obsequio á la naturaleza, roben al placer un instante y vayan en el lecho para presenciar el raro caso.

No solamente poseemos los datos que nos han hecho conocer diferentes personas, sino que tambien adelantaremos que varios de los reporters de LA PRENSA han dedicado mas de una noche á esas observaciones.

El cometa esta en todo su esplendor, de 4 á 5 de la mañana.

Recomendamos á los lectores la observacion del fenómeno, este adelantando que brindará al observador, uno de esos simpáticos momentos en que el hombre siente la insignificancia de sus fuerzas ante la magestuosidad de la naturaleza.

El Pacifico—Enigmática es la situacion de los beligerantes en el Pacífico.

Bolivia por una parte no afronta la cuestion de paz ó de guerra, desconfiando sin duda del acuerdo que tome en medio de la gran division de opiniones que hay al respecto.

Montero se dirige á Bolivia para conferenciar con Campero, y es mas que probable que en esa entrevista se concierten bases para la paz en el caso de proseguirse las negociaciones que se dicen entre dudas con Chile.

En Lima continua siendo la vida desagradable. Vencedores y vencidos no pueden vivir satisfechos bajo un mismo cielo y hay siempre la tirantez de relaciones que es consiguiente.

Hace pocos dias ocurrió en dicha ciudad un incidente que ha sido muy comentado.

El General Lynch y el Comandante Lara penetraron en un convento de frailes decalzos á practicar un registro que consideraban conveniente.

Sabido el hecho por el Obispo, lanzó sobre ambos gefes escomunion mayor que, segun versiones se ha producido gran efecto en los escomulgados.

Antes de partir Montero para Bolivia, dejó escritos los nombramientos siguientes: General en gefe del Ejército al coronel Suarez, comandante á Canevaro y Gefe del Estado Mayor á Recabarren.

Las contribuciones de guerra son fuertes y se cobran sin apelacion en Cajamarca y Chiclayo, no obstante lo oneroso del cupo.

El estado de las fuerzas montoneras es difícil conocerlo con exactitud, por la razon de recibirse las noticias siempre por conducto chileno.

Dícese que en Arequipa hay siete mil hombres, de los que solamente cuatro mil tienen rifles y á mas escasos de diversos sistemas.

Tiénese por completamente desorganizado ese resto de ejército, y sospéchase que en el recinto de la ciudad empiecen á escasear los víveres.

Las fuerzas chilenas á las órdenes del comandante Carvallo continuaban las operaciones en persecucion de Iglesias, á quien creian poder atacar en Chota que es su última posicion.

Justa presentacion—A parte de la solicitud que elevaron los colonos de la colonia Resistencia al Ministro del Interior, interponiendo sérias y formales quejas contra el Juez de Paz de la misma, documento de que dimos cuenta oportunamente, acaban de presentarse tambien al Senado.

Por el estracto que hemos conocido de dicha presentacion, se puede tener una idea de sus arbitrariedades y desmanes de que se acusa á tal funcionario [illegible] mas brutales y los hermosos actos, hollando hasta las mas triviales nociones de justicia y de derecho [illegible] peticionantes.

En esa solicitud se ponian en claro los principales abusos [illegible] por alto [illegible] segundo órden y pedimos asegurar que el mas atemperante y moderado no puede mirar con asombro y repugnancia, tan escandaloso proceder.

Hay acciones de tales estirpes y especies en el cuadro que exhiben los colonos, el cual presentaron á las autoridades [illegible].

[illegible] que en este momento [illegible] gar.

Es de esperarse que el Ministro [illegible] manda [illegible] denuncias.

[illegible]

La desgracia de Chivilcoy—[illegible] Provincia de Chivilcoy y tenemos [illegible] mayores detalles, relativos á la desgracia [illegible] en esa localidad, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, ocurrida [illegible] de cañon.

He aquí lo que dice el colega:

El Domingo á la mañana, la poblacion fué sorprendida y conmovida con el conocimiento de una desgracia terrible en la que fueron víctimas dos jóvenes estimados en [illegible] italianos y [illegible].

Varios italianos habian resuelto hacer ese dia por la mañana salvas de cañon, y para el efecto, [illegible] viejo que existia [illegible] en el Bragado, donde estuvo diez años de poste.

Los que hacian de artilleros como hicieron otra vez, eran los mismos que hoy estan en un estado peligroso y lamentable.

No se sabe á punto cierto si no [illegible] el cañon [illegible] el hecho es que al cargarlo por cuarta vez, la pólvora hizo esplosion y quemó á los que lo manejaban.

El arma la cargaban sin cartucho hecho, para lo cual la pólvora la median con una taza de hierro [illegible] la que en el acto de inflamarse hizo volarla y dar en la cara del cargador, produciéndole dos heridas lineales estensas en la frente, una de las cuales le vació el ojo derecho [illegible] fué el jóven [illegible] quedando profundo á mas le llevó todos los tegumentos de la mano izquierda por su lado dorsal y varias otras heridas y quemaduras en el otro ojo y la cabeza.

El otro herido ha sido quemado en la cara, fracturado un brazo y lastimado en una mano.

El estado del primero es sumamente grave, aun que parece que la conmocion cerebral cede de su importancia; pero ayer le fué amputado el brazo, que empezaba á gangrenarse.

Se cree que aunque sane quedará ciego ó con muy poca vista en un ojo.

El mas jóven, que no ofrece tanto peligro de muerte, quedará sin embargo manco de las dos manos y tal vez tuerto.

Este suceso lamentable ha podido evitarse si el Juez de Paz, sobreponiéndose á toda consideracion hubiese prohibido, en vez de consentir, que gente inesperta manejara armas delicadas, prohibidas é innecesarias para todo género de demostraciones.

No hacemos un cargo, pero sí una observacion.

República Oriental—En la sentencia recaida sobre Carabajal por el asesinato de Betancourt, se insinua la posibilidad de que Volpi y Patroni pudieran haber sido cómplices en el sangriento hecho de que se trata.

Con este motivo, *La Nacion* de Montevideo, lanza los siguientes apóstrofes:

"¿Quienes fueron cómplices con Carabajal?

¿Donde estan los ladrones que el acusa como cómplices? La sangre de Carabajal correrá, y los verdugos del desgraciado Betancourt se pasearán en la vieja Europa como víctimas. Maldicion á ellos tambien."

Carabajal debió ser puesto ayer en capilla.

La ejecucion tendrá lugar el viérnes ó sábado y será privada, efectuándose en el patio de la cárcel del Crímen.

Háblase, sin embargo, de que el Presidente Santos, en vista de que pudieran aparecer cómplices, le conmutará la pena á última hora.

La cuestion sobre si ha de acusar ó no el fiscal del crímen á los diarios orientales que trascribieron el telégrama de las supuestas conspiraciones, no ha terminado aun y se cree que dará lugar á un conflicto de poderes.

Ayer se aseguraba en Montevideo, que el Poder Ejecutivo tenia la intencion de destituir al Dr. Segundo.

Tambien parece que serán nombrados fiscales para los periódicos, en los departamentos.

Poblacion de Buenos Aires—No existiendo aún los registros de estado civil en Buenos Aires, es imposible conocer con exactitud el número de los nacimientos.

Para obviar á este inconveniente, se ha apreciado en 10 p% de los bautismos los recien nacidos que escapan á la estadística; son los nacidos muertos, los que mueren al nacer, como tambien aquellos que por causas diversas (creencias religiosas, negligencia de los parientes, etc.), no están inscriptos en los libros parroquiales ó de las congregaciones.

Obrando de esta manera, se obtiene:

Bautizados en Julio 904, mas 10 p%, total 994 nacimientos.

El cálculo de la poblacion es, pues, como sigue:

Poblacion el 30 de Junio 1882, 300,416; exceso de los nacimientos sobre las defunciones, 389; 1d de la inmigracion sobre la emigracion, 486—Poblacion de la ciudad el 31 de Julio 1882, 301,291.

Telégrafo del Estado—Hay un señor telegrafista en la oficina de la Capital, que se distrae con exceso al traducir los signos telegráficos, escribiendo de los despachos que van á los interesados.

Tenemos en esta imprenta dos telégramas escritos con escasa claridad y uno de ellos especialmente con letra, que daria lugar á una penitencia en un alumno de escuela primaria.

Higiene—Hay un lago de aguas en putrefaccion en la calle Lavalle esquina San Martin, que representa un serio peligro para la higiene pública.

El inspector municipal puede comprobar la verdad de la denuncia con solo acercarse á distancia de media cuadra.

Una ocasion aprovechada—Un vendedor ambulante de papas, fué llamado por don Miguel Pentone, ocupante de la casa calle de Comercio número 361.

Despues de examinado el artículo, le compró aquel señor por valor de tres pesos m|c.

Mientras iba á depositarlas en una de las habitaciones interiores, el vendedor quedó solo en la puerta del escritorio.

Dicen que la ocasion hace al ladron, y esto ni mas ni menos sucedió con el vendedor de papas.

Vió un papel de mil pesos m|c. sobre una mesa de escritorio, lo tomó, y sin esperar el pago de los tres pesos, se retiró apresuradamente.

El éxito fué desgraciado, pues Pentone notó la falta y lo hizo tomar por la Policía en el momento de la fuga.

Reglamento de proteccion—El Gobierno de Francia, por intermedio de su Encargado de Negocios se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Esteriores, con el objeto de invitar al Gobierno Argentino á hacerse representar en una Comision que tendrá el objeto esclusivo de estudiar la confeccion de un proyecto de reglamento, por via de arreglo diplomático, destinado á proteger las empresas de cables submarinos, buques telegráficos; y, en general, á la propagacion de los sistemas empleados en los telégrafos marítimos.

Pasó ayer el Ministerio de Relaciones Esteriores, para su resolucion, al del Interior, los antecedentes de este asunto.

De Monte Caseros á Ceibo—El Ministerio del Interior espidió ayer una resolucion, cuyo contenido es el siguiente:

De acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Ingenieros Civiles y la Contaduría General, y resultando que las obras que con arreglo al contrato aprobado en 29 de Octubre de 1870 debió construir la empresa del Ferro-carril del Este Argentino han sido terminadas de conformidad con los planos y especificaciones correspondientes, se resuelve hacer efectiva desde el 1° de Abril último la garantía del 7 o|o acordada por los artículos 4° y 6° del contrato espresado, sobre la suma de cuarenta y siete mil fuertes oro, que importa el capital reconocido del ramal de Monte Caseros al Ceibo y el valor de los terrenos espropiados.

Escrutinio torcido—Se habla mucho en ciertos círculos, del escrutinio de la eleccion de convencionales correspondiente á la Seccion 4ª.

Dícese que unos nombres han sido suplantados por otros, de manera que los elegidos en las urnas, han resultado no elegidos en el escrutinio.

Juez de Paz de Olavarria—Se nos asegura que el Gobernador de la Provincia, con ocasion de la denuncia que hicimos [illegible] contra el Juez de Paz de Olavarria, ha ordenado que baje á esta ciudad á dar esplicaciones, anoche ha debido llegar.

Parece que por otros conductos han llegado al Gobierno otras acusaciones, despues de la noticia de LA PRENSA.

El sarampion—Por un telégrama recibido en el Consejo General de Educacion de la Provincia, sabemos que la Municipalidad del partido de Rauch ha mandado cerrar todas las Escuelas en vista de que el sarampion va tomando el carácter de epidemia.

En un solo dia se habia declarado esta odiosa enfermedad en 62 personas.

Denegacion de patente—En el Ministerio del Interior se ha resuelto el dictámen del Procurador General de la Nacion, sobre la solicitud de don Juan Cravetto, que pidió patente de invencion por su perforador instantáneo de pozos artesianos.

Conformado por el Procurador [illegible] que oportunamente espuso la oficina de patentes, [illegible].

En vista de esto el Ministerio [illegible] favor [illegible].

[illegible] y resultando de los informes de la Oficina de Patentes que no hay novedad en el perforador de pozos artesianos instantáneo presentado por don Juan Cravetto, [illegible] de 8 de Abril del [illegible].

Nombramiento provincial—Habiendo [illegible] el colector de la seccion [illegible] Peña, la direccion de Rentas de la Provincia [illegible] propuesto para reemplazarle por ahora al [illegible].

[illegible]

Los partidos de [illegible] sus remesas por intermedio del Ferro Carril del Oeste.

Guardias Nacionales de Entre Rios—Ha dispuesto el Ministerio de la Guerra nombrar una comision de cuatro pagadores [illegible] para que arreglen las cuentas pendientes con los guardias nacionales que sirvieron en Entre Rios, durante los años de 1873, 1876 y 1880.

A fin de proceder con [illegible] se [illegible] una seccion en cada una [illegible] por un gefe de la Nacional [illegible] 1ª Seccion, bajo el exámen del General Viejo, comprendiendo los siguientes departamentos: Diamante, Paraná, Villa Urquiza y la Paz. 2ª Seccion, con el Teniente Coronel Espinosa, abrazan do estos distritos: Nogoyá, Tala y Victoria; 3ª Seccion, inspeccionada por el Coronel Lorenzo Gonzalez, en los departamentos de Victoria, Gualeguay y 4ª Seccion á cargo del Coronel Donovan y que comprende los departamentos de Concordia, Villa Colon, Uruguay, Federacion y Gualeguaychu.

Legislatura Provincial—Reunióse ayer el Senado de la Provincia.

No habiendo órden del dia, se dió lectura de los asuntos entrados.

Un proyecto del Senador Rojas [illegible] el empleo de [illegible] de Contabilidad de la Legislatura. Se trató sobre tablas y fué aprobado.

Se sancionó [illegible] decreto [illegible] suma de 10,000 $ [illegible].

Despues se levantó la sesion.

Nombramientos—[illegible]

[illegible]

Inspector General de los Ferro-carriles Nacionales [illegible] general D. Román Guerra.

Por haber renunciado D. Alfano [illegible] de gefe del tráfico del Ferro-carril Andino, se ha nombrado a D. Carlos Fragueiro.

Muerte de un sabio—Acaba de [illegible] el Tidona [illegible] franceses mas [illegible] facultades [illegible].

[illegible]

En particular era un excelente [illegible] enfermedad de [illegible] premio de la Academia en Paris.

[illegible]

Universidad de la Capital—[illegible]

[illegible] Universidad de esta ciudad.

Agradecemos [illegible].

Noticias teatrales—[illegible] teatrales.

[illegible] "La Juive" de Halevy [illegible].

Saint Saens [illegible] Henri VIII [illegible].

[illegible] Brisas de [illegible] ha sido condecorado.

Los esposos Verhent se encuentran en Constantinopla, donde darán como novedad "La Rousotte".

No se confirma la noticia dada que la nueva ópera Richard III de Salvayre se estrenará en el invierno próximo en San Petersburgo con la direccion de Vicentini.

Mlle Rousseil, la conocida artista, de vuelta de un viaje á Roma ha resuelto tomar el velo. *Es pues de haber esto*.

La ópera cómica reabrirá sus puertas el 1° de Setiembre, con "Les Contes d'Hoffmann".

Se trata de volver á poner en escena en invierno próximo, el "Hamlet" de Thomas.

—El maestro Federico Ventura ha perdido la razon.

Boito ha escrito para la fiesta de Arezzo un himno, en el que figura una estrofa que contiene las siete notas de la escala.

"Ut il di Guido rego la superna
"Mira ut rice facile de suoni
Solenne oreto laude a te stessa intuona
Sillaba eterna."

Artistas que han sido contratados para el teatro de Roma. "Constanzi". Señoras Rosas, De Vere, Colonna de Adler, de Angelis, Montini y los señores Carpi, Prevost, Kaschman, Rubirato y Maini, Director Marino Mancinelli.

El célebre violinista Joachim, acaba de divorciarse en Berlin y se estableceria muy probablemente en Lóndres. Lo dice "Le Progrès Artistique", de Paris.

El tenor Wachtel cantará en Berlin, en la ópera de Kroll.

La *suite* de orquesta "L'Arlesienne" de Bizet, ejecutada por vez primera en Munchen, ha sido calurosamente aplaudida.

A principios de Setiembre se estrenarán en Breslau, "Los Nibelungen", bajo la direccion de Neumann. El emperador Guillermo ha prometido asistir.

En Wallack's Teatre de Nueva York, funciona actualmente una compañía infantil de ópera. La tan conocida y ya tantas veces aplaudida opereta "Pacience", ha sido dada por los pequeños artistas, bastante satisfactoriamente.

Theodor Thomas dará una serie de conciertos orquestrales en Cincinati, Estados Unidos.

Falleció en Boston Highlands, el empresario [illegible] que, durante muchos años dirigió los destinos de los principales teatros de Norte América.

Terrible sorpresa—En el barrio del Cordon, de la ciudad de Montevideo, aconteció el domingo pasado una desgracia, que causó en el seno de la familia una violenta conmocion.

Es el caso que á la tarde, y como es costumbre, la señorita Isolina A. Osorio, hija de una familia domiciliada en la calle Yaró núm. 7, paseábase por la vereda de su casa.

Descuidadamente metió el taco de uno de sus botines en un albañal, y tropezando, cayó de boca sobre las piedras de la vereda.

Por una fatalidad pegó con la cabeza en la punta de una piedra, quedando desmayada en el acto.

Varias personas que pasaban por allí, corrieron á prestarle auxilios; pero al levantarla pudieron convencerse de que estaba muerta.

El golpe habia sido en la sien derecha, produciéndole una muerte instantánea.

Puede suponerse el lector la impresion que este hecho causaria en el seno de la familia de aquella infeliz señorita.

Isolina Alvarez contaba apenas veinte años de edad.

Boletin del Centro Naval—Ha aparecido el primer número de esa publicacion, órgano simpático de la importante asociacion cuyo nombre lleva, formada por oficiales subalternos de la Escuela con los mas levantados propósitos.

Saludamos con cariño al *Boletin del Centro Naval*, haciendo votos entusiastas por que tenga una existencia dilatada y próspera.

Saldrá una vez por mes, por ahora, siendo los siguientes los precios de suscricion:

Por mes—10 $ m|c; por trimestre, 25 id; 45 por semestre y 80 por año.

La administracion está situada en la calle de Suipacha núm. 170.

He aquí el material que contiene:

Objeto de la Sociedad—Algunas palabras—Saludo—Acta de fundacion del "Centro Naval"—Notas comunicando al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, su nombramiento como Presidente Honorario, y la de aceptacion—Discurso de inauguracion—Conferencia del 5 de Junio—Avisos—Movimiento de la Armada.

La aparicion de ese periódico, marca una jornada interesante en los anales de la ilustracion de nuestra Armada.

Reiteramos nuestro saludo y nuestras felicitaciones á los jóvenes oficiales del "Centro Naval", por el testimonio vivo que presentan de su adelantamiento.

Familia insana—Penetró el domingo pasado en la catedral de Montevideo, un matrimonio cuyo aspecto esterior no dió que sospechar.

Concluidas las ceremonias religiosas, quiso el sacristan que salieran de la iglesia ambos cónyuges; pero se negaban enérgicamente á salir, alegando que aquella era la casa de Dios y á la vez la suya.

Como las cabezas no andaban bien, el sacristan fué á dar parte á la autoridad.

Trasladóse esta á la iglesia y encontró á Colomba y José Corbetto, los que á duras penas fueron reducidos á prision.

Reconocidos por el médico de policía, resultó que en efecto ambas personas, que son marido y muger, se hallan dementes.

Ambos fueron conducidos para el Manicomio Nacional, donde están en observacion.

Politeama Argentino—Dentro de poco se pondrá en escena en este coliseo la ópera "Los Hugonotes."

Está en ensayo y se crée que obtendrá un éxito favorable.

El bajo Vechioni, por una concesion particular, desempeñará el rol de Saint-Bris, parte que cantó en Milan con bastante aceptacion.

Mañana se pondrá en escena la ópera "Ruy-Blas", estando á cargo de los principales papeles las señoritas Trebbi y Casaglia y los señores Menotti, Mozzo y Vechioni.

Suscripcion suspendida—El Ministerio de Justicia dictó ayer una resolucion, suspendiendo la suscripcion á publicaciones, por hallarse agotada la partida del presupuesto que se destinó á este objeto.

Comunicando esta disposicion, el Ministerio pasó ayer esa resolucion á los directores de los periódicos á que estaba suscrito.

Incendiario—La Prefectura Marítima pasó ayer una nota al Ministerio del ramo, á fin de que sea trasladado á un parage mas seguro el preso Deodoro Torres, que se encuentra preso en los calabozos de la Prefectura.

Torres está acusado de haber sido el autor del incendio de las carpas en que los ingenieros practicaban estudios en el Tuyú.

Estado de los campos y ganados—"La Revista de Ganadería" se espresa en los términos siguientes, respecto del estado de los campos y ganados:

El Sud. Por doquier que se estienda la vista, estos campos por lo general se encuentran en un hermoso estado, el ganado mayor pelechando, los gramillales y treboles ya cubren los campos, antes pelados. Los campos altos sobre Vecino, Pila, Maypú, Dolores y otros partidos, tambien estan en buen estado, las ovejas no estan tan delgadas, mientras que en la mayor parte de nuestros campos del Sud hay bastante sarna. La paricion viene muy despacio, tanto en las vacas como en el ganado lanar.

Sud Oeste. Tambien los campos de Las Flores, Saladillo, Azul, Rauch, Juarez, Tapalqué, Alvear, [illegible] están en un regular y buen estado, y los ganados mejorándose notablemente.

[illegible] En los partidos de Lincoln y 9 de Julio, los campos se hallan bien, por mas que ya se siente [illegible] la necesidad de agua.

Las lluvias caidas no han alcanzado allí sinó muy [illegible] estremos, y ni durante los últimos [illegible] siempre ha sido necesario tirar agua [illegible] los pueblos nombrados.

Hay los campos estan muy secos allí, los ganados [illegible] bastante sarna, las vacas en regular estado.

Los campos de [illegible] Bragado, Chivilcoy y Chacabuco están regulares y hermosos algunos, [illegible] esta primavera están muy mal, [illegible] algunos de los nombrados [illegible] perdido por la [illegible] de las madres.

Los partidos del Salto, Carmen, San Antonio, [illegible] Pergamino y Arrecifes tambien se [illegible] muy halagüeño por lo general, mientras que hay puntos bastante atrasados [illegible] últimas semanas han principiado á [illegible].

[illegible] Santa Fé—Los campos sobre [illegible] en iguales condiciones, ó sea que se hallan en buen estado, mientras por Pergamino y Rojas se ha sentido tambien alguna agua [illegible].

Costa Sud. Quilmes, Magdalena, Castelli, Ajó, Lobería, Necochea y Tres Arroyos, estan tambien en un estado que mejoran los ganados con ligereza. La paricion sigue despacio.

Este año nuestras lanas parece que serán muy buenas, aunque la generalidad de las majadas en esta Provincia y aun la de Santa Fé estan con bastante sarna, lo que atribuimos tambien á la flacura que hemos tenido en esta clase de ganado, así como la seca que durante el principio del invierno se ha sentido.

Campanone—Esta opereta española es la elegida para el beneficio de la tiple señora Zelmendo, que tendrá lugar el sábado en el teatro de Colon.

La Leyenda Argentina—Ha sido impresa en un folleto y está en venta, la composicion en verso [illegible] en beneficio de Gervasio Mendez el jóven D. Joaquin Castellanos.

[illegible] David Peña.

Instituto Geográfico Argentino—Esta noche [illegible] una conferencia sobre [illegible] por el profesor Carlos Spegazzini.

[illegible] del Museo Nacional de Rio Janeiro [illegible] correspondiente del Instituto en aquella capital.

Franquicias—[illegible] la exoneracion de patente [illegible] despacho por [illegible] y sus accesorios para [illegible].

Contusiones—[illegible] entre ellos uno [illegible] en la casa [illegible] con su apellido, dando [illegible] garrotes y dando [illegible] contusos.

Fortaleza de Martin Garcia—El Ministerio de [illegible] Martin Garcia [illegible].

Tierras espropiadas—[illegible] Banco [illegible] Sr. D. [illegible].

Cambio y baja—[illegible] del Ferrocarril del [illegible] infantería, D. M. [illegible].

[illegible]

Construccion de una línea férrea—[illegible] Directorio [illegible] autorizado [illegible] Provincia, á la nueva [illegible].

La nueva Capital—[illegible] Provincia [illegible] Campbell, [illegible].

Haberes devengados—El Ministerio de Hacienda [illegible] D. Manuel Allende [illegible] durante la guerra de la Independencia [illegible].

La Ilustracion Argentina—Apareció el núm. 20 del 2° año de esta publicacion.

He aquí el sumario:

Retrato de D. Juana M. de Mitre. Caricaturas.—Textos. Lectura. Delfina V. de Mitre (artículo biográfico). Los cometas. Despedida de la infancia (poesía) por Calixto Oyuela. Moreno y Rivadavia. La copa de brillantes por Eduarda Mansilla de García (poesía). Bibliografía. Notas. Quejas de los cometas. Pensamientos. Recreacion.

Funerales—Hoy se rezará un funeral por el alma de la señorita Isabel Villamayor.

El acto tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, á las 11 de la mañana.

Mañana á las diez y media tienen lugar en el templo de San José de Flores por el alma del finado coronel D. Pedro Naon.

La invitacion que hacen sus deudos á sus relaciones, va en la seccion correspondiente.

Los funerales serán rezados.

Los Turcos—Con todo el aparato escénico que esta opereta bufa francesa requiere, subirá esta noche á la escena en el teatro Variedades.

La empresa ha resuelto hacer un pequeño aumento en el precio de las localidades.

Muerte casual—Remitido por las autoridades de Ajó á disposicion del Juez del Crímen, ha tenido entrada en la Cárcel de Dolores el individuo Alejo Bustamante, procesado por homicidio, del que fué la víctima Juan Uraco.

Este homicidio ocurrió de la manera siguiente: Hallándose Bustamante en completo estado de ebriedad, sacó un revolver y sin apuntar á nadie descerrajó dos tiros de los que fueron los proyectiles á incrustarse uno en el cuerpo de Uraco, al que le causó una muerte instantánea, y el otro en un caballo.

Bustamante y Uraco eran íntimos amigos y nunca habian tenido entre ellos la mas mínima diferencia.

El primero de los nombrados, que es el que hoy se encuentra en la cárcel, es un buen hombre cargado de familia bien conceptuado en Ajó por su contraccion al trabajo y buena comportacion.

Municipalidad—Ayer no celebró sesion esta Corporacion, por falta de número.

Mortalidad—La habida antes ayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Luis Ubalde, 10 meses, argentino, Colon 215, neumonía; Arturo Sivori, 15 id, id, Juncal 342, falta de desarrollo; Maria Garibaldi, 5 meses 15 dias, Olavarria 78, meningitis cuse faltis, Artemia E. de Roballos, 24 años, Bolivar 60, fiebre puerperal.

Cementerio de la Chacarita—Norberto Varela, 75 años, argentino, Palermo, senectud; Elisa Woy, 6 id, id, Tucuman, disentería; Bonifacio Dominguez 102 id, español, lesion valvular; Magdalena Colmos 49 id, francesa, insuficiencia; Camila Cáceres, 24 id, oriental, viruela; Clara Ramirez 60 id, argentina, cáncer; N. N. id, asfixia por sofocacion; N. Paliade, id, Charcas 377, nació muerto; Genaro Torres, 5 dias, id, Jujuy 134, tétano; Felisa Gauna, 5 años; Moreno 996, tabes mesentérica; Felix Rocca, 38 id, italiano, id 920, afeccion orgánica; Cornelio de Lelkis, 2 id, argentino, Temple, fiebre tifoidea; Maria I. Montaña, 24 id, española, General Lavalle 400, metro-peritonitis; N. Ipotumo, 3 dias, argentino, Venezuela 70, falta de desarrollo; Juan Branqueao, 38 años, italiano, Estados Unidos 537, pulmonía; Martin Pagano, 8 meses 5 dias, argentino, Méjico 990, meningitis.

Temperatura—La habida ayer ha sido la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763.65	761.00	759.15
T. E. Seco	11.4	19.2	17
T. E. Mojado	11.3	15.2	15.1
D. del viento	N	N	NE

SECCION DE SOLICITADAS

Libelos contra el Bacalao—¡No es una verguenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia, la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro! La imitacion y adulteracion del Aceite de Hígado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo en verdadero estado superior; pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, es usado en todas partes, y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos ú otras enfermedades para los cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Nuestra época ha sido llamada con cierta justicia por un gacetillero de buen humor: "el siglo de los banquetes" y á esta definicion viene de molde el corolario de una celebridad medical: "el siglo de las indigestiones". Por esto, sin duda, han nacido tantas preparaciones y tantas aguas digestivas, acogidas con albricias como lo fue ya por el Elixir de Pepsina de Grimault y Ca, que introduce en el estómago el elemento indispensable de la digestion, la pepsina, y acaba en breve tiempo con todas las dolencias de los órganos digestivos.

Debe exigirse, para estar seguro de la legitimidad del producto, la firma Grimault y Ca. la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

Para los dolores—De estómago, vientre y cólico, diarrea, disenteria, cólera mórbus, id. infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sugeto el bello sexo, por consecuencia de resfriarse, en un período crítico, tómese el Estracto Doble de Rico Acnático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos, si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy inevitable para dislocamientos, contusiones sabañones, siete cueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó cuchazones. Se encuentra en venta en todas las boticas.

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Boota para la tos y resfrios que nunca falla en afecciones rocientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrío. s17 v30

Colegio Nuevo—De niñas. 424 Rivadavia 424. s22 v30

Colegio Nuevo—De varones. 426 Rivadavia 426. El sistema que se sigue en este establecimiento, tiene sobre manera á despertar y desarrollar las facultades intelectuales del niño. Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos.—El Director, *J. Newmeyer*. s22 v30

Botones de resorte. Acaba de recibirse un rico surtido de botones de resorte Norte-Americanos, hechos expresamente para la casa de J. A. Bonet, q' es la única que recibe botones de resorte directamente de la fábrica. Por consiguiente está en posicion de garantir que todos sus botones son de la mejor calidad, enchapados de oro, y tiene el cuidado de no vender [illegible] de clase inferior. Botones ordinarios se encuentran en todas partes. 135 Florida, *J. A. Bonet*. s24 v24

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $. Billetes á medio peso en [illegible] el juéves 28 del c'te en Villa Mercedes. Los estractos llegan el sábado por la mañana. s24 v29

Píldoras de Mandrágora. [illegible] la multitud de medicamentos purgantes [illegible] es incontestable que la Podofilina [illegible] primer rango tanto por su accion directa y certera sobre el hígado, como por su suavidad y bondad con que obra sin producir ninguna mala consecuencia.

De la raiz de la mandrágora ó podofilina, el Dr. Schenke prepara sus famosas Píldoras de Mandrágora, cuya eficacia para las afecciones biliosas [illegible] del hígado, de bilis etc. [illegible] todos los que las han usado.

Estas Píldoras se venden en las principales droguerías y boticas á pesos [illegible] Unico Agente J. A. Bonet 135 Florida. s13 v29

Importantes para enfermos. Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse con [illegible] ninguno sino el aceite puro de Hígado de Bacalao importado y embotellado por "The London and Lavergas Company".

Es adoptado al [illegible] máximum de los elementos [illegible] s17 v30

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. Setiembre 26. Las Acciones del Banco Nacional habian cerrado ayer á última hora muy flojas á 97 1[2 para fin de mes, la desmoralizacion siguió en la noche y se hicieron ventas á 95.

Bajo tales auspicios se iniciaron hoy las operaciones y desde un principio se presentó tan alarmada la rueda que á los pocos lotes que se hicieron figuraron en la pizarra el precio de 93.

Si el mercado hubiese seguido en este camino, existia un peligro inminente, el precio de 93 es el límite mas bajo de todas las cauciones y si se hubiera empezado á realizar estas, el derrumbe podia haber sido tremendo.

Por fortuna se presentaron uno ó dos buenos compradores á sostener el mercado [illegible] compraba para el mas fuerte especulador del mercado.

Se produjo por consiguiente una violenta reaccion y las acciones tocaron el precio de la par, manteniéndose hasta el fin fluctuando entre este precio y el de 99.

Se realizó una caucion de mil acciones á 94 á contado por no haberse pagado el refuerzo. En el mismo momento se pagaba 99 fin del mes.

Para Obtubre se han hecho algunas operaciones á 97 á 100 1[2.

Se fijó hoy en la Bolsa un aviso convocando á los señores Accionistas del Banco Nacional para una reunion que debe tener lugar en los salones de la Bolsa, á las 7 1[2 de la noche. Firman la convocatoria los Sres. Esnaty y Boeri, Enrique Grigg, Sauvé, Felipe A. Llavallol y Manuel Correa Morales, con el objeto de tratar de asuntos que les conciernen.

Se creia que el objeto de la convocatoria era la presentacion de una solicitud al Senado Nacional, pidiendo una modificacion de uno de los artículos del último proyecto sancionado por la Cámara de Diputados.

Como los accionistas no son en realidad en este momento sinó los especuladores que tienen acciones compradas, se cree tambien que la reunion puede tener por objeto ponerse de acuerdo y arbitrar los medios para defender sus operaciones.

Las Cédulas Hipotecarias siguen sostenidas, la serie E con compradores á 83 5[8 fin del mes.

Nada se ha hecho en serie A, que cotizamos á 101.

En otros títulos nada se hizo.

Oro Sellado—Sin operaciones ofrecido á 25.03.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—

Al contado	$ 51000	série E	83
Fin del mes	" 11000	" E	83 5[8
Octubre 15	" 10000	E	84
	$ 72,000		

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy desmoralizado al principio, pero reaccion [illegible]

Al contado		1800 acciones	á 95 [illegible]	
Setiembre 27		300	id	á 93
Id	30	8200	id	á 95-94-93-93-95-96-95-96-95-96 [illegible] 99 [illegible] 100
Octubre 31		1050	id	á 97-97-98-99-100-100-100 1[2
		11450 acciones.		

Primitiva Compañía del Gas. La última operacion fué á 1,400 ps. m[c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1863, 90 ojo de 1[2 ojo de amortizacion y 70[4 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0[0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion 481 ojo.

Empréstito del Riachuelo. La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fue á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia. Se cotizan á 126.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m[c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 23.

Ultima hora—El mercado de Acciones del Banco Nacional estuvo mas tranquilo en la tarde, las operaciones no han dejado de ser activas, pero se han mantenido con alternativas de mayor ó menor firmeza alrededor de 98 fin del mes, cerrando finalmente con vendedores á este precio.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron apenas operaciones á 83 5[8 y cerraron con compradores á este precio.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1[2 peniques, Paris 5.19 fcos. Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5[8 á 49 3[4 peniques sobre Lóndres; 5.20 á 5.21 francos sobre Paris, 5.21 á 5.22 frs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1[2 por ojo en moneda corriente, en oro de 6 á 6 1[2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1[2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1[2 á 17 5[8 ps m[c. soles á 80 centavos.

Ventas de propiedades—Las direcciones de rentas de la Nacion, y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Villa Mercedes (Departamento de San Luis), con hectáreas 5,340, en 2,630 $.

Alberti 190, con 7'794 m por 51'970, en 10,108 $.

Independencia 612, con 10 varas por 43 1[2 fondo, en 5,520 $.

Rioja 130 y 132, con 17 vs por 33, en 5,200 $.

Paseo 341, con 8'60 m por 31'03, en 1,440 $.

Lavalle 573 y 575, con 12'207 m por 58'358, en 14,000 $.

Defensa 633, con 9,742 m por 62'352, en 9,600 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros, en su casa Alsina 78; á las 1.

Julio Viale—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 27; á las 12.

Manuel de la Serna—De artículos de ferretería, en su casa Bolivar 83; á las 12.

Mariano Saubidet—Del almacen calle Moreno 501, á las 12.

Varias noticias—Hemos recibido la Revista decenal de los Sres Gassat hnos, de Barcelona, y fechada el 24 de Agosto último. De ella estractamos lo siguiente:

Vinos tintos—En esta decena ha llovido en algunas comarcas, beneficiando algo las secas tierras; pero no han sido las lluvias tan generales ni abundantes como se necesitan, por lo que la situacion de este artículo ha continuado mejorando, á causa no solo de la escasez que se nota de clases buenas y medianas; sinó que tambien por la mayor firmeza de los cosecheros, y en que cada vez les son mas cortas sus existencias. Así es, que por parte de los fabricantes de clases preparadas para Ultramar, se observa una gran reserva tanto en poder precio como en adquirir compromisos, por lo que en esta decena no se han realizado ajustes y los precios no están bien determinados; pero no habria vendedores en combinacion á menos para el Plata de 36 á 37 duros segun marca y condiciones; á toda venta cotizamos las marcas acreditadas de 33 1[2 á 35 para el Plata, la pipa comun segun palmeo con casco abordo.

—Se ha fletado la polacra española "Laureana", á cargar 4000 qq. carne en el saladero de Sacra, para el Brasil á 4, 5 y 6 rls fts con 5 ojo de capa.

—Del saladero del Sr. Santa María, en Paysandú, vendiéronse dos cargamentos de carne tasajo, uno para el Brasil y otro para la Habana, dizeaq á 50 rls fts la primera y 83 id id esta última.

Se ha hablado de otros negocios en el mismo saladero de los Rios, en condiciones reservadas.

—Nos avisan de Montevideo lo que sigue:

Los negocios en el Mercado de importacion han ofrecido alguna mas animacion que en los dias anteriores, pero mediando en casi todos ellos la condicion de reserva.

Los artículos que han tenido alguna demanda fueron los azúcares de Campos, y café cuyas partidas vendidas no podemos precisar hoy.

En los refinados se han colocado entre ayer y hoy 35 barricas de París marca Say, á 25150 y 25175 @ y 75 id id Viuda Brantry á 25125, 100 id id de Rotterdam á 2515 @.

—El 29 del corriente llegó á Pernambuco el nuevo vapor "España" que inaugurará la nueva línea española del marqués de Campos. En seguida siguió viage para el Río de la Plata y puertos del Pacífico.

El mismo dia llegó al puerto indicado procedente de Southampton, el paquete inglés "Tagus" de la Mala Real.

—A Rio Janeiro llegó el mismo dia el paquete francés "Orenoque". Estará el viernes en Montevideo y saldrá de nuestro puerto el 5 de Octubre.

—El proyecto enviado por el P. E. al Congreso reglamentando la venta de tierras públicas nacionales, ha sido despachado por la Comision respectiva, aconsejando su sancion en la forma remitida.

—Han llegado dos nuevos cargamentos de pino á la consignacion de los Sres. M. Forgestes y Ca., en el "H. H. Wright" y el "Toodel". Son cinco los cargamentos de madera que hay ahora en el puerto, consignados á aquella importante casa.

—De la plaza de Montevideo nos avisan lo siguiente: Cambios bancarios sobre Lóndres 51 1[2, sobre Francia 5.42; cambios particulares sobre Lóndres 51 3[4, sobre Francia 5.45, sobre Amberes 5.44, sobre Buenos Aires con un cuarto por ciento de premio.

Descuentos bancarios con buenos pagarés á 1[2 por ciento.

—El rematador D. Pablo Gowland ha efectuado la venta de las siguientes propiedades: calle Piedad y Bermejo, 11 1[2 varas por 33, edificado, en ps 161,000 m[c; comprador Antonio Gandulfo.

Rivadavia frente al tramway Argentino, 16 varas por 56, buen edificio, ps 272,000 m[c; comprador, el mismo.

Rivadavia, contiguo al anterior, 20 varas por 70, poco edificio; ps 100,000 m[c, comprador, Antonio Podestá.

Vendedores: familia Bacigalupi. Como se vé la propiedad vá en alza en la capital.

—El martillero D. Rufino Degreef ha vendido en remate las siguientes:

Una casa situada en la plaza de San Nicolás de los Arroyos en 105,000 ps. Comprador el Dr. D. Vicente Urdapilleta.

Siete cuadras de terreno de quinta, cerca de la Chacarita, en 135,000 ps. Comprador, D. Manuel Rocca.

—Los accionistas de la "Compañía de navegacion á vapor del Bermejo" están citados á una asamblea para el 29 del corriente á las 2 p. m. Local Cangallo 108.

—El 1.º de Octubre se instalará aquí una casa encursal de la firma D. Le Bas y Ca. de Montevideo.

La de Buenos Aires girará bajo la razon de Noel Le Bas y Ca.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO Setiembre 26. (Al agente). Anoche salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el "Orenoque".

(A la Bolsa) 3 p. m. Pernambuco "Pedro". Títulos adicionales á 46 1[2, especiales á 11 1[2. Consolidados de 17[? á 83 1[2, del 80 á 31 3[8. Deuda amortizable para fin de mes á 23 1[8 y para fin de Octubre á 1[3. No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
28 Europa Génova	28 L' Italia Génova
30 Leibnitz Liverpool	29 Neva Southampton
30 Orenoque Burdeos	OCTUBRE
OCTUBRE	1 Dalton Amberes
1 Claris Barcelona	1 Handel Liverpool
1 Charles Lóndres	3 Pampa Havre
1 Rio Hamburgo	5 Navarre Génova
2 Porteña Havre	7 Europa Génova
2 Euclid Liverpool	8 Orenoque Burdeos
6 Bélgrano Havre	10 Rio Hamburgo
8 Tagus Southampton	10 Nasmyth Amberes
9 Hogarth Liverpool	11 Thales Amberes
9 Navarre Génova	15 Euclid Amberes
9 [illegible] Havre	15 Tagus Southampton
11 Pascal Lóndres	15 Belgrano Havre
14 Baltimore Bremen	16 Hogarth Amberes
16 Senegal Burdeos	19 Navarre Génova
16 Santos Hamburgo	20 Leibnitz Amberes
21 Trent Southampton	21 Portea Havre
20 Bourgogne Génova	25 Baltimore Bremen
8 Nord América Génova	25 Santos Hamburgo
24 Equateur Burdeos	25 Kepler Nueva York
25 Montevideo Hamburgo	31 [illegible] Montevideo Havre

Vapores esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
[illegible] Liverpool	[illegible] Pacífico
[illegible] Pacífico	[illegible] Europa
13 [illegible] Hamburgo	[illegible] Pacífico
16 [illegible] Europa	[illegible] Pacífico
14 [illegible] Pacífico	[illegible] Europa
[illegible] Europa	[illegible] Pacífico

Frutos del país. Mercado [illegible] Setiembre 26 de 1882.

Han entrado 85 wagones con diversos frutos.

Continúan agitadísimos negocios de mucha importancia en frutos generalmente en poder.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que hemos conocido, y la reseña del Mercado.

Cueros vacunos. Siguen [illegible] demandados [illegible] Mercado [illegible] mejores condiciones, y [illegible] movimiento tan acentuado como el que venimos esperimentando desde hace algun tiempo á esta parte. Hoy se han vendido 4,082 cueros vacunos de diversas medidas [illegible] clase 180 á 170 pesos, por los nonatos buenos 30 pesos.

Cueros de potro. Este artículo se mantiene con variacion y con pocas llegadas. Se han vendido 135 cueros de potro campo [illegible] buenos á 43 [illegible] pesos [illegible]

[illegible] lanares. El movimiento [illegible] que las llegadas que hemos tenido han sido bastante abundantes. Los precios se siguen sosteniendo con una marcada firmeza. [illegible] por un lote de matadero clase superior se pagó [illegible] campo superiores 26 [illegible] buenos 23 [illegible] 24 1[2 los de corderos [illegible] desechos de 17 á 19 pesos.

[illegible] Lambien en estas pieles hemos [illegible] regular movimiento [illegible] precios sin variacion. [illegible] buenos [illegible] desde 17 á 17 1[8 regulares 16 1[2 [illegible]

Sebo. No tan firme [illegible] los anteriores se en [illegible] 35 pipas [illegible] á 46 pesos.

[illegible]

MATADERO [illegible] Setiembre 26 de 1882.

Han [illegible] wagones con [illegible]

[illegible] á continuacion [illegible] extracto de las ventas que han tenido lugar:

Lana—Se vendieron 50 [illegible] lana borrega, buena á 50 ps.

Cueros vacunos. Se realizaron [illegible] cueros vacunos campo, los superiores á ps 175 [illegible] 175 buenos 170 y 172, todos con 1[2 lb de tara, nonatos á ps 150 y nonatos buenos á 130.

En estas pieles su entrada es algo abundante, sus precios sostenidos y con interés.

Cueros de potro—Fueron vendidos 35 cueros de potros campo, buenos á 43 y 44 ps.

Cueros lanares. Se vendieron 2,820 dos lanares campo, los superiores á 25, 26 y 26 1[2 rls lb, buenos á 24 y 24 1[2, regulares 22 1[2, 23 y 23 1[2 rls lb, cueros de corderos á 20 rls lb y desechos 17, 18, 19, 19 1[2 y 20.

En este artículo su entrada es regular, sus precios sostenidos y con interes en las clases buenas.

Cueros de cordero. Han sido vendidas 1,750 docenas superiores á ps 19 1[2, buenos á 17 1[2, regulares á 16 ps.

Garras. Se negociaron 55 [illegible] garras, buenas á 84 y 85 ps.

Nutria. Se han negociado 780 [illegible] nutria, buena á ps 11 1[2 y 11 5[8.

Cerda. Se negociaron 230 [illegible] cerda, en especial á ps 17, regular 163, 164 y 165.

Plumas. Se realizaron 300 [illegible] pluma buena á ps 26 la libra.

Sebo. Se vendieron 20 [illegible] grasa de campo, buena á 46 y 47 ps.

Maiz—Han sido vendidas 15 fanegas morocho desgranado á 55 ps.

Ura. Se han vendido 200 á 775 ps el millar.

Corrales de Abasto. SETIEMBRE 26 de 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
R. Dias	S. Losa	S. A. de Areco	40
Lavalle y Moores	V. Villa	Matanzas	9
[illegible] Lynch y Ca.	E. Miranda	Baradero	128
[illegible] Casares	J. Dias	Matanzas	51
J. B. Anasagasti	J. Peralta	Montes	45
S. A. Gomez	J. Armon	Arrecifes	134
	[illegible] Delgado	Cañuelas	50
S. y Mandiá	J. Anagosti	Alm.te Brown	36
			499

Precios: Bueyes 700 á 1130 [illegible] aparte carne, y sebo 450 á 600 [illegible] 30 [illegible] 480. Flaco chanchero 100 á 250. Vacas [illegible] 120 á 145 [illegible] de buey 160 á 170, [illegible] Terneros 150 á 220. Se carnearon 415 animales.

Vapores. Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter" del Uruguay, "Diana" de Rosario, "Yesso" de Burdeos.

Anuncian salida para hoy "Júpiter" para Montevideo; "Diana" para Santa Fé, Vuelta de Rosario" para el Havre, cerrándose la balija para este en el Correo á la 1 p. m.

MARITIMA. ULTRAMAR. Dia "26—" Dago[illegible] ing de 1239 ts cp Holtorp de Amberes el 25 de Agosto, Montevideo el 25 de Setiembre á J. Lasalle hijo con Portalis hs 8730 rieles 1687 bt fierro 950 c 130 bts materiales de ferro carril 3 bts locomotoras, Porth Ca 38 c cristalería. R. Kruger 213 c 1 barril id, V. A. Ramirez 41 c id, J. Lassalle hijo 300 c almidon, V. S 33 f baas. Alemany hs 53 f 2 c papel á c ferretería. P. Dillemann Ca 300 ccos clavos, E. Delia Ch 24 rollos cabullería 13 c 13 ccos ferretería 500 rollos alambre, E. Artaza Ca 1 c porcelana, Curtavio Ca 4 c sombreros 1 c mtras, P. Dillemann 3 c ferretería 21 c cabullería, H. Koch Ca 2 c manufacturas, Ahrens Ca 3 c ferretería, Koch Ca 5 f lanas 1 bt mts Arijon hs 2 c papel, Parry Ca 130 c velas, Menet Ca 6 c manufactura, J. M. Bell 30 c cristalería, Storni hs 15 id id, B. Viale hs 200 c almidon, Mainor Ca 5 c 3 [illegible] manufactura, Zorraquin Ca 2 bts botones y juguetes, P. Ques nel 5 c papel 1 bt mtras, órden 5 bts 7 c mrs, 13 c chirolos 1 c cristalería 1 chilo 19 c papel 1 c quincallería. Para Rosario. A. Candoia 500 rollos alambre.

"Yesso" vp ing de 1381 ts cp Littehalles de Burdeos el 26 de agosto, á J. Lassalle hijo con B. Bruschi 8 bcas vino, T. Fonrendes 40 c vino, S. Mascareti 5 ccos coñac, S. Giuochino 200 c ajenjo 100 brs vino, Lacrozo 4 id id, Apesteguy hs 3 chachas 12 s plantitas 10 ccos licores 100 id vinagre 30 f papel, J. Vinay Ca 72 c licores 4 c frutas Dussaud hs 2000 c vino y coñac 1 c mrs, A. Necol 300 c ajenjo, Maupas Ca 8 c licores 15 id champagne 6 c coñac 14 c licores 100 c bitters 10 c licores 20 mrs 1 c objetos de uso 200 c ajenjo 50 barriles vinagre, Recho hs 300 brs vino 1 c mrs, Barran 23 bocoys quesos, J. Reca 12 c vino Challe y Bellon 2 c camisas, Maltmann 10 c sombrereria 1 c mtra, Tavernier 1 c ferretería, Curutchet 1 c útiles 2 c quincallería, Ambrosetti hs 5 c sombrerería 1 c ada de monage, L. Logegary 3 c quincallería 1 c mrs, J. Seré 2 c pieles, Weiss Ca 15 c afiones, 8 Monsegur 3 ccos coñac, Lanthé Ca 50 c id, J. Lassalle hijo 500 bs vino 3 bts porcelana 3 c mrs, P. Loredo 100 brs vino 3 c mrs, Barran 20 brs vino 1200 c bitters 300 c ajenjo 3 c mrs 150 c coñac 197 brs vino, órden 1 c lanas 1 c impresos 2 c vino 8 c cubiertos 30 c quincallería 8 bts mrs 1 c id 1 c art de París 3 c pieles 2 cj mrs 2 c mercería 1 c quincallería 20 pipas vino 124 bts art diversos.

"Juli" brg gta aleman de 151 ts cp J. Pialage de Hamburgo el 15 de Junio á Peters hs con, 260 c cerveza 5 c monumentos para sepulcro 1187 bordalesas 41,000 ladrillos enteros para cerveza, 2063 c 5,067 damajuanas espíritus.

"Guarany"—Vapor nacional de la Asuncion á Mayor y Brugo con órden 351 fd tabaco 20 bsas yerba 650 cs vas 200,000 naranjas 75 canastos tomates, E. B. Legarreta 64 atados pieles 403 cs carpincho 280 cs vas, E. Mendiondo 502 cs vas, D. Parodi 3 c esencias, De Alverti hos 100 cj cigarros, 4 varios 16 bts meres.

"Rio de la Plata" Vapor oriental de Montevideo á R. Risso con: 4 varios 17 btos encomiendas, de tránsito 370 btos meres.

"Mensagero" vapor nacional de la Asuncion á Nocetti y Ca con: órden 112 fd tabaco 65 canastos tomates 200,000 naranjas, J. C. Sanchez 43 atados pieles, J. A. de Urib 505 bsas yerba, B. Paez 37 sobornales id, M. Rodriguez 515 cj id, M. Castro 53 bas id, F. y Calzada 70 fd tabaco, 4 varios 52 btos encomiendas.

"Sarmiento"—Bca americana de 606 tons cap. T. Gowland de Portland el 28 de Julio á Roberts Ca con: 342, 108 piés pino y spruce 40,775 piés fresno y nogal 10,010 piés duelas de spruce 67 cj tejidos 48 fd lona 200 barriles resina 203 remos.

"Union"—Vapor nacional de Gualeguay á A. Tarando Ca con: En lastre.

CRUZADOS REGISTRO—"Agapito"—Bergantin español para Rio Janeiro, por E. Ochoa con: 256,780 kilos tasajo.

SALIDAS DIA 26—"Rio de la Plata", vapor oriental para el Uruguay.

"Proveedor", vapor nacional, para el Rosario.

"Pingo", vapor nacional, para el Rosario.

"Tridente", vapor inglés, para el Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puig—Miércoles 27 de Setiembre de 1882—Obra nueva en la temporada—La preciosa y aplaudida zarzuela en 3 actos, mucho tiempo ha no representada en Buenos Aires: **Las hijas de Eva**.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi, Compañía Lírica [illegible]—Direccion del Maestro Emilio Bulneri—Miércoles 27 de Setiembre—Primera representacion de la muy aplaudida ópera en 4 actos del Maestro Marchetti: **Ruy Blas**.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Miércoles 27 de Setiembre—La magnífica zarzuela en 3 actos titulada: **Jugar con fuego**. A las 8 1[2

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Taubar—Compañía lírica francesa del maestro Cochelin y Delacourt—Miércoles 27 de Setiembre—1ra representacion de **Les Turcs** ópera bufa de gran espectáculo en 3 actos y 5 cuadros, música de Hervé, á decoraciones nuevas pintadas por el Sr. F. Parry. Vestuarios nuevos por el Sr. Pratési, grande mise en scéne con marchas y danzas de Mr. Cochelin. A las 8 1[2.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos de primera 100 $, id id segunda 60 $. Tertulia de orquesta 20 $, id altas 10 $, Lunetas Plateas 10 $. Entrada general 15 $.

EXPOSICION PANORÁMICA—La sentida muerte del Gral. Garibaldi—Reproducida del natural en distintos escenas, representando: 1º El postrer momento del héroe; 2º La pieza mortuaria. 3º El entierro del gran patriota en Caprera. 4º Los funerales magníficos celebrados en el templo Cangallo 229. Las fiestas del 15 y 16 de Julio de 1882, llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 69. Entrada general 5 ps m[c, para niños 3 ps. s24 v27

AVISOS [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE calle Rioja núm 100. s27 v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, dará las mejores recomendaciones que se le exijan, Comercio 585. s27 v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA para criar en casa de la interesada, para tratar Garantías 510 á toda hora del dia. s27 v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA española primeriza, calle Balcarce núm 280 darán razon. s27 v30

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Belgrano 588. s27 v30

ATENCION AL AVISO—SE VENDE UN TERRENO bien situado formando esquina, con 62 varas de frente por 59 de fondo, en las Lomas de Zamora calle Buenos Aires, precio barato. Ocurran Bolivar 24, 2º patio altos, de 10 á 12 para tratar. s27 v30

A DN. JUAN AGHEM, QUE RESIDE EN TORINO, calle Lagrange núm 28, le han sido embargados sus bienes, por su esposa doña Antonia Rissetto, para atender al gasto de subsistencia de sus hijos Teresa y Matilde. s27 v30

APARADORAS. SE NECESITAN SEIS, TRES maquinistas, tres bilvanadoras y dos aprendizas para aprender el oficio. Se paga buen sueldo y se garante el trabajo por todo el año, es urgente. Ocurrir calle Tucuman núm 505. s27 v30

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1.ª española, calle Alsina 126 esquina Perú, se precisa 1 capataz para estancia, peones, matrimonios, mucamos, cocineros, mucamas de plancha, niñeras, muchachos, y todo servicio, precisan recomendaciones de trabajo y conducta. 126 Alsina. s27 v[illegible]

ATENCION. SE VENDEN 18 CASAS BIEN edificadas y en parages centrales casi todas ellas situadas al Norte, algunas quedan á 5 cuadras de la plaza Victoria, tienen buen frente y fondo, hay una de 18 vs fte y 55 vs fondo, sus precios desde 140,000 ps á 580,000 ps. Para verlas ocurrir calle de Defensa núm 79 desde 12 á 5 de la tarde. s27 v30

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lorea 207. s27 v30

COCINERA, MUCAMA Y MUCHACHA, SE NECESITAN Florida 178. s27 v30

COCINERA Y MUCHACHO, SE NECESITAN para poco servicio en la calle Alsina 772. s27 v30

COCINERA FORMAL SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones pero sin cama, calle Moreno 503. s27 v30

COCINERO SE OFRECE UNO español BASTANTE práctico y con buenas recomendaciones, calle Buen Orden 243. s27 v30

COSTURERA POR DIA, QUE SEPA CORTAR ropa para niños y planchar, se necesita. Montevideo 623. s27 v30

CASITA CHICHES, SE ALQUILA UNA EN 350 $ mensuales calle Solis 201, las llaves en el almacen Chile y Solis. Para tratar ocurrir Moreno núm 161 s27 v30

CAMPO EN BELGRANO, 21 CUADRAS á 15 del pueblo y lindando con la Villa Mazzini, todas alambradas y sembradas de alfalfa se venden en la oficina central de tierras, Piedad 68. s27 v30

COCINERO PARA EL CAMPO Y QUE SEPA cumplir debidamente con su obligacion se necesita uno. Y cocinera para la ciudad que sepa su obligacion se necesita una, Gral Lavalle 524. s27 v30

CASAS, SE VENDEN ALGUNAS AL NORTE EN calles empedradas, con buena estension de terreno, buenos edificios y comodidades necesarias, sus precios desde 7[?] 500 ps hasta 160,000 ps [illegible] para varios ocurrir calle de la Defensa núm 79, desde las 12 á 5 de la tarde. s27 v30

DEPENDIENTE PARA TIENDA QUE TENGA práctica se precisa uno. Piedad y Callao tienda. s27 v30

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PRACTICO en el ramo de tienda y mercería. Ocurrir Defensa 452. s27 v30

DOS LEGUAS EN TAPALQUE, BUEN CAMPO, situado 8 leguas de Olavarria y 10 del Azul, al N. O. con una gran laguna con poblaciones tres buenas, ello se venden en la oficina central de tierras. Piedad 68. s27 v30

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO. BAÑOS rusos, árabes, sulfurosos, naturales de aguas fria y caliente. Duchas con presion de 2 atmósferas de agua salada y dulce. Director *F. Lacroze*. 300 Belgrano 202 plaza Monserrat. s27 v30

GRAN SASTRERIA LA NUEVA EUROPA 624, Victoria 626. El propietario de este Establecimiento pone en conocimiento del público en general que habiendo recibido un magnífico y selecto surtido de géneros de fantasía para la estacion de primavera verano ofrece su casa á todos los que quieran favorecerlo. Los trabajos serán confeccionados como en las principales sastrerías de esta capital, esmero, prontitud y elegancia en el corte. Los precios son muy acomodados y al alcance de todos los bolsillos. Trajes de saco desde 150 pesos hasta 800 ps m[c lo que vale 800 y 1200 [illegible] pantalones desde [illegible] hasta 900 lo que vale 1000 y 1300 ps. Trajes de etiqueta desde 800 hasta 1200 lo que vale 1300 y 1500. Hay ademas trajes [illegible] 350 hasta 720, pantalones desde 80 hasta 130. [illegible] se hacen toda clase de composturas para clientes al ramo, á precios sumamente reducidos. Para [illegible] á todos sus amigos que han visto los trabajos como los precios los ricos y los pobres. Á pasar por nuestra casa Victoria 624-626, en seguridad de que serán servidos con la máxima atencion y saldrán satisfechos. s27 v30

HILVANADORAS SE PRECISAN EN LA CALLE [illegible] de Moreno [illegible] 350. s27 v30

MUCHACHO SE PRECISA UNO EN LA CALLE del Perú [illegible] 52. s27 v30

MUCHACHA SE NECESITA EN LA CALLE Perú núm 548 de 14 á 15 años [illegible] s27 v30

MODISTAS PARA HACER VESTIDOS SE NECESITAN tres buenas. Ocurrir calle Piedras [illegible] 311. s27 v30

MEDIO OFICIAL SASTRE Y UN APRENDIZ, se necesitan en la sastrería calle Victoria 624 y 626. s27 v30

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE del Temple 755. Ocurran de 12 á 4 de la tarde. s27 v30

MUCAMA, niñera Y COCINERA SE PRECISAN, se les abonarán buen sueldo, Tucuman 708. s27 v30

MUCHACHO SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, para mandados calle Suipacha núm 27. s27 v30

MUCHACHO Y UNA MUJER FORMAL QUE entienda de planchar, para una quinta en Flores en la plaza, ocurra calle Florida núm 356. s27 v30

MUCHACHOS DE 8 á 10 años SE PRECISAN algunos para repartidores, se les pagará buena comision. Será escusado se presenten sino tienen garantías. Bolivar 166. s27 v28

MUCHACHO DE 14 años SE OFRECE [illegible] para dependiente de almacen, es un poco práctico en el ramo, hay quien garanta su conducta ocurrir Talcahuano 148. s27 v30

MANZANAS DE 100 por 100 [illegible] DEL pueblo Gral Rodriguez [illegible] campo cercado de [illegible] mas de [illegible] de material de 4 piezas con árboles frutales etc etc se venden en la oficina central de tierras. Piedad 68. s27 v30

NO OLVIDARSE QUE EN LA CALLE DE Lima 348, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena á cinta, carteleras de mano, todo á precio arreglado. Lima 348. s27 v17obre

OFICIALES ZAPATEROS PARA BOTINES DE señora se precisan, Defensa 127. s27 v30

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRE Y UN aprendiz se precisan ocurrir calle Maipú 1[?] preguntar por Migue, Sastre. s27 v30

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO siendo bueno se le pagará buen sueldo, Rivadavia 817. s27 v30

OFICIALAS PARA VESTIDOS Y ROPA BLANCA se necesitan en la calle [illegible] rientes 530 [illegible] presentarse en el [illegible] en la [illegible] s27 v30

PEONES ALAMBRADORES PRÁCTICOS y dos oficiales carpinteros se necesitan calle Comercio 638. s27 v30

PUERTAS Y VENTANAS BARATAS. SE DESEAN para mandar al campo, avisen en la calle Florida 170. s27 v30

PIANO, FLAUTA VIOLIN, CANTO, SOLFEO. En 3 á 4 meses se enseñan [illegible] piezas en dichos instrumentos. Mensualidad 50 $ m c. Chile 406. s27 v27obre

PERRA PERDIDA EL QUE ENTREGUE A DE noticias de una perra de casa [illegible] blanca con manchas café claras, y que obedece al nombre de [illegible] en la calle de Independencia núm 156 se le dará 400 ps de gratificacion. s27 v30

PARTICIPO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general, que he sido rehabilitado en virtud de haberse dejado sin efecto el auto de quiebra, dictado contra mí, segun consta del espediente respectivo que queda para archivarse en la Secretaría de don Joaquin Reynoso, en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires Setiembre 26 de 1882. *Francisco Bonta*. s27 v30

SE PRECISA UNA COCINERA [illegible] SAN MARTIN núm 58. s27 v30

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON RECOMENDACIONES, en la calle Santa Fé núm 8. s27 v30

SE PRECISAN OFICIALAS PARA LENCERIA de señora, Alsina 142. s27 v30

SE PRECISA UNA MUCAMA [illegible] CALLE ALSINA 311, con recomendacion. s27 v30

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MUCHACHA Moreno 676. s27 v30

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CUIDAR un chico en casa particular, Venezuela 431. s27 v30

SE OFRECEN MUCAMO, niñera, MUCAMA Y COCINERA, para el campo ó la ciudad, calle Méjico 856. s27 v30

SE NECESITA UNA COCINERA PARA POCO servicio, con recomendacion. Piedad núm 105. s27 v30

SE ALQUILA UN GALPON MUY COMODO, COMO para fábrica de confitería ó cualquier otra industria, Lavalle 306. s27 v110

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS EN CASA de familia decente, para hombres solos, con pension ó sin ella, Corrientes 176. s27 v20ob

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO con buenas recomendaciones, hombre formal y sin familia. Ocurrir Buen Orden 33. s27 v30

SE OFRECE UNA señora FORMAL, CON RECOMENDACIONES de su conducta, para cuidar una casa, ocurrir Estados Unidos 814. s27 v30

SE OFRECE UNA FAMILIA COMPUESTA DE tres personas, para cuidar una casa. Piedad 541, darán razon. s27 v30

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS PARA ropa blanca de señora, para trabajar en su domicilio, calle Corrientes 371. s27 v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SIENDO BUENA y cumpliendo su obligacion se le pagará buen sueldo, calle Corrientes núm 825. s27 v1obre

SE ALQUILA UN LOCAL CON CORRALON empedrado, sótano, casa galpon, cocina letrina, á propósito para carpintería etc, Balcarce esq. Chile, ocurrir Balcarce 252. s27 v30

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE SAN JOSÉ 81, se dará razon Lavalle 70, con 9 piezas habitables, patio de mármol, gas hasta en la cocina, altillo, algibe, escalera de mármol etc. s27 v30

SE VENDE EN LA BARBERIA CALLE DE MÉJICO núm 623, un juego completo de muebles para barbería. En la misma casa se necesita un medio oficial barbero. s27 v30

SE ALQUILA LA CASA CALLE CHACABUCO 358 entre Chile é Independencia, esta tiene todas las comodidades que puede desear una familia. Igualmente una quinta en Moron, con las mismas comodidades y de cuatro manzanas con dos tablones de alfalfa y frutas de todas clases. Para tratar en la misma casa, calle Chacabuco 353. s27 v7o

UNA MUCHACHA PARA TENER UN CHICO, se precisa Piedad 105, con recomendaciones. s27 v30

UN JOVEN RECIEN LLEGADO É INTELIGENTE en los ramos de almacen y ferretería, desea emplearse. El que lo precise puede ocurrir, calle Piedras 275. s27 v30

UN MUCAMO JOVEN QUE SEPA LEER Y escribir se necesita en la Botica y Baños de Lasarte calle Belgrano núm 360 y 362. Es inútil se presente sino tiene quien responda de su honradez. s27 v30

VOLANTA AMERICANA VIDRIERA—SE VENDE una para seis personas, está en muy buen uso, forrada en marroquin y paño, vias, elásticos y ruedas de primera calidad, está arreglada para abrirla y convertirla en via á via, precio 12000 $ m[c, calle de Belgrano núm 201. s27 v29

VENTA DE UNA CASA QUINTA Y VARIOS terrenos—Un estrangero que por circunstancias de familia, tiene que partir pronto á Europa, desea vender muy barato una casa quinta y varios terrenos todos llegados y en un punto pintoresco, cerca de la estacion del tramway Centro América, calle Santa Fé; es de poco costo, con la venta de los terrenos puede pagarse la propiedad, quedando en su beneficio la casa quinta con un lindo jardin. Artes 320, darán razon. s27 v5ob

ZAPATEROS, OJALILLOS DE GANCHO PARA botines armados á 30 ps el millar garantido. Defensa 412. s27 v30

AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA LINDA pieza en la calle Corrientes 65 altos. s26 v29

APRENDIZ SE NECESITA UNO EN LA litografía Piedad 103. s26 v30

APRENDIZ TALABARTERO, SE PRECISA EN la calle de Buen Orden núm 683 y 755. s26 v30

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA Lima 366. s26 v28

AMA DE LECHE FRESCA. SE OFRECE UNA italiana, calle Uruguay 571. s23 v28

ALBAÑILES PRÁCTICOS PARA HACER HORNO de ladrillos, se necesitan Perú 460. s24 v28

ARMAZON CON VIDRIERAS, SE VENDE UNO muy barato, calle Venezuela 163. s21 v28

AMA CON LECHE FRESCA Y ABUNDANTE, se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Méjico 22. s23 v28

ALQUILANSE UNAS PIEZAS CON MUEBLES ó sin ellos, en casa de familia, para hombres solos, calle Tucuman 420. s23 v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA primeriza con abundante leche ocurrir Esta los Unidos 178. s20 v27

A 110 $ m[c LA DOCENA DE CARTAS ALBUM abrillantadas, y á una, se regala 1[5 de billete de lotería, fotografía Piedad núm 902. s21 v27

ALMACEN, SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local, para tratar en la misma casa calle de Belgrano núm 913. s24 v28

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española con abundante leche fresca de 5 meses, calle Florida N 157 con buenas recomendaciones. s26 v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA española, primeriza de tres meses para criar afuera. Ocurrir calle Montevideo núm 301. s20 v30

ARMONIUM—SE VENDE UNO EN PERFECTO estado y casi nuevo, con cinco octavas y tres registros, se dará barato, calle Lorea núm 150. s20 v29

AMA DE LECHE FRESCA DE 25 DIAS, FRANCESA, se ofrece con buenas recomendaciones, ocurrir calle Chacabuco 475, barbería. s26 v29

ATENCION, SE VENDE UNA FINCA ALTA Y baja, calle Belgrano cerca de la iglesia, hay un terreno de 17 vs por 68 de fondo, y otras fincas en varios puntos; Lima 220 darán razon. s26 v28

ATENCION—SE RECIBEN PENSIONISTAS EN mesa redonda y se lleva á domicilio, por precios sumamente módicos. Calle Salta 38 entre Victoria y Rivadavia. s24 v28

ASISTENCIA ESPECIAL PARA LAS ENFERMEDADES de la garganta, por el Dr. Juan Luis Martín, todos los dias de 10 á 12 y de 3 á 5 p m. Los Sábados gratis, Chacabuco 60. s24 v28

A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FECHA encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos, parmesano, mesa, patagras. La sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUE sos parmesano, mesa y patagras, hay en venta con 40 ojo de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

ATENCION, TRIPES RIZADOS DE LANA POR liquidacion, gustos bonitos á 15, 18 y 20 ps, aprovechar esta oportunidad, pues ya quedan pocos, tienda de E. Albistur Victoria 402, 404, esq Salta. s20 v28

ANILLO PERDIDO. SE HA ESTRAVIADO uno en la calle de la Florida; tiene un brillante pequeño y dos piedras azules á los costados, al que lo entregue en la calle Santa Fé 311 se le dará una buena gratificacion. s23 v27

ALFOMBRA DE TRIPES CORTADOS. EL tamaño mas grande con paisajes y floreados á 150 ps una Chuze á 3 y 5 ps vs, cergon clase superior á 14 ps vara. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 402 y 404 esq. Salta. s20 v28

ARMAZON CON VIDRIERAS MOSTRADOR, [illegible] portátiles etc, se venden. La casa es apariente para una bonita tienda ó mercería, tiene comodidad para familia y gana poco alquiler. Buen Orden 584. s22 v30

ALERTA señores PANADEROS SE ALQUILA una casa con su correspondiente cuadra, horno y caballeriza, en la calle Buen Orden 518 á 578 para verla las llaves están en la sastrería de al lado. Para tratar San Juan 323, á toda hora del dia. s14 v30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Se avisa que la cervecería nombrada 11 Setiembre de Juan Schellenschlager, se ha mudado al nuevo edificio calle Caridad 148 esquina Belgrano frente á la Estacion Caridad. [illegible]

A LOS ESTANCIEROS SE OFRECE UN señor [illegible] con escelentes [illegible] para cuidar hacienda en comision ó en sociedad, tiene una práctica de mas de 20 años en trabajos rurales. [illegible] en la oficina de esta imprenta á las iniciales A. R. [illegible]

AL LOUVRE NORMAND, MUEBLERIA [illegible] [illegible] Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran menages [illegible] Cerrito 171 entre Lavalle y Corrientes. [illegible]

ATENCION—EN LA CALLE ARTES No [illegible] entre Santa Fé [illegible] Arenales se venden [illegible] de mudanzas una calecita, puertas ventanas rejas una [illegible] para ascensores, armazones [illegible] s24 v29

A QUIEN INTERESE LA FAMILIA DE [illegible] [illegible] á todos los que [illegible] depositados en la Recoleta [illegible] en el término de [illegible] 1882. [illegible]

ATENCION, SE ARRIENDA UNA ESTANCIA [illegible] en el partido de Bragado [illegible] leguas [illegible] poblaciones, [illegible] corrales [illegible] Para tratar [illegible] Pasage Argentino núm 5. s21 v27

A LOS TALABARTEROS Y ZAPATEROS. SE venden dos hermosos aparatos [illegible] Alsina 551. s22 v4

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL. Aviso que he vendido mi negocio de almacen á don José Torrasa, situado en Barracas al Sud [illegible] [illegible] reclamo [illegible] 1882. Santiago Salaberría. s26 v2

AGENCIA DE TORRES, CERRITO 53, SE PRECISA muchas mucamas cocineras, muchachos [illegible] cocineros [illegible] trabajadores [illegible] Perú 1051 entre Montes de Pestre [illegible] s20 v27

ALEMANESCO DE PURO HILO DOBLE AN[illegible] á 17 á 22 ps vs. juego de manteles de puro hilo [illegible] docena servilletas á 200 y 250 ps. Juego servilletas de hilo á 40, 80, 90 y 120 ps docena. Toballas de hilo [illegible] á 40, 8, 10, 12 y 15 ps una, carpetas de paño de á 14 de largo á 80 ps una. Tienda de E. Albistur Victoria 402 y 404 esq. Salta. s20 v28

AL COMERCIO—LA FABRICA DE JABON [illegible] las, grasa y sebo en Barracas al Sud denominada La Americana, que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Bartolo Morando, girará en adelante bajo la de Bartolo Morando é hijo, por haber ingresado en la firma [illegible] [illegible] s14 v27

AVISO IMPORTANTE UN HOMBRE FORMAL de nacionalidad italiana, muy inteligente y práctico en la direccion del cultivo de la viña fabricacion y mejoramiento de los vinos naturales y artificiales de cualquiera clase desde el mas inferior al mas fino [illegible] se ofrece como director de un gran establecimiento vinícolo ya establecido ó que se quiera establecer. Por garantía y recomendaciones. Dirigirse [illegible] tratar [illegible] Rivadavia núm 1[?]. [illegible]

AL COMERCIO Y Á LAS SEÑORAS. HALLAN-dose de paso en esta el mismo dueño de la acreditada fábrica italiana de **triángulos y mantillas** á la española, con una determinada cantidad de dicho artículo avisa al respetable público, al comercio y á las señoras en particular, que ha dispuesto realizar á precios inferiores á los de fábrica, advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas. Aprovéchese la oportunidad [illegible] presentar [illegible] días. Calle Bolivar núm 11[?] s17 v17obre

A LOS ESTANCIEROS DE CORRIENTES, SE les avisa que dentro de muy pocos dias se vende en la ciudad de Corrientes en remate por órden judicial, las leguas cuadradas próximamente de terrenos que forman parte del famoso campo conocido por "Rincon de Santa María" [illegible] por don Santos Abelenda y don Eugenio Tore, promotores tambien del resto del citado Rincon. La fraccion es la cuarta parte de lo que vale. Para el remate faltan pocos dias. Sin embargo de ser el campo muy conocido, para ver el plano y otros detalles en esta puedan ocurrir calle de la Victoria núm 489, altos. s24 v27

AL COMERCIO. QUEBANDO DISUELTA POR fallecimiento de mi hermano Manuel García la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha, no teniendo efecto el reclamo pasado ese término. Bahía Blanca Agosto 31 de 1882. Modesto García. Habiendo quedado con el activo y pasivo de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y Hno girará desde hoy en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida sociedad. Bahía Blanca [illegible] de Setiembre de 1882. Modesto García. s12 v[illegible]

AL COMERCIO CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus numerosos que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería, que gira el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando que una larga experiencia en los negocios y sus relaciones comerciales en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador [illegible] ha agregado al de sombrerería el ramo de "Agentes comisionistas" [illegible] para aceptar órdenes de pedidos de mercaderías de Europa [illegible] [illegible] Montevideo [illegible] se podrá por cuenta de sus comitentes. Defensa 76. s20 v29

AL PUBLICO, EL QUE FIRMA COMO APODERADO de D. Ra. Mar. [illegible] de Astrada y Don Antonio Migues, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores que será nula toda venta judicial ó extra judicial que se realicen sin mi intervencion fuere quien fuere de cualquier área de terreno que se diga que les pertenecen á las Astradas y Migues en el partido del Pilar, cuyo frente es de 760 vs por leguas y media de fondo, por herencia que les dejó D. Bruno Diaz á sus 3 hijos, D. Pedro de Justa y Da. Eulalia Diaz pues se le ha perdido al Dr. D. Leopoldo del Campo [illegible] y á mí y al procurador D. J. J. Calsaz el espediente seguido por la escribanía de Ponce contra D. Zenon Diaz, ganado el pleito el año 1874 segun consta en la última declaratoria, Dr. del Campo [illegible] esto que los documentos testamentarios iniciados por el de la Gruta en Castro en el año 1870 y la de Astrada Migues en el año 71 están perdidos. San Fernando Setiembre 20 de 1882—*Francisco S. Peralta*. s21 v21obre

BALANZA PARA 800 $ CON SUS CORRESPONDIENTES pesas, se vende una usada calle Alsina 371. s22 v30

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de tubos, balanzas, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista núm 225. s13 v29o

BUEN CAMPO DE 3 LEGUAS EN EL 9 DE JULIO y á 6 de la plaza de dicho pueblo. Se arriendan 2 de las tres, por estar una ocupada, para tratar en Giles con Simon Cícollu y en Buenos Aires con Ruiz Hnos, Rivadavia 210. s13v5obre

BUENO Y BARATO AGUA DE OPOPONAC para el toilet, de Pinaud á 12 ps frasco. Jabon fino de miel, de Pinaud á 5 ps uno. Aceite de Oriza fino agua colonia, Estracto de Atkison y otros muchos artículos á precios módicos. Tienda de E. Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s20 v28

BORAX INGLES, KELLY É HIJOS VENDEN con garantía de ser puro y de primera calidad, el único vendedor que tiene la casa es un jóven empleado nuestro que lleva autorizacion por escrito; para mayor garantía del comprador mandamos una circular impresa con todo bulto. Esquina Suipacha y Santa Fé. s26 v30b

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMBRE, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fransco de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin pano desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. sl pm

BLONDA DE SEDA PURA NEGRA ANGOSTA, de 4, 5 y 6 vs, garantida negra lisa á 18 ps vs, granadina de seda de color á precios [illegible] 12 ps vs gro de colores de pura seda á 18, 20 y 22 ps vs (valor muchísimo mas) rasos de seda de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq. Salta. s20 v28

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fransco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. lo que valen en otra parte 250 ps. Se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. il4 perm

BLONDA DE PURA SEDA NEGRA DE 90 otros de ancho de la que vale 60 ps se da á 25 ps vs. Tules de seda negra floreados á 10, 18, 25, 30 y 40 ps vs. Tul blanco y negro de hilo á 10 ps, tul e. mas ancho que viene para mosqueteros á 12 ps, gacillas de seda negra á 15 ps, gacilla de seda colores á 8 ps vs, gacilla de seda negra para la cara á 8 ps, puntillas bretonas finas ancha á 4 ps vs y puntillas de hilo blanco para guarnicion de vestidos á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ps vs, satiné para vestidos de los que valen 10 ps, desde á 7 y 8 ps vs; se da á este precio por haber sido comprada en un remate muy barato, son gustos muy bonitos, hay con guarda y sin guarda—Aprovechar esta oportunidad—Tienda de E. Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s20 v28

COCINERA, SE OFRECE UNA EN LA CALLE Estados Unidos 790. s23 v27

COCINERA CON CAMA Y UNA MUCHACHA, se precisan, calle Santa Fé núm 891. s23 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE BELGRANO [illegible] s23 v27

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA EN LA calle Méjico núm 6.6. s23 v27

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, [illegible] s23 v27

COCINERA. SE NECESITA UNA CALLE CÓRDOBA 289. s22 v27

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEPA bien [illegible] Lavalle 833. s24 v28

COCINERA, SE OFRECE UNA CON CAMA Ó sin ella, Salta 140. s26 v30

COCHERO, SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Venezuela 665. s26 v30

COCINERA, SE NECESITA UNA PARA CORTA familia en la calle de Bolívar núm 434. s26 v30

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Cangallo 558. s26 v29

COCINERA, SE OFRECE UNA MORENA BASTANTE práctica, Calle Piedad 666. s26 v30

CABALLERIZO. PARA CUIDAR CABALLOS finos se necesita para el campo. Ocurran Cuyo núm 800. s26 v29

COCINERO Ó COCINERA, SE NECESITA CON cama y buenas recomendaciones, Méjico 250. s26 v29

CAMPO PARA ARRENDAR. SE ARRIENDAN dos tercios de legua en el Sauce Corto, campo superior: ocurrir Chacabuco 876. s26 v29

COCINERO Ó COCINERA, SE NECESITA EN la calle Reconquista 416, para tratar de las 10 de la mañana adelante. s26 v29

COCINERA Ó COCINERO. SE PRECISA UNO con buenas recomendaciones, se prefiere español, Méjico 250. s23 v27

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA UNA para un matrimonio, calle Piedad núm 191. s23 v27

COCINERO Ó COCINERA. SE NECESITA calle Bella Vista núm 187, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. s23 v27

COCINERA. SE NECESITA UNA EN LA CALLE Chacabuco 367, con buenas recomendaciones y que sepa su oficio. s23 v27

COCINERA ESTRANGERA. SE PRECISA UNA que sepa su oficio, con buenas recomendaciones, ocurran Temple 270. s23 v27

COCINERA, SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Montevideo 103. s24 v28

COCINERA QUE SEPA SUS OBLIGACIONES, se precisa con cama, en la calle de Piedad 623. s24 v28

COCINERA SE NECESITA UNA PARA POCO servicio en la calle Alsina 772, se preferirá con cama. s24 v28

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE UNO DE profesion Ocurrir Montevideo 24 á 25 de Marzo 125. s24 v28

CARRUAGE, SE VENDE UN LINDO TILBURY de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera para tratar y verlo, calle Cuyo 31. s24 v24 obre

COCINERA ESPAÑOLA, MUJER FORMAL Y con buenas recomendaciones, se ofrece para poca familia y sin cama, calle 25 de Mayo núm 78, 2º patio. s24 v28

CASA INTRODUCTORA DE ÚTILES DE IMPRENTA, Litografía y Encuadernacion de J. H. Kidd. Se ha mudado á la calle Venezuela núm 234. s24 v28

CASA QUINTA. Se vende una casa quinta en las Lomas de Zamora, Calle Laprida frente al Club. Se [illegible] tratar Santiago del Estero núm 162 altos. s24 v28

CASA, SE VENDE UNA SITUADA EN LA [illegible] Comercio 711, con 8 1[2 vs de frente por 70 de fondo, [illegible] árboles frutales etc. Para tratar ocurrir de 12 á 5 de la tarde, allí mismo. s26 v29

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS bastante formal para el servicio de una corta familia [illegible] No será muy exigente en el sueldo, cocina muy bien al estilo del país [illegible] Buen Orden 445. [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE. POR 30 DIAS mas se suplica á las familias que tengan deudos en el 5º y 6º de las familias de D. Santiago [illegible] Barrancos se sirvan retirarlos pasado dicho plazo los restos que no sean retirados serán trasladados al Osario General. [illegible]

COLOCACION DESEA ENCONTRAR UNA persona de buenas recomendaciones ya sea para tenedor de libros ó para oficina [illegible] del corriente, la contabilidad comercial habla francés, español, [illegible] proposiciones en la calle Cerrito núm [illegible] [illegible] á F. H. R. [illegible]

CASA EN VENTA EN LA CALLE DE SOLIS [illegible] esquina toda [illegible] piezas [illegible] techos son bovedas [illegible] 800 pesos, precio 90 mil pesos que es muy barato, no es un buen interés para tratar y verla Piedras 595 á cualquier hora. [illegible]

COLEGIO NACIONAL. PREPARACION A LOS exámenes de Diciembre de 1882, por el señor San[illegible] Bachiller en ciencias y Profesor de [illegible] ingles francés español italiano y aleman [illegible] domicilio [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE. LAS FAMILIAS de Lorenzo Gante y Manuel Cano [illegible] que tienen restos depositados en [illegible] [illegible] serán depositados en [illegible] Buenos Aires setiembre 20 de 1882. [illegible]

CASA EN VENTA [illegible] [illegible]

CASA EN VENTA CALLE SANTA FÉ [illegible] [illegible]

CLUB DEL PROGRESO. COMISION DIRECTIVA [illegible] Asamblea General ordinaria que tendrá lugar [illegible] á las 8 de la noche, para imponerse del Estado administrativo del Club y proceder á la eleccion de cuatro titulares y tres suplentes [illegible] Comision Directiva en reemplazo de los salientes. Setiembre 22 de 1882—*La Comision*. s20 v30

COMISION NACIONAL DE EDUCACION. SE ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo [illegible] La licitacion prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la [illegible] de los señores comprendidos por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en los municipios [illegible] de ajustar el pliego de condiciones y planos que podrán consultar todos los dias de 12 á 4 de la tarde, Victoria 263. Los proponentes serán [illegible] bligas y contabilidad. Buenos Aires, Agosto [illegible] 1882. E. Secretario. Setiembre 5 de 1882. s3v30

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE A los deudos que tienen depositados cadáveres en la 1.ª y 2.ª seccion pertenecientes antes á doña Luisa Risso, hoy en poder del Dr. D. Antonio Carrasco, en la seccion 13 núm 48, 1.ª, 2.ª y 3.ª [illegible] nombres se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios. Santiago Bignolo, Augusto Saubidet, Antonio Estéves, Domingo Deyorge, Loreta Herrera, Girolama Danert, Pedro Filipelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Obal, Juan F[illegible], María Pastin, Francisco Vellard, Victoria Feijoo, Un Feto hijo de San Francisco Boer, Angel Garcia. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v30

CASA EN VENTA. SE VENDE LA PRECIOSA casita núm 425 calle de Montevideo, repleta de todas las comodidades de vida civilizada necesarias para el confort de la persona mas exigente. Esta casa construida en cal con arena de la Banda Oriental y maderas [illegible] [illegible] frente al Boulevard [illegible] habitaciones principales [illegible] cielos rasos [illegible] dobles [illegible] cornisas [illegible] ventanas de cedro, umbrales de mármol, patio de mármol en el primer patio y los zaguanes, letrina y letrina para sirvientes, cocina [illegible] con sus correspondientes armazones para [illegible] cuarto de Baño á la inglesa, cada su máquina para agua fria, caliente y [illegible] cuatro carboneras, depósitos para carbon y leña, aguas corrientes, algibe, gas y tramway á la puerta. En la misma casa, entre Temple y Córdoba, darán razon. s26 v30

CONVENIENCIA GENERAL Á LOS PROPIETARIOS [illegible] años de cálculos todos los [illegible] todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantía y satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y [illegible] casas en nombre de los dueños, pastarlas y [illegible] guardando toda la economía posible [illegible] [illegible] mes á cada uno de [illegible] [illegible] Por [illegible] [illegible] para Europa [illegible] [illegible] propietarios y también [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUARE Holborn, Lóndres W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca. 6 Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa también de toda clase de operaciones financieras por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, París, Viena, Nueva York etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. [illegible]

DIOGENES SABREN PARAGUAYO SE LE desea ver en la calle Santa Fé 314. s23 v27

DISTRIBUIDOR SE NECESITA EN LA IMPRENTA inglesa, San Martin 174. s26 v29

DESDE EL 19 DEL CTE. HA QUEDADO SEPARADO como dependiente y cobrador de mi casa de negocio Juan Chapes—Ramon Salera. s26 v28

DEPENDIENTE PARA ALMACEN QUE SEA práctico en el ramo, se necesita uno en la venta de Santa Lucía núm 60. s23 v27

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PARA tienda, que tenga práctica en el ramo y quien garanta su conducta: calle de Belgrano núm 310. s21 v28

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PRÁCTICO para tienda Mercería ó Ferretería para la Ciudad ó Campaña Con buenas recomendacion dirijirse bajo sobre P. M. B. Alsina 177. s21 v28

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN JOVEN español de 18 años de edad, práctico en el ramo de tienda y mercería, con buenas recomendaciones, ocurrir Chile 102. s23 v27

DOS JOVENES PROVINCIANOS RECIEN LLEGADOS, desean encontrar una casa de comercio donde poder emplearse. El que los precise puede dejar una esquela en esta imprenta á "Provincia". s23 v27

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO COMPETENTE en el ramo de frutos del país y que hable el idioma inglés, ocurrir por escrito y con recomendaciones á "Fulano" escritorio de "The Standard" calle Piedad 154. s22 v28

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. jl3 p

DOS señoras FRANCESAS, QUE TIENEN AGENCIA de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, calle Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman.—Buenos Aires. s17 v30

DINERO SOBRE PROPIEDADES, NO OLVIDARSE que siempre tienen disponible por encargo de varios prestamistas, Burgos y Lucich, para colocar cualquiera que sea la cantidad que se solicite, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interes, plazo y obligacion siempre que las escrituras estén en perfecto estado; el negocio á satisfaccion de las personas que dán su dinero, no hay negocio, Perú 103 (altos) pieza Nº 7, de 10 á 4 p. m. s20 v28

ENCUADERNADORES PARA DOBLAR POR su cuenta, se precisan Moreno 59. s24 v28

EN EL [illegible] INDEPENDENCIA 1000, pasando la calle Boedo, se necesitan peones prácticos. s24 v28

EXELENTE ESQUINA PARA NEGOCIO. EN Rivadavia 895 y 897, se alquila consta de un gran salon angular y cinco piezas mas. s20 v30

EZEQUIEL SALANDO, CONSIGNATARIO DE frutos del país, domicilio y escritorio calle de San José núm 285. s22 v22o

ESTANCIA—SE VENDE UN IMPORTANTE establecimiento de campo, de pastos tiernos, con buenas poblaciones, situado en el partido del Pergamino ocurrir Piedad 80. s26 v29

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL SE VENDEN tablas, tablones tirantes, y tirantillos de pino americano y de tea; se venden tambien cuerpos de galpones al gusto de los compradores y á precios sumamente reducidos. s24 v30

FARMACEUTICO RECIBIDO, SE OFRECE uno como director y regente ó bien como sócio. Para tratar en la Droguería Berri, Belgrano y Piedras. s24 v28

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 414—EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas: lecciones á domicilio—A. Constante. s7 v7d

FABRICA DE GÉNEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—**Delwye, Hnos. y Ca.**, Fábrica en Roulers (Bélgica) DEPÓSITO, Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. pomr

GRAN ORCHESTRIOM—SE VENDE UNO, como de 40 instrumentos, con 11 piezas de ópera y 8 de baile, sirve para jardin-concierto, bailes, plaza ó café. Para tratar calle Lorea 110. N. B. -Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar supliendo la falta de maestro. s24 v24obre

GRAN LIQUIDACION DE TRAJES DE NIÑOS de 5 hasta 13 años; igualmente en liquidacion, corbatas, medias, calzoncillos, franelas, sombreros de paja, etc. etc. La casa está resuelta de vender á cualquier precio. Aprovechen los interesados. Al Franco Argentino, Suipacha 11, altos. s10 v5 Obre.

GRAN PERFUMERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de perfumes de todas las medidas, confeccionados con las mejores maderas y buena pintura, garantidos sólidos y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se ofrece perfectamente el esmero y la baratura [illegible] los precios con que se la distingue.

GRAN BARATILLO LOZA, CRISTALES, PORCELANAS, artículos de bazar 132 Defensa 134. Tazas chinescas última novedad para té y café á [illegible] docena, platos de porcelana fina á 45 pesos docena [illegible] de loza-piedra á 20 pesos docena. Tazas blancas para almuerzo, finas á 27 pesos docena, copas para agua á 2 pesos una, vasos desde 1 peso, copas de cristal finas á 29 pesos docena. Floreros finos á 5 pesos el par, azucareras cristal 7 pesos, bandejas con [illegible] finas á 8 pesos, fuentes juegos de laton á 85 pesos [illegible] tenemos que venderemos con un 40 por ciento mas barato que en las demas casas. 134 Defensa 132. [illegible] s20 v30

IMPORTANTE AVISAMOS AL PÚBLICO EN general que [illegible] [illegible] de sus compras, se vende se compone [illegible] á precios sumamente módicos [illegible] Bolivar 369 esq. [illegible] [illegible]

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Lacuari 268 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan pruebas y arreglados vestidos y trajes de señora, señoritas y niñas en arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 30 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletots [illegible] [illegible]

JULIO TARDANI UN PARIENTE DE [illegible] [illegible] Alsina núm 69. [illegible]

LA VAPOR PARA [illegible] [illegible]

JUAN B. BASSALLO PARTICIPA A SUS [illegible]

JUAN TROTTER POR [illegible] [illegible]

JUAN PESCOTHE PERICCO [illegible]

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA [illegible] de Atkinson [illegible] Works de Lóndres [illegible] de la República Argentina y [illegible] [illegible]

LUISA [illegible] TEJIDOS [illegible] Avenida Santa Lucía núm [illegible]

LA PARTERA TERESA [illegible] [illegible] Uruguay 88. [illegible]

LAVANDERA SE OFRECE [illegible] [illegible] barras 347 [illegible] s23 v30

LOCOMOVIL PERFECTO PARA [illegible] [illegible] calle Balcarce 189. [illegible]

LA CABRERO—SE HA PERDIDO UN CON[illegible] [illegible] 60 Defensa [illegible]

LA MODISTA CATALINA P. [illegible] [illegible] [illegible] 1882. s26 v28

LOS QUE [illegible] [illegible]

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUENOS AIRES [illegible] Acaba de [illegible] Hubert Hoers [illegible] Cervantes Saavedra [illegible] [illegible]

LICITACION [illegible] [illegible]

LICITACION [illegible] [illegible]

LICITACION. La Seccion Municipal [illegible] [illegible] reciben propuestas cerradas el Viernes 29 á [illegible] necesario para las caballadas de la limpieza pública [illegible] [illegible] [illegible] Presidente Manuel Viaudaga, Secretario. s19 v30

MUCHACHA. SE PRECISA UNA DE 12 Á 14 años, para el servicio de una familia, ocurrir Santa Fé 606. s20 v27

MUCAMO, SE PRECISA UNO QUE SEPA SU deber y tenga quien garanta su conducta, ocurrir Chile 905. s20 v27

MUCHACHA, SE PRECISA UNA FORMAL, para el servicio de una corta familia; siendo decente, ocurra Garantías núm 400. s20 v27

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 14 Á 16 años, en el aserradero Santa Fé y Ayacucho, para enseñarle el oficio, se le dará un sueldo casa y comida, se requiere con recomendacion. s26 v29

MATRIMONIO FRANCÉS, SE OFRECE UNO para cualquier trabajo; ya sea en la ciudad ó en la campaña, tienen recomendaciones. Calle Defensa 283. s20 v27

MUCHACHO DE 12 Á 15 años, PARA EL SERVICIO de hombres solos, se necesita, Esmeralda 38, escusado presentarse si no tiene quien garanta su conducta. s20 v27

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 14 Á 15 años, que comprenda algo de almacen, es escusado se presente si no tiene buena recomendacion. Esmeralda 411. s23 v27

MAYORDOMO DE ESTANCIA. SE OFRECE uno bastante práctico en los trabajos rurales; dará informes de su competencia y honradez. Dirijase una carta á la oficina de este diario á las iniciales M. F. s23 v27

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA LOS quehaceres de casa de familia ó de negocio, la mujer sabe de modista y el marido como dependiente ó cocinero, tambien se conchavan separados, tienen garantías de su conducta, Córdoba 263. s23 v28

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA Á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues es nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MUNICIPALIDAD DE MORENO—LICITACION—Se convoca á la licitacion por el término de 15 dias desde la publicacion de este aviso, para el derecho á la percepcion del Abasto. Las propuestas se recibirán en Secretaría, en pliego cerrado, hasta 24 horas antes del vencimiento del plazo acordado y serán abiertas en sesion del 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y bases, á que se deberán sujetar los proponentes se suministran por Secretaría, Moreno, Setiembre 7 de 1882—Manuel Saavedra, Secretario. s15 v30

MOLINO DE LOREA—SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno (Locomóvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v1obr

MÁXIMO BENGURIA ESCRIBANO PÚBLICO con 16 años de práctica en el oficio, se encarga de arreglar testamentaría y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y notariales [illegible] la ciudad como en la campaña. Tiene [illegible] para colocar en hipotecas [illegible] pequeñas ó grandes, á interes [illegible] cobrado muy módico [illegible] Escritorio Calle de Perú [illegible] piezas No. 14. [illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 1023 altos se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy [illegible] [illegible] que 30 es [illegible] de negocio, será [illegible] lar pues sólo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie sin [illegible] á remate, sin antes avisar á esta casa [illegible] ran mas precio y mas actividad en la [illegible] Para tratar todos los dias y á cualquier hora. [illegible]

NECESITA SE [illegible] [illegible] Moreno 840. [illegible]

NANA POR [illegible] [illegible]

Niñera SE PRECISA UNA CON RECOMENDACIONES calle Paraguay 113.

NATALIO [illegible] [illegible]

NUEVA [illegible] Artes 47 [illegible] [illegible]

OFICIAL SASTRE SE [illegible] [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS [illegible] [illegible]

OFICIAL [illegible] [illegible]

OFICIAL SALCHICHERO [illegible] [illegible]

OFICIALAS COSTURERAS [illegible] [illegible]

OFICIALAS PLANCHADORAS [illegible] Moreno 883 [illegible] s16 v16obre

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO [illegible] Buen Orden 937. [illegible]

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO QUE SEPA su obligacion se le pagará un regular sueldo, pero [illegible] garantía de su conducta, calle de Suipacha 331. s24 v8

OJO ZAPATEROS SE VENDE LA ZAPATERIA de la Salvacion, con poco capital y un buen conocimiento para tratar en la misma zapatería á toda hora de dia. Chacabuco núm 207. s26 v27

OJO, ATENCIÓN GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se venden á [illegible] por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 423 entre Salta y Santiago del Estero. s19 v2obre

OJO CRIADORES SE ARRIENDAN TRES leguas de campos compuesto de cuatro suertes de frente por tres media fondo cada uno campo [illegible] en el partido de [illegible] Establecimiento [illegible] Viedo [illegible] [illegible] Alsina núm 438. s20 v30

OJO AL AVISO PARA LOS AFICIONADOS al teatro [illegible] oportunidad [illegible] [illegible] [illegible] temporada [illegible] Buenos Aires [illegible] [illegible] [illegible]

PEON solo SE PRECISA PROFESIONALES [illegible] Moreno 713. [illegible]

PIZARRAS PARA [illegible] [illegible]

PEONES PARA BARRACA [illegible] [illegible]

PEON DE [illegible] [illegible]

PLANCHADORA, SE PRECISA [illegible] [illegible] 343 s20 v29

PEON SE PRECISA UNO PARA TRABAJOS [illegible] [illegible]

PIEZAS SE DESEAN ALQUILAR [illegible] Alsina [illegible]

PEON JOVEN SE PRECISA [illegible] [illegible]

PAPELES [illegible] [illegible]

PORRONES Y MEDIOS PORRONES [illegible] Gral Lavalle 862.

PROFESOR A [illegible] POBRES [illegible] Antonio [illegible]

PAPAS FRANCESAS É INGLESAS, ESPECIALES para semilla, se han recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca. calle Alsina 201 s19 v30

PIANO HABIENDO [illegible] [illegible]

Para litógrafos ó impresores. Máquinas para numerar á pie y á mano de construccion inglesa, se venden Chacabuco núm 17 s23 v28

POR ORDEN SUPERIOR HA TOMADO POSESION Da. Lucía Perez [illegible] de Belgrano [illegible] Tucuman [illegible] [illegible] Da. Isabel [illegible] s20 v28

PERO LO QUE VALE SE VENDE UN MAGNIFICO y acreditado café con todos los útiles [illegible] del ramo en el punto mas central de la ciudad. Para tratar dirijirse á la agencia de comisiones del Sr. Pablo Cornati, calle Rivadavia 576. s17 v27

PARA CALIENTE Á LAS 4 DE LA TARDE—DON Eugenio Nodi, informa á su numerosa clientela y al público en general, que hubieran pan caliente todos los dias á las 4 de la tarde, en sus dos panaderías, conocidas la una bajo el nombre de "Panadería del Porvenir" Artes 150 en frente del Mercado, y la otra bajo el de "Panadería Parisienne" Cuyo 457, esquina Cerrito. Se reparte tambien á domicilio. s20 v30

PLANTAS UNA PERSONA COMPETENTE que tiene una gran cantidad de casuarinas, eucaliptus, pinos etc. ofrece á plantarlos garantidos. A algun estanciero. Dar aviso Piedad núm 661. Será atendido. s24 v30

PIANOS EN EL DEPÓSITO DE PIANOS DE Francisco Caraggia se venden espléndidos pianos gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afinan y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 458 y 460 entre Santiago del Estero y San José.

PARA PASTEROS, TAMBO Ó STUD SE ARRIENDA una chacra en Belgrano, compuesta de 4 y 5 cuadras [illegible] frente y con frente de una cuadra al camino macadamizado de la calle Santa Fé, tiene [illegible] á alfalfa sin el resto un potrero cercado y aparente para hipódromo, casa habitacion, caballerizas, galpon, corrales, pileta etc etc. Ocurrir al almacen de la Estrella frente á la parada del tramway en Belgrano ó á la calle Florida núm 30. s26 v30

PARTICIPO AL COMERCIO QUE EN VIRTUD de escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano D. Sinforoso Molina, ha quedado disuelta desde el 31 de Agosto del corriente año, la sociedad que giraba bajo la razon Prieto, Retes y Ca. compuesta de los Sres. D. Antonio V. Prieto y D. Exequiel Retes, como socios solidarios y del Sr. D. Mateo Lastagaray, como comanditario; cuya sociedad se dedicaba á los negocios de tienda almacen ferretería etc. en el partido de Balcarce, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, habiendo quedado á cargo de los Sres. D. Antonio V. Prieto y D. Exequiel Retes, todo el activo y pasivo de la espresada sociedad, y separado completamente de la misma el socio comanditario S. Lastagaray. Buenos Aires Setiembre 25 de 1882. Antonio V. Prieto. Exequiel Retes. s26 v30

QUESOS, QUESOS, QUESOS. APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

REPARTIDORES. SE NECESITAN CANGALLO 285 Joya Literaria. s23 v27

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se precisa Chile 140. s26 v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA, Corrientes 303 altos, para una corta familia. s26 v29

SE VENDE UN ARMAZON DE CAOBA BARATO, Temple 185. s26 v29

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS para hombre solo, Esmeralda 257 entre Corrientes y Gral Lavalle. s26 v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA con buenas recomendaciones, Europa núm 400 esq. de Entre Rios. s26 v29

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA, SE precisa en la fábrica de camisas "La Cosmopolita," Maipú 197. s26 v29

SE VENDE ARMAZON, MOSTRADOR Y VIDRIERAS y picos de gas, aparente para tienda y mercería, calle Gral Lavalle 531 darán razon. s26 v29

SIRVIENTA QUE SEA FORMAL, Y QUE SEPA servir y algo de cocina, ocurrir de 9 á 12 calle Moreno núm 417. s26 v29

MUCHACHO DE 14 á 18 años CON GARANTIA de conducta se precisa Piedad 1007. s23 v27

MAQUINA Á VAPOR, SE VENDE UNA CALLE Perú núm 253. s26 v30b

MUCHACHO SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones, Suipacha 27. s23 v27

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA EN la calle Cerrito 161. s23 v30

MUCHACHA DE 13 á 14 años, SE PRECISA Chile 149. s23 v27

MUCAMA SE NECESITA UNA CON RECOMENDACIONES, en la calle [illegible] s23 v27

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA CALLE de Piedad 822. s21 v28

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE NECESITA Balcarce 184. s24 v28

MUCHACHO. SE NECESITA UNO PARA SIRVIENTE, de 12 á 14 años, Defensa 251. s23 v27

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 8 á 12 años, para poco servicio, Moreno 750. s26 v29

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIONES, se precisa en la calle de Perú 303. s26 v29

MUCAMA, SE PRECISA EN LA CALLE DE LIBERTAD núm 525 que tenga recomendacion. s26 v29

MAESTRA DE PIANO SE OFRECE UNA señora para dar lecciones de piano, precio módico. Dirigirse calle Bolivar 604 de 10 á 12. s26 v30

MUCAMA, SE NECESITA UNA BUENA, ES escusado se presente si no sabe su obligacion, Rivadavia 710 (altos). s26 v29

MUCHACHOS, SE NECESITAN PARA DESPALILLAR y empaquetar tabaco, Victoria 140. s20 v29

MUCAMA, EN LA CALLE MORENO Nº 200 (ALTOS), se necesita una con buenas recomendaciones de su conducta. s20 v30

MUCAMO ITALIANO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones y que sepa bien su obligacion calle Florida núm 200. s20 v30

MAQUINA PARA ELABORAR EL VINAGRE, se vende muy barata en la mueblería calle de Europa núm 257 darán razon. s24 v30

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 15 años, para el cuidado de un chico, calle Perú núm 078 [illegible] s24 v30

MUCHACHA DE 8 á 12 años PARA EL SERVICIO de un matrimonio, se necesita en la calle Independencia 47. s23 v27

SE VENDE UN MOTOR Á VAPOR, FUERZA DE 4 caballos, Rivadavia 382. s24 v28

SEMILLA DE ALFALFA Á 20 $, SE VENDEN 3100 @ en el corralon Méjico 57. s24 v10obre

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA MUCHACHA, calle Santiago del Estero núm 96. s23 v27

SIRVIENTE CON RECOMENDACION, SE NECESITA Chacabuco 345. s23 v27

SE OFRECE UNA PERSONA DEL PAIS PARA llevar comida á domicilio, en la calle Venezuela 9[?]. s26 v26

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNTAS EN una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños, para tratar Belgrano 734. s19v5obre

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPERIOR clase, hay siempre en venta en la calle Montes de Oca 305, Barracas al Sud. s6 v[illegible]

SE OFRECE UN BUEN CORTADOR SASTRE con largos años de práctica. Se dará razon en la calle de Cuyo núm 26. s17 v[illegible]

SE PRECISA UNA señora FORMAL PARA SERVIR á un matrimonio, se prefiere española, ocurra Moreno 649. s23 v27

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA EL servicio de una señora sola, para la ciudad, y dos sirvientas para Belgrano, calle Paraguay 887. s23 v27

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA QUE ESTÉ á pocas cuadras de la plaza 11 Setiembre. Dirigirse calle Belgrano 172, pieza núm 3. s23 v[illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA POCO SERVICIO, en la calle de Piedad 313, piso 3º, se le dará buen sueldo. s23 v[illegible]

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE ADENTRO de dos personas, se necesita de 14 á 16 años, Venezuela núm 218. s23 v[illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, PARA EL servicio de tres personas se necesita, Libertad 30[?]. s23 v[illegible]

SE PRECISAN 100 MUCHACHOS DE OCHO Á catorce años, para tratar Rivadavia núm 1316. s24 v[illegible]

SE VENDE EL ALMACEN CALLE PARANÁ núm. 77. Es de poco capital. El dueño lo vende por no poderlo atender. s24 v3

SE VENDE UNA CHIVA LECHERA CON TRES chivatos, recien parida y criados en casa. Dirigirse calle Victoria 720. s24 v[illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL DE profesion con buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo núm. 78, 2º patio. s23 v[illegible]

SE NECESITAN OFICIALAS PLANCHADORAS de camisas nuevas y una media oficiala, se les paga bien, Chacabuco 668. s24 v[illegible]

SE OFRECE UN JOVEN MORENITO COMO cochero, para un tilbury ó para el servicio de caballeriza para la ciudad ó el campo, calle Uruguay 35. s24 v[illegible]

SE PRECISAN 500 PEONES PARA LA PROLONGACION del Ferro Carril del Sud en Bahía Blanca [illegible] Piedad, entre 7 y 8 de la mañana. s24 v[illegible]

SE PRECISA UN HOMBRE ANCIANO PARA dar lecciones á tres niñitas, en una estancia. Se paga poco sueldo, se da comida y ropa limpia. Darán razon en la calle de San Martin número 60. s24 v[illegible]

SE PRECISA UNA JOVEN DE 20 Á 24 años de edad, para enseñarle á trabajar en máquina, donde ganará sueldo informará la litografía "La Argentina" Florida 154. s24 v[illegible]

SE OFRECE UN JOVEN PARA COPISTA, tanto en [illegible] como en español ó ayudante, tiene buenas [illegible] buenas recomendaciones. Rivadavia [illegible] s27

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO AL [illegible] de esta capital, frente á una estacion muy importante. Por datos en el almacen Méjico y Lima núm 38[?]. s20 v26

SEMILLA DE ALFALFA! de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra á precio muy barato en el nuevo depósito S. Martin 135 s20 v[illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SANTIAGO [illegible] [illegible] francés [illegible] la persona [illegible] á la calle Piedad [illegible] s[illegible]

SE VENDE UNA VICTORIA, CONSTRUIDA [illegible] tiene solamente 3 meses de uso, se [illegible] oscuros, buenos y [illegible] Para verla en la casa de Ombú 67. s16 [illegible]

SE VENDE UNA MERCERIA BASTANTE [illegible] pues tiene 4 años de existencia, los dueños [illegible] atender. Para tratar á todas [illegible] s23 [illegible]

SE ALQUILA UN TERRENO GRANDE [illegible] al frente y al fondo, con contrata, [illegible] Santa Fé núm 780 al 782 para tratar calle Méjico [illegible] s23 [illegible]

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO SIN MUEBLES [illegible] piezas con antecocina, algibe, etc [illegible] Tucuman 405 entre Talcahuano [illegible] s26 [illegible]

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA [illegible] hacer un corto servicio [illegible] de la Méjico 1143 á toda hora. s26 [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS [illegible] para la cocina y la mujer es inteligente [illegible] para tratar Europa [illegible] s26

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE [illegible] [illegible] de su conducta y honradez [illegible] s26

SE VENDE UN CAFÉ Y BILLAR Y UNA [illegible] de poco capital, en un parage muy central y [illegible] Para tratar Tucuman núm 267. s26 [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 18 Á 20 [illegible] para una corta familia, se prefiere sea vasca francesa con recomendaciones, calle Piedad 352. s26 [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS hermanas Juana Ballario, Ramona y María, españolas de la Provincia de Huesca Se les desea ver [illegible] Lima 259. s26 [illegible]

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL PARA arreglar las cuentas de alguna casa de negocio como para dar lecciones particulares. Ocurrir á los negocios de comestibles, calle San Martin esq. Corrientes Piedad esquina Junin. s26 [illegible]

SE VENDEN DOS LINDOS TERRENOS EN LA calle San Juan, uno forma esq. tiene 35x40 y el otro 12x39. Se darán muy baratos porque hay que venderlos forzosamente para irse á Europa su dueño. Para tratar ocurrir calle Bolivar núm 38, de 12 á 4. s26 v[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN EL PUEBLO DE Chacabuco, aparente para hotel, tiene mucha comodidad y está situada en el mejor barrio del pueblo, [illegible] al almacen de "Rocha". Para tratar en Chivilcoy casa de Florentino Blanco y Ca. s10 [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOLOS [illegible] muebles, hay tambien una bonita [illegible] sala y ante sala, muy apropósito para algun [illegible] escritorio, calle Corrientes 175. s2 v2obre

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ILUMINACION [illegible] Se previene á los Señores Accionistas que el Juéves 28 [illegible] corriente á las 7 1[2 de la noche se reunirá la Asamblea general ordinaria, en el escritorio núm [illegible] calle Victoria. Buenos Aires 23 Setiembre de 1882.

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS [illegible] para cuidar una casa que la familia esté ausente [illegible] para acompañar alguna familia ó persona sola, [illegible] dará informes y recomendacion de su conducta y [illegible] á satisfaccion, darán razon en el almacen de [illegible] Belgrano esquina Salta. s24 [illegible]

SE ALQUILA EN SAN JOSÉ DE FLORES [illegible] una hermosa casa quinta en la calle de Ferro Carril [illegible] tiene 5 piezas recien empapeladas [illegible] mucha frutas y jardin, el que se interese [illegible] las llaves en Buenos Aires, calle M[illegible] 552. s26 [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE nacionalidad español, para toda clase de cobranzas [illegible] dependiente de alguna casa de comercio al por [illegible] barraca, presentará garantías á satisfaccion [illegible] Las personas que lo necesiten pueden [illegible] direccion D. F. S. librería inglesa calle Piedad 241. s26 [illegible]

SE VENDE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD muy bien situada por el precio de 260,000 pesos [illegible] contratada por 7 años produciendo una [illegible] [illegible] Se vende tambien una casita hecha á [illegible] central á ps. 44 por 110 [illegible] mjc. [illegible] San Martin 33, cuarto núm 1, de 12 á 4 p. m; No se [illegible] corredor. s26 [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA, EN [illegible] bien situada, tiene 11 habitaciones en perfecto estado con gas y todos sus artefactos, aguas corrientes, 2 espaciosos patios y un gran jardin, tiene [illegible] caballeriza y demas oficinas. Para verla y [illegible] Belgrano 447 [illegible] s24 [illegible]

SE OFRECE UN Sr. FORMAL CON conocimientos prácticos en trabajos rurales, para hacerse cargo [illegible] de un establecimiento de campo en sociedad [illegible] las mejores recomendaciones de su conducta [illegible] carta á esta imprenta con esta direccion: S. [illegible] s24 [illegible]

SE PREVIENE A LA PERSONA QUE TOMÓ [illegible] [illegible] antecoro del teatro en la noche [illegible] en la funcion de Colon se [illegible] en el término de tres dias en la calle [illegible] [illegible] Buenos Aires Setiembre 26 de 1882. s24 [illegible]

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DEL BRAGADO [illegible] una magnífica casa con dos [illegible] almacen con armazones de [illegible] Para tratar ocurran al corralon de ma[illegible] herrería y carpintería etc [illegible] Buenos Aires calle [illegible] s22 [illegible]

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de [illegible] desde la fecha, por tener que hacer obra en él [illegible] dentro de dicho término no sacaran sus restos [illegible] depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires Agosto 27 de 1882. s27 v2[illegible]

SE VENDE UN CAMPO EN EL PARTIDO de [illegible] que se compone de 1423 vs de frente [illegible] de la Cruz con 2300 de fondo, campo superior para pastoreo ó agricultura, queda solamente á dos leguas de la Estacion Kenn ferro carril del Oeste. Para tratar se puede ocurrir á su dueño Mariano S. Lopez en el mismo campo ó á D. Epifanio Reynoso en la Estacion de la Cruz. s23 v1 [illegible]

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE [illegible] vacas lecheras y 300 terneros y novillos. El dueño lo vende por retirarse para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad, es una buena pichincha para el comprador el q' se interese á comprar en la Estacion Coronel Suarez (partido de Merlo). s10 v[illegible]

SE VENDE Ó SE CAMBIA UNA CASA-QUINTA [illegible] jardin el cambio se haría con una casa en la ciudad [illegible] la quinta tiene árboles frutales de todas clases, [illegible] jardin, su estension es de una cuadra, para ver la [illegible] que está situada cerca la estacion Almagro y linda [illegible] del Dr. Velez Sarsfield, ocurrir calle Rivadavia [illegible] 702, todos los dias desde las ocho hasta las once de la mañana. s10v5obre

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE 20 [illegible] de nacionalidad español, para portero ó para el servicio interno de algun matrimonio solo ó hombre solo [illegible] las garantías que presentará de su honradez y moralidad llenarán los deseos de las personas que quieran [illegible] siempre que no fuese central, los interesados pueden dirigir una esquela á esta direccion, D. F. San José núm 146, almacen. s26 [illegible]

SE VENDE UNA CASA QUINTA DE 6 PIEZAS hechas á la moderna, su economía, situada en la calle de Venezuela núm 1246 entre Saavedra y Jujuy, mide [illegible] vs de frente por 94 de fondo, á 50 vs de la línea de la [illegible] lle hay un martillo á su favor de 30 vs por 45 de fondo todo cercado de pared con una porcion de árboles frutales, es una propiedad para cualquier fabricacion, taller [illegible] podia cuadra del empedrado, para tratar en la [illegible] casa. NOTA. No se admite corredor. Tomey [illegible] s26 [illegible]

SE VENDE UNA CASA QUINTA EN EL PUEBLO de Merlo, á 40 vs de la plaza y á 100 de la iglesia, tiene 3 piezas grandes y dos entre pisos para sirvientes, es una casa de todo lujo, tiene cielos rasos y pisos de [illegible] al frente de la casa hay un lindo jardin á la inglesa con flores muy finas de adorno, hay 3 grandes parras, muchos eucaliptus muy grandes, la casa tiene corredores con pilares de fierro, esta propiedad se lista para cualquiera habitarla á un ministro, costó 125000 $ y se dará en 90000 $ m c. Ocurrir calle Bolívar núm 33, [illegible] Buenos Aires.

TALLER DE CAMISAS, SE NECESITAN HILVANADORA, maquinista y aprendizas, calle Zeballos 112. s26 v1o[illegible]

TERRENO—SE DESEA COMPRAR UN LOTE para edificar de 20 por 50 vs mas ó menos y entre Retiro y la Recoleta, Santiago B. Gahan, Reconquista 78. s[illegible]

TENGASE PRESENTE QUE EL 30 DEL CTE se juega la grande de la Capital, cuyo premio mayor es de 20,000 $. Hay para vender billetes en la Agencia Especial, Bolivar 180. s24 [illegible]

UN HOMBRE DE 37 años DE EDAD, DE NACIONALIDAD italiano que ha viajado toda la Europa, desea encontrar una familia para acompañar en Europa, ademas está muy acostumbrado con enfermos, ocurrir Rivadavia 310, 41, L. G. P. s26 [illegible]

UN HOMBRE CASADO, RECIEN LLEGADO de Europa con su familia, desea encontrar un empleo en el comercio; tiene una buena instruccion, y conoce la teneduría de libros. Aceptaría igualmente una colocacion para él y su señora; y esta conoce perfectamente la cocina, la costura y el planchado. Ocurrir calle Moreno 436. s20 [illegible]

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPÓSITO, CANGALLO 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 3 $ lib; id id id buena 3 1[2 $ id muy buena 4 $ id; id id id superior 5 $ id, extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Yerba Cangallo 416. s30 v[illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA
VAPOR NACIONAL
"BAHIA BLANCA"

Saldrá para dicho punto el 30 del corriente, admitiendo carga y pasageros.
Los peones en la Boca y el lanchage en Bahia Blanca son por cuenta del vapor.
Por pormenores á su agente: **Santiago Gianello**, Rivadavia 20. s24v30

"LA PLATENSE"
Nueva Compañia de Navegacion
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:
Los LUNES vapor **Diana** para Rosario y escala.
" MARTES " **Tridente** "
" MIERCOLES " **Diana** " Sta. Fé y escala.
" JUEVES " **Tridente** " Rosario y escala.
" SABADOS " **Tridente** "
Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central. Por informes y detalles, P. Christophersen [illegible] —**Piedad 162.** p

AVISOS NOTABLES

Adolfo Mendez Caldeyra

Participa á sus amigos y relaciones, que en la calle de Florida núm. 105 ha abierto un escritorio de comisiones y corretages, encargándose de compra y venta de haciendas y propiedades raices de la Capital y de la Provincia. Cuenta con numerosas é importantes relaciones en la campaña. s27v1 obre

ALMIBARES
De limon puro, Tamarindo, Goma, etc.
F. F. GROVA

Son los mejores refrescos conocidos hasta hoy, naturales, higiénicos y refrescantes por excelencia. La materia prima que entra en su composicion es empleada tal cual la ofrece la naturaleza. Exíjase la marca F. Grova, cuyos productos se encuentran en todos los buenos establecimientos. Fábrica calle La Paz entre Tucuman y Temple. Ordenes Florida 22 Imprenta. s 7v11 obre

Josefa E. Calvo
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Setiembre de 1882
Cipriano Calvo, Eduviges Sosa de Calvo padres, sus hermanos y hermanas políticas, invitan á sus relaciones para acompañar los restos de la finada al Cementerio del Norte, el dia 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Casa mortuoria en Belgrano calle de Rio Bamba núm. 5.

Doña Gregoria Herrero
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Setiembre de [illegible]
La familia y albaceas de la finada [illegible] personas [illegible] la misa [illegible] eterno descanso de su alma [illegible] San Francisco, el Sábado [illegible] de la mañana.
La familia asistirá á la misa [illegible]
Unica invitacion

Francisco M. Haedo
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Setiembre de 18[illegible]
Mariano F. Haedo, Rosa Santa [illegible] de Haedo padres, hermanos [illegible] políticos y demas deudos [illegible] personas de su amistad se dignen asistir al funeral de Cabo de año [illegible] en el Templo de N. S. P. San Francisco el dia 28 [illegible] á las 11 de la mañana [illegible]
Unica invitacion s 3 v28

Ricardo L. Hargreaves
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Octubre de 1881
Su esposa Nicolasa F. de Hargreaves y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las honras generales que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el Lúnes 2 de Octubre, favor que agradecerán sinceramente.
La familia concurrirá á la misa de las once. s24v1 obre

Isabel Villamayor
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre de 1882
Isabel E. de Villamayor madre, sus hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de la finada se celebrará en el Templo de San Miguel, el Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana favor á que quedarán agradecidos.
Unica invitacion. s24v27

El Coronel Pedro Naon
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Setiembre de 1882
Cármen ti. de Naon, esposa, sus hijos Manuel, Luis, Cármen y Justa, hijos políticos Carlos y Fermon Naon nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarles al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el Templo de San José de Flores, el Juéves 28 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. s24v28

La Jugueteria y Libreria
Que antes estaba frente al Banco de la Provincia, se ha mudado á la calle Victoria núm 25. s17 v27

¡SEMILLA DE ALFALFA!
De la Provincia de Buenos Aires y de clase superior se vende á precio muy barato, en el depósito calle San Martin 136. s26v1obre

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Santa num. 611, entre San Juan y Cochabamba. s20 v20o

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s2 v20

GUIA MENSUAL DE KIDD
Los únicos Agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual son los señores
Dewey y Comp., Libreros
241—PIEDAD—241
s23v25obre

Manuel R. Silva
Acaba de abrir una agencia de comisiones en general entre Arrecifes y Buenos Aires.
El comisionista hace dos viages semanales y hallase en condiciones de recibir toda clase de encomiendas para cualquiera de las Estaciones del tránsito, por una módica comision.
En la Capital recibe órdenes en la calle de Perú 153 de 10 a. m. á las 4 p. m. s26v12

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, asi como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de Tos ó de Pertusis.
Depósitos en todas las Farmacias.

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, calle Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s2 v20

FERRO-CARRIL del SUD
Bazar en favor del Hospital Ingles
Con objeto de facilitar la concurrencia á este Bazar, se avisa al público que desde el 26 hasta el 30 inclusive del corriente mes, partirá un tren especial de la Plaza Constitucion á las 11 de la noche para Burzaco parando en todas las estaciones intermedias.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—GEO COOPER,—Administrador s20 v30

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

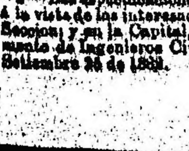

Orificadores [illegible] iar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

CARLOS O'GORMAN
REMATADOR
EDUARDO I. O'GORMAN
ESCRIBANO
Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asi mismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc. Tambien se encargan de cualquier clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.
Domicilio: Garantias 300. - Escritorio núm. 6 Pasage Roverano, Victoria 31. s15v30

LICITACION
De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior, del 24 de Agosto de 1882, se llama á licitacion para la construccion del camino carretero entre la ciudad de Salta y la Quiaca por la Quebrada del Toro, con arreglo á las siguientes condiciones:
1ª Las propuestas se presentarán hasta las 3 p. m. del dia 25 de Octubre de 1882, y serán entregadas al Escribano Mayor de Gobierno en la Capital de la República.
2ª Las especificaciones y demas condiciones, estarán á la vista de los interesados en Salta, en el Juzgado de Seccion; y en la Capital, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882. s26 v25 obre

VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PEPSICA
NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene **á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente.** Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris. 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA
Consultorio: San Martin 264
s19v10obre

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua* [illegible], la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdalas* [illegible] clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran [illegible] universalmente reconocidas, se [illegible] estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion administrando [illegible]
Las **Pastillas** de **Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar [illegible] pasan al estómago y de alli á la sangre que se purifica bajo la benéfica [illegible]
Estas [illegible] por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas [illegible] hablar en público.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ce. 8, rue Vivienne
[illegible] FARMACIAS Y DROGUERIAS

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
M. S. BAGLEY & Ca.

L. T. PIVER EN PARIS
IMPORTADOR DE LA
Nueva PERFUMERIA Extra-fina
al
CORYLOPSIS del JAPON

JABON	al CORYLOPSIS del JAPON	POLVO de ARROZ	al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO	al CORYLOPSIS del JAPON	BRILLANTINA	al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR	al CORYLOPSIS del JAPON	ACEITE	al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE	al CORYLOPSIS del JAPON	POMADA	al CORYLOPSIS del JAPON

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana
DESDE EL 1º DE OCTUBRE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, LOS TRENES MARCHARAN COMO SIGUE:
Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	2	4	8	12
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque 3 de Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1	3	5	9	11
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque 3 de Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	2	4	8	12
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P'que 3 de Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1	3	7	9	11
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P'que 3 de Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los boletos [illegible] para el cual son espedidos con excepcion de los de ida y vuelta las cuales serán válidos por dos dias [illegible] inclusive el dia de su fecha. [illegible] no se contarán los Domingos ni dias feriados.
*—Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa Fe.
.*. Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fe.
Los trenes marcados [illegible] pararán solamente cuando haya pasageros.
Diligencias de Campana — Diligencias en combinacion con el ferro-carril corren entre Campana y los pueblos de Capilla del Señor, Zárate y Baradero.
Escobar para Pilar — Diligencias corren entre Escobar y Pilar, en combinacion con el ferro-carril.
NOTA. No se espenderán boletos por los trenes núms. 2 y 8 para la Estacion Parque 3 de Febrero en los dias de trabajo.
Estacion Central, Setiembre 13 de 1882. **La Administracion** s13v30

PEDRO BOUROUCOUA
PROFESOR EN CIRUGIA DENTISTA Y Fᵗᴬ.
Estraccion de dientes, y raigones, aun los mas difíciles. Se colocan dientes, dentaduras y obturadores, aplicados sin dolor

BALSAMO VEGETAL DE PEDRO BOUROUCOUA

Este Balsamo cura con rapidez los tres primeros grados de quemaduras, heridas ó cortaduras golpes contusiones mordeduras de insectos, hinchazon de los carrillos, ulceras ó fistolas, grietas ó rajaduras de los labios etc. etc. En las enfermedades arriba indicadas se puede tener casi la seguridad de evitar todo caso de gangrena y conseguir que la cicatrizacion sea tan completa que apenas se apercibe el rastro de la quemadura ó de la herida, etc.

Elixir anti-odontálgico vejetal de Pedro Bouroucoua
Es un Remedio eficaz contra la estomatitis por las caries, el escorbuto y flemones olcera ó fistulas dentarias hinchazon de las encias dolor de muelas y dientes, neuralgias que provienen de las caries. El Elixir no hace recaer los dientes al mismo tiempo y los hace venir a su color natural, los preserva de las caries y otras enfermedades, y si estan alterados fortalece la sustancia dentaria, cuando las encias están debilitadas, lastimadas, ó descoloridas, les dá un color de rosa natural, quita el mal olor de las caries ó del tabaco, y comunica al aliento una frescura y un olor de los mas agradables, etc.

Dentifrico balsámico vegetal de Pedro Bouroucoua
Estos polvos son un seguro preservativo contra las caries, confortan las sustancias dentarias y las encias, puesto que es uno de los mejores dentrificos que se conocen, con el doble titulo de desinfestante y anti-pútrido: ademas tienen otras propiedades no menos preciosas, que sin destruir el esmalte blanquean perfectamente los dientes, y le dan su brillo correspondiente.
Usados con el Elixir anti-odontalgico vegetal, tienen propiedades que los ponen en condiciones de curar casi todas las enfermedades de la boca, ademas estos polvos refrescan la boca y perfuman el aliento etc.

Recomendacion de mis Productos En un Album tengo **certificados originales de Facultativos distinguidos de Buenos Aires, cuyos nombres son los siguientes.**
Dres. D. Teodoro Alvarez, Cayetano Pastoro, Daniel Iturrios, Julian Fernandez, C. Christiani, Ignacio Pirovano, Pedro A. Pardo, Eduardo Wilde, Arturo Galceran, Leodo del Castillo, J. M. Ayer, Isaac Larrain, Juan Cimone, Manuel Fluguerto Pouceu, Nicomedes Reynal, Emilio Chione M. Blancas, Pedro Giraud, Nicolas Berati, Alberto Finck, E. P. Canessa, Jacobo Scherrer, L. Po Roberts, L. Mulchay, J. Tezanos Pintos, Garcia Fernandez, Eugenio Duchesnois, Felipe Ardenghi, Juan Alston, I. Colbourne, José A. Ayerza, Ramon Leiguarda, Juan Arim, Melchor Torres, N. Romeo, Juan R. Fernandez, F. Tronge.
Sobre nuestra aleacion ó emplomadura proparacion Quimica, tenemos los certificados que siguen.
El que suscribe doctor en medicina, residente y en ejercicio en esta Capital, certifico, que la pasta para emplomar dentaduras de que se sirve el Sr. D. Pedro Bouroucoua, es de una excelente composicion, tanto por la facilidad que ofrece para su aplicacion, como por su notable curacion, etc. Y para que conste donde convenga, á peticion del interesado, doy el presente en Buenos Aires, á 31 de Mayo de 1882.—*Daniel Iturrios.*
Señor D. Pedro Bouroucoua. Reproduzco en todas sus partes el anterior certificado del Dr. Iturrios—Mayo 22 de 1882.—*Felipe Ardenghi.*
El certificado del Dr Cimone, y del Dr. Arim, mas ó menos tienen igual sentido.
Dicha emplomadura ó pasta, su autor solo hace la aplicacion (sin dolor) para emplomar dientes muelas cariadas, etc.
El Bálsamo vegetal, elixir anti-odontálgico vegetal, y dentrifico balsámico vegetal, han sido aprobados por el Honorable Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires, en sesion del 9 de Mayo de 1870.
NOTA—Recomendamos especialmente á los habitantes de las Provincias y campaña, que hagan uso de nuestros productos, á fin de evitar muchos accidentes, que de esta manera se curaran con rapidez y sin dolor.
Dichas preparaciones se hallan en venta solo en casa de su autor, calle Libertad núm. 18, entre Rivadavia y Piedad, Buenos Aires. s24v27

HERMOSAS GALERIAS
PARA CORTINADOS
Ricamente talladas
Y DORADAS
Se vende un juego de 4 galerias para cortinados de sala y otro juego para comedor. Se darán por un precio módico, advirtiéndose que son completamente nuevas y recien salidas de la fábrica.
Para mas datos dirigirse bajo sobre á las iniciales S. S. M. en las oficinas de este diario. s24v3 o

Obras del Riachuelo
LICITACION
En la Secretaria de la Comision de Obras del Riachuelo, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de las fundaciones de la casa de máquinas, acumulador y chimenea, asi como para los pilotes, solera y durmientes de hierro para la colocacion de pescantes hidráulicos, hasta el 20 de Octubre próximo á las 3 p. m., hora en que se abrirán las propuestas que se presenten, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los planos y especificaciones están á la vista de los interesados en la oficina de la Comision, Rivadavia 207, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—El Secretario. s21 v20 ob

Concejo Escolar de Dolores
LICITACION
El Concejo Escolar del Distrito, autorizado por la Direccion General de Escuelas, llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, casa para maestros y oficinas del concejo, con arreglo á los planos, condiciones y demas especificaciones que se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de este concejo y en la Direccion General de Escuelas en la Capital.
Las propuestas se presentarán cerradas, y por el valor total de las obras, en la Secretaria de este Concejo, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, el 10 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna si así lo creé conveniente. Dolores, Setiembre 15 de 1882.—Pedro Uriburu Presidente. Gregorio M. Gonzalez Secretario. s21 v10 ob

Aviso Oficial
Oficina de tierras Públicas
Se avisa al publico que el dia 12 de Diciembre del corriente año, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca, compuesto de 191 hectáreas, y 64 centiáreas.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta 20 pesos la hectárea.
Sus linderos son, al Napostá Chico, Idoyaga, Henestrosa y D. Diego Daodeir.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Ignacio Freire*
NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. s24 v12dic

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido
POR COLEGIO del CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del "Seminario Inglés" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual lo unen dos lineas de tramways.
El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director s3 v 30

LICITACION
Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el colorado á su afluente, el Barrancos al Sud, el meridiano 10 al este y la Cordillera de los Andes al Oeste, segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para que propuestas sobre dicha mensura.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut, calle Córdoba 145 y en Mendoza al Ministerio de Hacienda debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.
Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua ó por tierra de las mismas medidas. Mendoza Junio 22 de 1882. El Ministro de Hacienda. *Federico Cotton* s5 v1Nov

PARAGÜERIA
Y ABANIQUERIA
De Juan de Giorgi
Segundo Premio en la Exposicion Continental
Pongo en conocimiento del público le [illegible] que acabo de recibir [illegible] las últimas y mas altas novedades en artículos de sombrillas de lujo y fantasia con cabos de nácar y marfil grande surtido en abanicos grandes fantasia carteras de cuero de Rusia para hombres y señoras perfumeria fina de la acreditada casa de [illegible]
Se hace toda clase de compostura en el ramo [illegible] con esmero y prontitud. No olvidarse
Victoria 224 esquina Chacabuco
s24v8 ob

BANCO NACIONAL
Se previene á los Sres. Accionistas que para tener representacion en la asamblea estraordinaria convocada para el dia 3 de Octubre próximo las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco segun el art. 67 de los estatutos, antes del dia 24 del corriente y que el Registro de Transferencias quedará cerrado el dia 16 del corriente á las 4 p. m. segun el mismo articulo.
Las boletas de entrada á la Asamblea se espedirán por la secretaria del Banco desde el dia 2 [illegible] presente hasta el 2 de Octubre inclusive, advirtiéndose que no se permitirá la entrada á persona alguna sin la correspondiente boleta.
Se recuerda á los Sres. Accionistas, que segun el art. 67 de los Estatutos las deliberaciones de la Asamblea general tomadas en conformidad con los mismos obligan á todos los Accionistas ausentes ó disidentes. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882. El Secretario. s15 v2obe

FERRO-CARRIL del NORTE
Desde el 1º de Octubre de 1882 se espedirán boletos de abono entre Central y las Estaciones de San Isidro, San Fernando y Tigre á los precios siguientes

ESTACIONES	1 mes	3 meses	6 meses	1 año
A San Isidro	400	1125	2100	3000
" San Fernando	425	1200	2250	4200
" Tigre	450	1275	2400	4500

Desde la misma fecha y durante la estacion de verano habrá tren espreso (ida y vuelta) durante los dias de trabajo haciendo el viage hasta San Isidro en 36 minutos San Fernando en 45 minutos y Tigre en 50 minutos.
Tambien se espedirán boletos de abono entre Central y Belgrano válidos por seis meses desde el 1º de Octubre y el 1º de Noviembre por 1000 m|c.
Boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera en los Domingos y dias de fiesta á precios reducidos.
Sobre la regularidad del servicio, informarse de los señores abonados presentes. La Administracion.
s3 v30

EMPRESARIO DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
11 de Setiembre Buenos Aires
Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos
Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares alquilará **con un 20 ojo mas barato** que sus competidores.
Sillas, espejos, alfombras, banderas, cortinajes para salones y todo lo que concierne á esta especialidad.
Próximamente se abrirá una casa en el centro para recibir órdenes. s3 v 20

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares, numerados desde el 1 000 al 10,000. El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 25 pesos m|c. dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m|c.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta verde numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion.

SETIEMBRE 30 DE 1882
PROGRAMA

10000 billetes á	5 $	$	[illegible]
Deduccion 20 o/o			[illegible]
Al público		$	[illegible]

PREMIOS

1	de	[illegible]	20000
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
2	"	500	1000
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
94 suertes		[illegible]	[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, calle Moreno num. 32 desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y se cobrará comision alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Setiembre 21 de 1882.—*La Comision Administradora.* s2 v30

JOSÉ A. MEDINA

Fábrica y Depósito de Pianos
Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con la única medalla de oro en la Continental Sud-Americana
373 RIVADAVIA 373
Deseando colocar mi establecimiento á la altura del primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la importacion de pianos estrangeros de los mas acreditados fabricantes, como podrán juzgar las personas que quieran honrar mi casa y proteger al único industrial nacional en este ramo. Ademas me ocupo con especialidad de las composturas, afinaciones, cambio, compra y venta de pianos usados. s20v6obre

Aviso Municipal
LICITACION PARA LAS OBRAS DE CARPINTERIA QUE DEBEN EJECUTARSE EN EL HOSPICIO DE LAS MERCEDES
El Miércoles 20 del corriente á la 1 1/2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que les faltan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.
Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.
Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas esten en órden de recibirlas, y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas, y por esta causa se ve demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.
Las obras se pagarán en tres cuotas iguales, la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.
La garantia del del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1,000 ps. f. en titulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.
No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 30,000 ps. m|c. que el licitante perderá, si siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el articulo 30 de la ley orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. s13 v27

TELEFONO PORTATIL
Compañia Telefónica
DE BUENOS AIRES
Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional
¡¡No mas baterias, ni campanillas eléctricas!!
Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.
No se descomponen nunca.
No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones, particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.
La patente obtenida por la compañia comprende todo teléfono portátil, usando electricidad de induccion.
OFICINA PRINCIPAL
159—SAN MARTIN—159
s27v27s *O. Strambe.*

FABRICA DE CONSERVAS
CARNE CRUDA Y AVES
SISTEMA "ROMANI"
Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional
Medalla de oro (año 1881)
Exposicion Italiana
Medalla de oro (año 1882)
Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1880
Medalla de plata
Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios
Concedidos por el Superior Gobierno en la Exposicion Italiana
Mayores datos é informes se pueden obtener en la fábrica calle Caseros y Catamarca, á una cuadra de los Corrales, ó en el escritorio s5v6o

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS
A sus constantes favorecedores y al público en general
El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos, siempre deseoso de mejorar cada dia mas su manufactura, ha acordado elaborar una marca especial para que sean los únicos y esclusivos de todos los demás. Sale con el nombre **Preferidos de el Aguila**. Los tabacos que en ellos se emplean, son los mas finos y elegidos del **Hoyo de Monterray**, reputados los mejores que se cosechan en la Habana.
Estas picaduras se reciben continuamente para la fabricacion de los cigarrillos **Preferidos El Aguila**, los que han sido premiados en la última Exposicion Continental.
Siendo una verdadera especialidad (que no dejarán nada que desear al fumador mas inteligente) pudo tengan [illegible] se convencerán del hecho.
Los cinturones [illegible] ya acreditados [illegible]
Cigarreria y [illegible] **49—Bolivar 51**
s15 v1obre **J. Antonio Alonso** Fabricante

POMADA DE EUCALIPTUS
[illegible]
Contra la caspa y la caida del pelo
[illegible]
Farmacias [illegible]
Sucursal [illegible] s20v8obre

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO
Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo. señor Ministro Argentino en Londres, relativa á dificultades que para la ejecucion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas y no habiendo [illegible] los planos detallados de las obras por falta material de tiempo para su conclusion.
Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente:
1º Los planos [illegible] pliegos de condiciones y demás documentos [illegible] podrán verse en las Oficinas de la [illegible] desde el 12 de Octubre.
2º Las propuestas se [illegible] presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 2[illegible] de Noviembre á la 1 p. m. Buenos Aires Setiembre [illegible] 1882 [illegible] A. Lopez, Secretario. s6 v8 obre

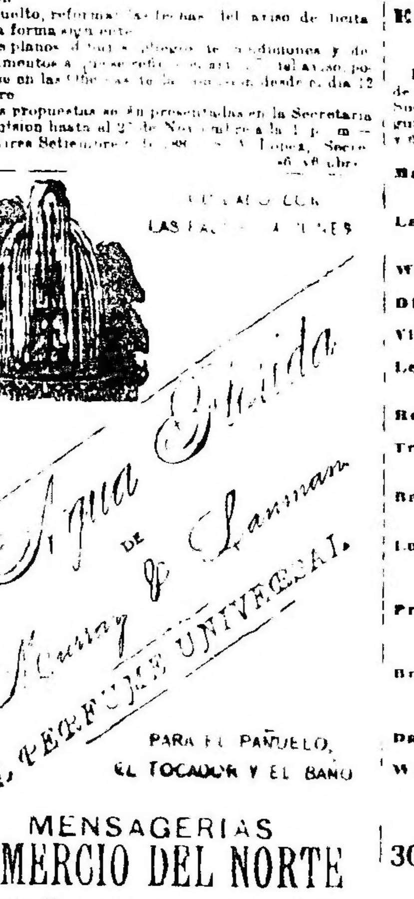

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
La [illegible] Mensageria [illegible] de Buenos Aires al Pergamino en año 1877 **en un solo dia**
El que suscribe, Empresario y dueño de las Mensagerias arriba espresadas [illegible] con motivo de haber llegado el Ferro-Carril [illegible] á Arrecifes y Pergamino y constante con sus ideas de progreso quedará establecido desde el 1º de Octubre próximo á mas de sus lineas antiguas para Carmen de Areco y Salto, una linea del Bragado á Lincoln (70 leguas de la Capital) que saldrá de Buenos Aires todos los dias agues por el 1er. tren del ferro-carril del oeste hasta la Estacion Bragado, regresando de Lincoln hasta Buenos Aires los dias pares.
NOTA—El viage de Buenos Aires á Lincoln y viceversa, se hace **en un solo dia**.
Otra linea de la Estacion Capitan Sarmiento á San Pedro, que saldrá todos los dias por el 1er. tren del Ferro Carril del Oeste que sale de Buenos Aires, hasta la Estacion Capitan Sarmiento: regresando la galera tambien todos los dias á las 8 de la mañana para tomar el último tren que sale de Sarmiento para Buenos Aires.
NOTA—Es la primera vez hasta hoy que se ha podido llegar de Buenos Aires á Lincoln y de Buenos Aires á San Pedro **en un solo dia**.
Su agencia en Buenos Aires queda abierta á la disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Administracion Central 34 Piedras 34. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1882. Empresario y dueño *Jorge Vallet* s22v8obre

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica, enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico numero 445 entre Lima y Salta, cerca de la merceria de la esquina de Lima y Méjico. s21v6obre

AVISO MUNICIPAL
Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes
El Miércoles 27 del corriente á las 2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el "Hospicio de las Mercedes" segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.
Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.
El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes.
No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10.000 ps. m|c., y de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad.
El licitante cuya propuesta fuere aceptada, perderá el depósito sinó se presenta dentro del tercero dia á firmar el contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. s13 v27

BANCO NACIONAL
El Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 31 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional á una Asamblea General extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo á la 1 p. m., en el local del Establecimiento, para que se ocupen de adoptar las resoluciones que crea convenientes, con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—*El Directorio.* s15 v3obre

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
Por el mismo
De un incomparable lote
DE TOROS Y VACAS
SANGRE PURA HEREFORD
¡No ha venido nada igual!
Elegidos personalmente
POR EL SR. D. DONALD MACLENNAN
Y remitidos en el vapor inglés "Neva"
A NUESTRA CONSIGNACION
SE REMATARAN
El Sábado 7 de Octubre á las 12
En nuestra casa Alsina núm. 78
Podemos ofrecer y sin temor de ser desmentidos, decir que no se ha presentado hoy en remate un lote mas espléndido de animales vacunos de la raza Hereford, que el que acabamos de recibir con el paquete inglés (Neva).
El Sr. Maclennan nos escribe que le ha costado mucho trabajo para obtener estos animales, y solamente despues de correr durante 4 meses de un punto á otro de Inglaterra pudo asegurar estos 6 animales, que estamos seguros han de satisfacer al mas difícil criador.
He aquí el pormenor y pedigrees:
VACAS
DEWDROP—Nacida Febrero 1º 1877, vol. XII pág. 323 hija de Duke of Cornwall 430 y Daisey vol. X pág. 271 etc., etc., servida Marzo 10 1882 por King of the Lilies 2d. 6005—Ha ganado 4 primeros premios en 1879, 1880, 1881 y 1882—2º prémio en 1878.
MEME—Nacida Marzo 2 1880 vol. XII pág. 323 por Great Briton 5953 y Dewdrop vol. 12 pág. 323 etc., etc., servida Abril 29 1882 por Reseland 6.51 vol. XI pág. 90 ha ganado 2º y 3º premio en 1881 y 1882.
GRAN DUCHESS—Nacida Junio 2 1880 vol. XII pág. 323 por Grand Duke 5242 y Duchess of Cornwall vol. 12 pág. 323 etc., servida por Mystery Diciembre 25 de 1881, ganadora de dos primeros premios en 1881 y 1882.
TOROS
MISTERY—Nació Setiembre 13 1880 por Great Briton 5033 y Duchess etc. etc., ganó el 2º prémio en la Real Exposicion de Cornwall 1882.
MARTINGTON 6468 nació Abril 18 1880 por Gran Duke 5242 y Heatherbells [illegible] pág 222 etc.
MARS—6061 nació Agosto 30 1878 por Corsair 5271 y Stella por Júpiter etc. etc., ha ganado varios premios como lo atestigua su criador en el Pedigree que obra en nuestro poder.
Como puede verse, todos y cada uno de estos animales han obtenido prémio en las exposiciones á que han concurrido y los hacendados que [illegible] un animal de esta raza, difícilmente hallarian otra ocasion como esta.
Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo
Espléndido lote
DE 15 CARNEROS
LINCOLN PURO
Venidos en el vapor inglés "Neva"
A nuestra consignacion y elegidos
Por el Sr. D. Donald Maclennan
De la cabaña del Sr Smith
CERCA DE NOTTINGHAM
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 6 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Maclennan.
Un magnífico lote compuesto de 15 carneros Lincoln sangre pura.
El criador de estos animales es señor Smith, es conocido como [illegible] criadores de esta raza en Inglaterra y prueba de ello es que siempre ha obtenido los primeros premios [illegible] en todas las grandes Exposiciones en que se ha presentado, pero mas que todo hablan en su favor los mismos animales que han venido para venta y como podrán juzgar por sí mismo los Sres. hacendados [illegible] pasen por nuestra casa Alsina 78, para por los examinen. s27

EN SEGUIDA
De 20 borregas y 7 carneros
Sangre Lincoln
DE 15 A 20 MESES DE EDAD
NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO
EN LA ESTANCIA "LAS ANIMAS"
De los Sres. Crisol Hermanos
EN EL PARTIDO DEL SALTO
Terminada la venta de los animales que anteceden, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento mencionado
20 borregas } Sangre Lincoln pura
7 carneros }
Hace hacen mas de 10 años que los señores Crisol han comenzado la cruza de los animales importando animales de sangre pura directamente.
Tanto las borregas como los carneros, han sido cuidados á campo é invitamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinarlos s27

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS
SANGRE BOOHT
Ocho toros y seis vaquillonas
CRIADOS Y REMITIDOS
Por el Señor D. Humphry Smith
A nuestra consignacion
En el vapor inglés "Handel"
SE REMATARAN
El Juéves 28 de Setiembre á las 2
En nuestra casa Alsina 78
Este magnífico lote de animales vacunos que acaba de remitir el afamado y conocido criador Sr. Humphry Smith es en mayor parte con mucha sangre Booth. Segun nos dice en su carta ese señor se compone de 8 toros y 6 vacas, cuyos pormenores son los siguientes:
TOROS
Barksmoor 15704 colorado y blanco nació 23 de Mayo 1880, hijo de Earl of Aylesby 38215 y Maud Marian.
Landlord [illegible] colorado rosillo nació [illegible] bre 18 1880 hijo de Hans Bruetman 41695 y Lavas [illegible] etc etc etc.
Weal Royal 45 [illegible] rosillo nació Obre 23 188[illegible] hijo de Earl of Aylesby y Weal Fest etc etc.
Dictator colorado y blanco, nació Fro 1 1881 hijo de Gondfidor 41633 y Daybreak [illegible] etc.
Victor 46727 colorado y blanco nació Abr. 24 1880 hijo de Earl of Aylesby y Victoria 47 etc etc.
Leinster King [illegible] colorado y blanco nació Mayo 24 1880 hijo de Rose King 42305 y Lovas [illegible] etc. etc.
Retriever rosillo, nació Abr. 8 1880 hijo de Egando Odera y Red Breast 2a etc. etc.
True Aylesby 4867 rosillo nació Mayo 2 1880 hijo de Earl of Aylesby y True Love 8a etc. etc.
VACAS
Baby 2ª rosilla oscura, nació Mayo 1º 1880, hija de Earl of Aylesby 38215 y Baby servida el 6 de Junio 1882 por Hans Bruetman 41695.
Lovesome 15a [illegible] nació Fbro 20 1880 Dean Hardy [illegible] pág 274 hija d. Earl of Aylesby [illegible] servida Junio 21 1882 por Hans Bruetman.
Primrose 7a colorada y blanca, nació Abril 30 1880 Dean H. B. vol 27 pág 578 hija de Earl of Aylesby y Primrose 2a servida [illegible] Hans Bruetman [illegible]
Bridal Wreath [illegible] nació Junio [illegible] de Frederick H [illegible] servida por [illegible] Mayo 9 1882
Daybreak 12a colorada nació [illegible] 23 1878 hija de Earl of Aylesby y Daybreak 9a etc. etc.
Weal of Aylesby [illegible] nació Julio 23 [illegible] hija de Earl of Aylesby y Weal Feast etc etc. s11

Por el mismo
Tercer espléndido lote
30 Sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes [illegible]
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
Don EMILIO DUPORTAL
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Miércoles 27 del corr'te á la 1 p. m,
Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78 donde estarán estos carneros en exposicion cuatro dias antes del remate.
NOTA Los carneros vienen numerados del 91 al 120 s22

Por el mismo
En la ciudad de Mercedes
(Ferro-Carril del Oeste)
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
A las calles núm. 34 y Boulevard Mercedes
Perteneciente á la testamentaria del finado
DON LUIS M. MENESES
AD-CORPUS
Base ps. 130,000 m|c.
El DOMINGO 8 de Octubre á las 12 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus herederos todos mayores de edad.
La casa arriba mencionada, cuyo terreno mide 27 varas 6 cts de frente al Oeste sobre el Boulevard Mercedes, con 30 vs. 60 cts de fondo y frente á la calle núm. 34.
El edificio se compone de ocho grandes habitaciones pisos de tabla, gran algibe en el primer patio, de rica agua, tres patios el primero que es de una plaza, embaldozado, jardin con balaustrada de material, gran cocina, letrina etc. en el tercer patio un pozo de agua con gran pileta de material, un horno de ladrillo, los techos todos de azotea, con escepcion de tres piezas en el segundo patio que son de teja francesa. La puerta de calle principal es como para entrada de carruage.
La casa está situada en la mejor calle de Mercedes, dista una cuadra de la Plaza principal y á una cuadra del Cabildo.
Se presta facilmente para ser dividida en dos fracciones en caso que lo pidan los interesados actualmente está ocupada por la familia, pero puede alquilarse inmediatamente por 1,500 ps. [illegible] la base de ps. 130,000 es sumamente baja.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurrase á nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo
DE UNA CASITA
DE POCO PRECIO
CALLE SOLIS N. 291
BASE PARA LA VENTA
45.000 PESOS M|C
Alquiler $ 500 m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo; venderemos Ad-Corpus, ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.
El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, pozo, letrina y cocina.
La casita está muy bien situada y tan esenl, que produce un seguro alquiler de 500 pesos m|cs., de manera que la base de 45,000 ps es muy módica y representa una renta de 14 o|o que no hay negocio que los pueda dar.
Titulos de primer órden—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo
De muy buenos muebles
Grandes espejos con consolas
ALFOMBRADO DE AUBUSSON
Cantidad de camelias y plantas
UN KIOSKO, GALPONES ETC.
CALLE FLORIDA 241
Por haberse ausentado
LA FAMILIA PARA EL CAMPO
El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enseres de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:
Irá mañana. s26

Por el mismo
ESPECIAL REMATE
De 40 carneros electorales
10 BORREGAS
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst
Dirigida por el Sr. D. Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 4 de Octubre á las 2, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer un selecto lote de carneros y borregas, compuesto de
40 carneros } Sangre pura Electoral de 15 á 16
10 borregas } meses
Estos preciosos animales son todos de tipos y formas uniformes, y su lana de un carácter especial, fina, sedosa, suave y fuerte.
La cria Sajona es la especialidad de la cabaña Bernardino Rivadavia, y actualmente la única que la posee en el pais.
Esta sangre es de una conveniencia indiscutible para el mejoramiento de nuestras lanas, y es por eso tambien que en Alemania, la cria Electoral de Gadegast, de cuyo material se sirve el Sr. Meyer para la cabaña y que es su ideal la llaman.
La oveja noble por excelencia.
Invitamos á los señores criadores no dejen de examinar el primer lote que presenta esta cabaña para venta, seguros como estamos que darán satisfaccion á los inteligentes.
Los animales podrán verse desde el Sábado 30 del corriente, en nuestra casa Alsina 78. s24

Por el mismo
CENTRALISIMA FINCA
PARAGE INMEJORABLE
PARA NEGOCIO
CON RENTA INAMOVIBLE
CALLE TACUARI 22
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
PS. 450,000 M|C.
AD-CORPUS
El Viérnes 29 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de los herederos por ausentarse del pais.
La finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 vs. 6. et. de frente al Oeste por 34 vs. 25 et. de fondo haciendo una superficie de [illegible] cuadradas.
El edificio se compone de sala, ante sala, comedor, cinco dormitorios, despensa, cocina, dos letrinas, dos patios el primero con parra, y plantas de monte y el segundo con algibe y parral. [illegible] todo edificado en cal, puertas y ventanas de [illegible] la casa actualmente en mas casa de familia [illegible] ps. mensuales y podria cacerse [illegible] de [illegible] casa negocio [illegible] 4000 pesos y mas seguramente para [illegible] negocio pues aquello [illegible] el centro de los registros de [illegible] y hay locales [illegible] para renta no hay nada mas seguro.
Para la venta se ha [illegible] es decir ps. 450,000 m|c.
Los títulos son [illegible] pueden examinarse en la Escribania [illegible] Victoria 31 altos [illegible]
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. s22

Por el mismo
De 20 sobresalientes carneros
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del Establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr D Domingo Frias
Dirijido por el señor D. Hortencio Mendez
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 30 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets pertenecientes del Establecimiento S. Catalina en Mercedes propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias.
El origen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes.
En 1863 compraron los señores Rayces hnos. para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Lujan, al Sr. D. Francisco Haibach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas Rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza, de estos animales se eligieron 200 por ser las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiendose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial de Rambouillet.
Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviendose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.
Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520 del señor Von Homeyer.
Estos animales se distinguen por sus formas tamaño [illegible] s27

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN Y LUJOSA CASA
DE FAMILIA
Con departamento alto y bajo
CALLE ALSINA 324 Y 326
TASACION $ 1.604,000 M|C.
Base 2|3 partes
PS. 1.069.335 M|C.
AD-CORPUS
El Sábado 2[illegible] de Octubre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la finada Francisca Moreno de Olandara con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se ha saber por medio del presente que el martiliero público don Adolfo Bullrich ha de vender en público remate la propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca R. Moreno de Olandara la que se encuentra situada en la calle Alsina núms. 324 y 326 la cual ha sido tasada en la suma de [illegible] cuatro mil ciento setenta pfs. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—J. M. Cascabal Secretario.

DETALLES
TERRENO Se compone de 18 vs. 50 cts de fondo al Norte, por [illegible] de frente al Sud [illegible] 68 vs. 55 cts por el costado [illegible] formando una superficie total de [illegible] vs. cuadradas.
EDIFICIO Planta baja Sala, ante sala [illegible] habitaciones principales, cuarto de baño, 3 piezas para los sirvientes cocina [illegible] letrinas con inodoros, 3 patios [illegible] en el fondo, gallinero, 2 algibes, 2 entradas á la casa [illegible] y vestíbulos.
PLANTA ALTA [illegible] salas á la calle, 6 piezas principales, [illegible] interiores, cuarto de baño, 2 letrinas con inodoros, vestibulo interior [illegible]
El edificio es construido á la moderna, todo en cal, pisos y azoteas de mármol [illegible] baldozas [illegible] algunos de baldozas [illegible] todos de yeso, lo mismo que las galerias y vestibulos de los de la casa baja son tambien de yeso, menos algunos que son de lienzo.
En las salas y comedores de ambas casas hay [illegible] de mármol, las puertas y ventanas exteriores de cedro [illegible] las puertas y [illegible] una sola pieza [illegible]
Las galerias [illegible] primer patio son de mosaico de baldoza inglesa, la escalera principal de cedro, la de la azotea [illegible] y [illegible] su fin es una casa construida con todo el confort europeo y que no le falta nada que desear.
Tiene servicio, cañerias y artefactos de gas y aguas corrientes y campanillas atmosféricas en ambas casas en una palabra con decir que la casa fué construida por el ingeniero D. Ernesto Bunge, creemos haber dicho todo.
Las dos casas pueden alquilarse facilmente y sin exageracion en $ 9000 (nueve mil pesos)
Esta tasada en todos [illegible] la cantidad de ps. 1.604.000 m|c. que [illegible] lo que costó el edificio solamente y la base para la venta son las 2|3 partes que son ps. 1.069.335 m|c.
Para ver las tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Cascabal y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
NOTA Las personas que deseen ver la casa pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde estando ya desocupada la casa alta. s20 9

Por el mismo
ULTIMO LOTE
De 10 carneros Rambouillet
De la reserva de la Cabaña
NACIONAL DE FRANCIA
Venidos en el vapor PAMPA
En nuestra casa Alsina num. 78
El Juéves 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de carneros venidos en el vapor francés "Pampa", compuesto de 10 carneros sangre pura Rambouillet, de 20 á 22 meses de edad.
Los números son los siguientes
236 de 3 años de edad y 307, 337, [illegible] 359, 394, 407 y 422.
Este es el último lote de carneros que vienen este año de la cabaña Nacional de Francia, y segun nos informan son animales sobresalientes, viniendo entre ellos algunos de la reserva.
Evitamos toda otra recomendacion, todo el mundo conoce los productos de esa cabaña y sabrá darle el mérito que tienen.
Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 s27

Por el mismo
ATENCION
DE 20 LINDOS CARNEROS
Rambouillet sangre pura
De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la Cabaña
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del señor don Alejandro Garcia
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 30 del corriente, venderemos á la mas alta postura y al contado, un precioso lote de carneros procedentes del Establecimiento "La Criolla" por cuenta y órden de su propietario señor Alejandro Garcia.
Inútil nos parece insistir sobre los antecedentes de esta cabaña, ya conocida en nuestro mercado y hábilmente dirigida por el señor Garcia, que no ha omitido sacrificio de ninguna clase para adquirir padres de primer órden.
Los carneros que venderemos, son hijos de los 2 carneros de Von Homeyer, notables animales que obtuvieron alto precio.
Recomendamos muy especialmente estos animales, y les pedimos á los señores interesados pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinarlos y así se convencerán de lo que aseguramos. s23

Por el mismo
LINDA AREA DE CAMPO
2050 CUADRAS CUADRADAS
EN EL PARTIDO DE TAPALQUE
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
Y á 12 leguas de la Estacion
CACHARI
BASE INFIMA 100 PESOS LA CUADRA
O sean 160,000 ps. la legua
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Juéves 5 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
El campo arriba mencionado, situado en el partido de Tapalqué, compuesto de 2050 1|2 cuadras cuad. ó sean un poco mas de 1 1|4 legua.
Dista tres leguas del pueblo de Tapalqué y doce de la Estacion Cachari; está señalado en el plano geográfico de la Provincia con el nombre de Catalina Barrionuevo núm 183.
Es campo muy bueno para vacas y ovejas, con lo que está actualmente poblado por sin contrato; tiene tres poblaciones de poca importancia.
Creémos inútil de todo punto entrar en mayores pormenores, pues basta llamar la atencion sobre la ínfima base que se ha fijado para la venta, cuando han pasado apenas ocho dias que el Gobierno ha vendido en el partido de Lincoln lindando con lo territorios nacionales, campos infinitamente inferiores á este á razon de 850 000 ps la legua ó sean 500 ps la cuadra, mientras que la base de este son 100 ps cuadra por campo que dista 12 leguas de un ferro-carril; pronto llegará á Tapalqué segun el ramal proyectado.
Por planos y pormenores ocurran, á nuestra casa Alsina 78 s23

Por el mismo
¡¡ATENCION!!
25 LINDOS CORDERONES
RAMBOUILLET
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Mártes 3 de Octubre remataremos un notable lote de corderones Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Estos animales son todos hijos del espléndido carnero N. 663, importado de la cabaña Heydem, en Pomerania, y todos corderones de 14 meses de edad.
Todos son animales sobresalientes.
En cuanto á su origen, la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos. s23

Por el mismo
Para el Juéves 28 de Setie'bre
3 POTRILLOS DE CARRERA
UNA POTRANCA
Hijos del "Porteño"
TRES POTRILLOS TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRETE"
Procedentes del gran establecimiento
"SANTA RITA"
PROPIEDAD DEL SR. D.
CARLOS CASARES
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Juéves 28 del cte á la 1 del dia, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA el lote de potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.
Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los dos potrillos "Porteño" y "Negrete" son animales notables y sobresalientes llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores
Potrillos de carrera
NAUQUEN 7|8 sa nocorado, nacido el 12 de Octubre de 1880 hijo de "Porteño" y yegua 3|4 por Hogboblin y Old Warden
HUE 7|8 colorado, nacido el 4 de Setiembre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Old Warden
CATRIEL 7|8 tordillo, nacido el 9 de Noviembre de 1879 hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Old Warden.
Potrancas de carrera
ENCANTO 7|8 alazana, nacida el 1º de Setiembre de 1880, hija de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Ace of Diamond
Potrillos Trakenen, hijos de "Negrete"
ENSUEÑO 3|4, 2 años, 8 meses.
MOHRAT 3|4, 2 años, 9 meses.
HELICON 3|4, 2 años, 8 meses. s20

EN SEGUIDA
De cuatro potrillos de carrera
PROCEDENTES DEL STUD
"LOS SAJONES"
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
Vendidos los animales del señor Don, Cárlos Casares, procederemos á la venta dinero de contado y por lo que dén, de los siguientes potrillos
TOM NODDY 7|8 saino nació S'bre 8 de 1880 hijo de Martinet y Miss Noddy esta por Old Warden y testada tapada esta hija de Elcho.
TOM BOY 3|4 saino nació S'bre 28 de 1880, hijo de Martinet y Lista Fuerte, hija de Old Warden
DARE DEVIL 1|2 saino malacara nació S'bre 28 de 1878, hijo de Martinet y yegua criolla
HIGH FLYER 1|2 saino nació N'bre 25 de 1878, hijo de Martinet y yegua criolla
Estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate s20

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
GRAN PIANO DE CONCIERTO
DE BLUTHNER
Juegos de sala de jacaranda
Espejos, arañas de cristal
Juegos de comedor
Juegos de dormitorio
Cortinados de seda
Alfombrados de Bruselas
y demás enseres de la casa
CALLE TACUARI N. 348
Por haberse ausentado
LA FAMILIA AL CAMPO
El Sábado 30 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:
NOTA—La casa se alquila con contrata, con buena fianza, alquiler ps 7.000 al mes. s27

Por el mismo
De 25 carneros Rambouillet
IMPERIALES SANGRE PURA
EN LA ESTANCIA
"RINCON ROSARIO"
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. Don
GERMAN FRERS
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 29 del cte á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. German Frers, procedentes del Establecimiento Rincon Rosario.
[illegible] de 18 meses de edad. El Sr. D. German Frers tiene [illegible] cerca de 20 años tiene establecida su cabaña de carneros, siendo su origen animales productos [illegible] de este pais, por el Sr. D. Juan Haibach [illegible] animales introducidos [illegible] en diferentes ocasiones, por los [illegible] han dado resultados [illegible] en condiciones [illegible]
Los Sres. interesados [illegible] no deben perder la ocasion de adquirir [illegible] pueden examinarse á tres dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. s17

Por el mismo
ULTIMO LOTE
DE 21 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA
Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de los Sres. Ocampo hnos. de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el órigen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.
La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos. que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen en los rebaños de Oehstitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenain, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de dies meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podran verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.
Ebbeke y Diekelmann
CALLE PERU NUM. 80
El Viernes 29 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
VENDEREMOS AL MEJOR PRECIO
Y A PLAZOS
DE 4, 5 Y 6 MESES
UN VARIADO SURTIDO
Particularmente en artículos
DE MERCERIA
AL MISMO TIEMPO
Un variado surtido de artículos de ferreteria que han servido para pedidos á Europa; son mas ó menos 200 lotes, todos artículos vendibles. s27

Bollini y Muro

28—BOLIVAR—28

ADVERTENCIA.—Las ventas realizadas por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto por ojo sobre el valor de la venta sin excepcion ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE DE GENERAL NECOCHEA

Entre Coronel Suarez y Olavarria

Testamentaria de D. Francisco Feijó

Base de venta 55,000 pesos m|c.

El Domingo 1º de Octubre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 8 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base

de 55,000 ps. m|c.

Titulos garantidos s23

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008

ESQUINA A CENTRO-AMERICA

Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr

BARRIO INMEJORABLE

TASACION 58.000 $

2|3 partes y base de venta

PESOS 38,667 M|C.

EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sáuze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé 23 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mets 80 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 80 cent Sud, de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38,667

Titulos garantidos s23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO AL NORTE

TASACION 68,628 $ M|C.

2|3 partes y base de venta 45,752 ps.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 35 centimetros de frente al Sud por 19 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c. s23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA MAGNIFICA

CASA-QUINTA
DE UDAETA

SITUADA EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUE

VERDADERO EDEN

DE LA PROVINCIA

EDIFICIO MODERNO

RECIEN TERMINADO

Con importantes mejoras

INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES

Id de sombra y adorno

SE VENDE SIN BASE

SIN PRECIO

¡¡POR LO QUE DEN!!

ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR

TAMBIEN SE VENDERA

Todo el mobiliario

QUE LA ADORNA

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 3 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. 557 ml al O. 115 mt. 534 ml. al S. 53 mt. 350 ml. al E. 54 mt. 947 ml. al N-E. y 114 mt. 133 ml. al N.O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande, alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demás dependencias; ademas otra casita para jardinero, etc, algibe, pozo con bomba, parrales, grandes enredaderas, etc.

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada y es la mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den

Titulos garantidos

ADEMAS

EL MISMO DIA

DE TODO EL MOBILIARIO

QUE ADORNA LA CASA

EL QUE NO DETALLAMOS

POR SU GRAN ESTENSION s24

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD

Y UN TERRENO VALDIO

EN DONCELAAR

Frente

á la Estacion del Ferro-Carril

EJECUCION

Seguida á D. José Ferrando

Por el Banco de la Provincia

BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD

PS. 213,850 M|C.

Id id id del terreno 3,000

El Domingo 1º de Octubre

A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente:

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades. 1º. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 120 metros 34 centímetros por costado y cuyos linderos son por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con vacas. La superficie del terreno es de 14,407 metros 667 milimetros cuadrados.

Edificio—consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 4 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla; siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina; todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una piléta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercada de material, tasado en la suma de 320,775 ps. con 63 cents m|c. siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 42 cent. 2º propiedad.—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicado en la manzana 52 y señalado con los números 3 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 81 metros 640 milimetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Sud-Este, constando su área de 3499 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,449 ps. con 73 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 40 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para imponerse de los títulos, tasacion y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). s3

Por el mismo

JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta

EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO

Frente á la parte Sud de la Iglesia

BUEN TERRENO

Y GRAN EDIFICIO

SIN BASE SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

El Domingo 8 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por [illegible]

D. Julian Ortiz contra Da. Felicitas Celis de Tissera, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 320 mls de frente al Oeste, 12 metros 000 mls al Norte, 36 metros 15 mls. al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 8 mts. 405 mls. por 1 mts. 907 mls. con 31 mts. 600 mls de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.

No hay precio

Cualquier oferta es buena

Titulos garantidos s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE

Al lado del puente Maldonado

NO HAY BASE NINGUNA

POR LO QUE DEN

AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 60 cent. al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent. al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos: por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Iparraguirre.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado, donde estará la bandera.

Titulos perfectos

Como hay que vender forzosamente

No hay base ni precio

Por lo que den s18

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167,532 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construida á todo costo.

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe sócalo de mármol, pozo con magnifica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerias para varios departamentos del edificio, 2 magníficos patios, en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser: magnolias, bananos, araucarias, etc, el 2º con un gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente; despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estatuas de mármol etc., un zarzo de fierro cubierto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta; y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Titulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda ó á el martillero Maipú 276 s18

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr Juez Dr D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde

El magnífico terreno situado en el cuartel 5º de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rincon, siendo su área 758,914 mts. 42 cts. cuadrados ó sean 45 cuadras cuadradas y 25 cts. de otra, siendo sus linderos por el costado N E. Romero, por el S O Ricardo Simons, por el N. O. F. Arce y por el S. E. Gayoso.

Verdadera pichincha

Tasacion $ 500 m|c cuadra cuadrada

Siendo su base para la venta

2|3 partes pesos 333 1|3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad, sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m|c al firmar el boleto de compra s19

Por el mismo

JUDICIAL
DEL MAGNIFICO TERRENO

Ubicado en el Partido

DE ZARATE

El 30 de Setiembre de 1882 á las 2 p. m. en el mismo terreno, compuesto de 433 metros de frente por 1039 de fondo, siendo su tasacion ps 21000 base para la venta 2|3 partes ps 14,000 m|c. procederé á la venta el dia y hora indicado y por órden del Sr. Juez segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion del presente que se vá y proceder á la venta en público remate por el martillero D. Tomás Bradley, el dia 30 del corriente mes, del siguiente bien de propiedad de Da. María Zárate, ubicado en el partido de Zárate, á saber: un terreno de pastoreo compuesto de 433 metros de frente por 1039 metros 200 milímetros de fondo; lindero por el Norte con Da. Juliana Zárate, por el Sud con D. Félix Zárate, por el Oeste con D. Eustaquio Urruchúa y por el Este con los herederos de N. Olivera, tasado en la suma de 21,000 ps m/c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos en donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882.—Ricardo M. Wright. s22

Godoy y Gardella

DONDE NADIE VENDE
DOS IMPORTANTES PROPIEDADES

CENTRALES

Una compuesta de dos cuerpos

ALTOS Y BAJOS

Y OTRA PURAMENTE BAJA

CALLE DE PASEO COLON

NUMEROS 237, 241 Y 243

Distante 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, gas, tramways é inmediata á la Casa de Moneda.

Llamamos la atencion acerca de estas dos lindas propiedades verdadero emporio de comercio y un gran centro comercial de poblacion, renta segura, autorizados para rematarlas á la mas alta postura y dinero al contado, por liquidacion de un condominio, casas de lujo, sólidas y elegancia, grandes comodidades y al alcance de todos. Venta Ad-Corpus y sin base, títulos de primer órden.

El Domingo 8 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se venderan en público remate las dos mencionadas fincas, al mas alto precio y dinero al contado. Las personas interesadas en adquirir propiedades de rentas y de porvenir, no deben de dejar de inspeccionar las mencionadas propiedades, seguros de que encontrarán que superan en el detalle siguiente:

CASA ALTA Y BAJA N. 241 Y 243—Edificada en terreno de 11 vs. de frente por 46 de fondo, tiene 18 hermosas habitaciones de material, 9 altas y 9 bajas, con maderas duras, cielos rasos, sala y ante-sala con portada, puertas con contra marcos, construidas en cal, cocinas, letrinas, sumideros, piezas todos con pisos de tabla, patios embaldozados, puertas de fierro en los zaguanes, balconado de fierro al frente, celocias á la francesa, persianas, rejas modernas, aguas corrientes, grandes zaguanes y galerias y puertas bien construidas, frente de construccion elegante, recientemente blanqueadas y pintadas al interior y exterior.

CASA BAJA N. 237—Edificada en terreno de 9 y 1|2 varas de frente por 46 de fondo y un martillo á su favor que comienza á las 35 vs. próximamente, tiene 9 hermosas piezas de material de buena construccion en cal, maderas duras, cielos rasos, sala y ante sala con portada, puertas con contramarcos, dos zaguanes, rejas modernas persianas, pisos de tablas patios embaldozados, puerta de fierro al zaguan, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes; tanto esta propiedad como la otra, tienen pisos y umbrales de id y veredas de piedra francesa, la construccion de esta propiedad, su elegancia se encuentran en condiciones análogas á las contiguas N 241 y 243.

NOTA—Los diques del Riachuelo, la proximidad de la Casa de Moneda y á la Aduana de Lanus, recientemente adquirida por el Gobierno Nacional, la concesion hecha por la Municipalidad á la Empresa de Lacroze para una via de tramways que recorrerá la linea á que hacen frente estas propiedades, ponen á estas fincas en condiciones de brillante porvenir. ¡Los que quieran colocar su dinero en pichinchas no dejen de concurrir al remate q' se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote

Por títulos y demás pormenores, ocurran á nuestro escritorio á toda hora del dia Piedras 338. s20

José Lopez Villarino

GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA

Contiguos á la gran Capital

LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente Letamendi, dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 2 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el Nº 10, cuya área es de 10,000 vs cuadradas, ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasado en la cantidad de ps. 100,000 m/c. Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D. manzana 53, compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo, lindando calle en medio con el antiguo cementerio, propio tambien sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes ps. 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc., á la escribanía del Secretario Lacasa, donde corre el espediente, ó al martillero Piedad 936. s19

Angel Aguilar

REMATE JUDICIAL
En la Guardia del Monte
DE 300 CUADRAS
DE CAMPO

El 15 de Octubre a la 1 de la tarde

EN EL MISMO

Remataré á la mas alta postura, por órden del Sr Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y procurador de la Sa. Da. Basilia Lumbardo de Guillen, D. Fausto Guillen, 300 cuadras de riquísimo campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido de la Guardia del Monte, á 3 leguas de la importante estacion Salado del F. C. del Sud; este campo fué tasado por el Ingeniero Aguirre á 950 ps. la cuadra, hoy se le rebaja el 25 ojo á la tasacion quedando la cuadra á razon de 712 ps. y las dos terceras partes, base para el remate 475 la cuadra de 150 x 150, menos precio que el que se paga por campos fiscales, segun se ha visto por los precios obtenidos en los últimos remates; la situacion del campo no puede ser mas central, se presta para invernada ó para la agricultura, por su inmediacion á una estacion donde hoy se ha decretado un pueblo sobre la base de la gran poblacion ya existente. Los linderos son por el S. la vendedora, por el Norte la testamentaria de D. Camilo Sansó, por el Este Bernardo Ventana y al Oeste Ambrosio Fernandez y testamentaria de Cuestas. Este campo, á mas de tener algunas poblaciones se encuentra alambrado por dos costados, por sus linderos.

Los interesados pueden ver el campo antes del remate, ocurriendo al mismo establecimiento donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará, para ver los títulos (que son perfectos), la tasacion etc., ocurran á la Secretaría de Silveira, en Cabildo, ó al martillero Bernardo de Irigoyen [illegible] Victoria 686. s27

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90
DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Márcos Paz y pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion $ 1.778,000

Segunda tasacion $1.333,500 m|c

Tercera tasacion ps. 889,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

$ 592.667 M|C

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, con la nueva base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una gran cabaña de animales finos ó cuando menos para invernadero de ganados para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m|c en garantía, antes de firmar el boleto.

Para informarse de las cláusulas del contrato ó obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. s10

Por el mismo

DE LA HERMOSA
CASA
CALLE PERU NUM. 399

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA

$ 480,000 m|c.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Manuel Marasso y Ca.

DE 5 MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENO

En el Partido de San Martin

Lindando con el rio de Las Conchas

SIN BASE

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en público remate bajo la base de 40,485 pesos m|c con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 8 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Anatole Brun, señalados en el plano general con los números 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el primero de 200 vs y 1 ct de frente al N O ó sean 173 mt 3 ml lindando por el costado N E. con el lote 56, el segundo contiene las mismas varas de frente y contra-frente del anterior y de fondo 351 varas 1 ct ó sean 30 mt 5 ml, linda por el costado N E. con el lote 55, por el S-O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas, el tercero se compone de 200 vs 1 ct de frente ó sean 173 mt 3 ml y del fondo por el costado N O 370 vs 5 ct, equivalentes á 308 mt 8 ml, y en el costado S-O. 334 vs 8 ct ó sean 379 mt 3 ml y linda por aquel con el lote 57 por el E. con el num 59 y por el fondo con el rio de las Conchas, el cuarto tiene de frente 250 vs 1 ct, equivalente á 173 mt 3 ml, teniendo en el costado N-E. 384 vs 8 ct, ó sean 289 mt 3 ml y en el costado S.O. 282 vs 9 ct, equivalente á 244 mt 3 ml, el quinto tiene por frente 294 vs ó sean 254 mt 6 ml, linda por el N E. con el lote núm 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Cárlos N. Gonzalez, Cabildo (2º patio.)

NOTA—La venta se efectuará en la plaza principal frente al Juzgado, en donde estará la bandera de remate el dia y hora indicado—Por mas datos á los martilleros Alsina 46. s27

Por el mismo

DE MUEBLES

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto, en la casa calle Montevideo núm. 564, entre Charcas y Santa-Fé.

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, al contado, el dia y hora indicado á saber: alfombra, sillas, aparador, mesa de centro, cuadros al óleo, porcelanas, lavatorios, cómodas, mesa de noche, cama de jacarandá, id de fierro, 6 banquitos de esterilla, una cómoda con escritorio, mesa redonda, mesa de comedor, sillas de id, 83 botellas licores finos, una gran cantidad de plantas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos á los martilleros Alsina 46

NOTA—Al mismo tiempo venderemos las guarniciones y útiles de un carruage. s27

Por el mismo

De 10 ricos lotes de terrenos

En la Boca del Riachuelo

A UNA CUADRA
DE LA CALLE GENERAL BROWN

Y al lado de la casilla vieja

El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden de su dueño, 10 magníficos lotes de terreno sin limitacion de precios, cuya ubicacion es la siguiente.

Lote num 1 mide 10 vs de frente por 46 de fondo, esta ubicado en la calle Gral Rodriguez entre San Juan é Industria.

Lote núm 2 y 3 miden 10 vs por 40 de fondo, y á mas los lotes núms á 5, 6, 7, 8, 9 y 10, miden 10 vs de frente por 52 de fondo. Estos nueve terrenos estan situados en la calle de San Juan entre Gral Rodriguez y Palo. Toda recomendacion es inútil pues todos conocen que son los mas altos terrenos de la Boca, estando á una cuadra de la calle Gral Brown que á cada cinco minutos pasa el tramway para la ciudad. Aprovechen pobladores de la Boca, que ya no quedan mas terrenos en lotes fraccionados que los que venderemos el Domingo. Los títulos son inmejorables. Por mas datos ocurrir á los martilleros, Alsina 46, ó en la Boca Gral Brown núm 53 altos. s27

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE

Y 300 cueros lanares

Pertenecientes a la testamentaria

DE D. JOSE CARRON

El Domingo 1º de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 1500 ovejas al corto y 300 cueros lanares por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca., procederán á la venta en público remate de 1500 ovejas y 300 cueros lanares pertenecientes á la testamentaria de Don José Carron, al mas alto precio y dinero de contado. Por mas informes á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, en el Cabildo, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.—Pedro Bernatet. s30

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN
CALLE MORENO 504

Esquina Santiago del Estero

Por órden de su dueño

Y por liquidacion de negocio

El Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun y piedra

Cristalería surtida

Artículos de ferretería

Id de mercería

Conservas varias clases

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas, etc. etc.

A LAS 2 DE LA TARDE—Una linda vidriera con puertas corredizas, 1 vidriera ó mostrador, 1 balanza americana para 1000 libras, depósitos, medidas, estivas, balanza de mostrador y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo núm. 488, entre Cerrito y Libertad. s23

Por el mismo

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Calle Belgrano 440 esquina Lima

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Sábado 30 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun surtida

Cristalería surtida

Conservas de varias clases

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas, etc., etc.

A las 2 de la tarde—Un lindísimo armazon y mostrador con mármol en muy poco uso, 1 preciosa vidriera de caoba para fiambres, 1 vidriera pino para cigarros, una espléndida fiddelera con 24 cajones, estivas, 1 costadero poco uso, 1 molinillo, balanza con mármol, medidas, embudos, artefactos de gas, mesas, bancos, 1 juego de sapo grande y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo núm. 488, entre Cerrito y Libertad. s27

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 28 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 cuarterolas vino de Málaga, 30 damajuanas aguardiente, 40 cajones coñac fino, 20 bolsas pimienta, 15 cajones ciruelas, 12 cascos caña, 5 barriles miel de caña, 60 damajuanas ginebra, 10 fardos yerba misionera, 15 barricas fideos, 50 cajones azul, 20 bolsas arroz, 40 ojo aceite italiano, 20 bolsas garbanzos, 25 cajones almidon americano, 20 bolsas yerba, 15 cajones ostras, 20 bolsas café, 25 cajones aceite francés, 10 id sardinas, 30 id quesos, 35 id ginebra, 85 id té en paquetes, 25 id fideo, 10 bolsas alpiste, 30 cajones orejones, 20 id pasas, 40 id kerosene, 20 tarros café, 10 cajones grasa, 30 id pimienta molida, 20 cajones guindas, 20 tarros pimiento y otros artículos. s23

Bunge y Constela

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LUJAN

UNA LINDISIMA FINCA

MUY BIEN SITUADA

Rebaja en la tasacion del 25 ojo

El Domingo 1º de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, segun el siguiente:

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Peralta de Gutierrez, una casa situada en la calle de Julio y Libertad, cuyo terreno mide 15 mt. 817 ml. de frente por 30 mt 350 ml. de fondo. El edificio se compone de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde. Linda por el Norte con don José Rivas, por el Sud calle por medio con don Lino Gamboa, por el Este con doña Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle por medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de la base que es hoy la suma de 29,963 ps m|o, y que era antes la de 39,954. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerrello, ó á nuestra casa calle Bolivar núm 14. s21

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 1 de Octubre á la 1

SIN BASE POR LO QUE DEN

EN QUILMES

UNA CASA

Varios caballos y demas ensores

DE CHACRA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Estevez, al mas alto postor las existencias que son de esta pertenencia, y que se encuentran en la chacra de don Felix Bernal. La venta se efectuará en el local donde se encuentran los objetos, así como la de la casa en el paraje de su ubicacion.

Los objetos se entregarán y se cobrarán en el acto de la venta.

Mas datos á nuestra casa calle Bolivar 14. s21

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, pianos, arañas,

CUADROS

ALFOMBRAS, ESPEJOS, PLATINAS

En nuestra casa Bolivar N. 14

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida:

Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas de nogal, caoba y jacarandá, mesas de comedor, id de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterilla, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra mármol, sofáes, confidentes, pouffs, sillas de fantasía, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, losas, cristalerias, artículos de bazar y otra cantidad que sería largo detallar

¡ATENCION!
AL MISMO TIEMPO

Un piano Westermayer

Y un magnífico reloj remontoir

CON CAMPANA

Da las horas, las medias, los cuartos y los minutos, repitiéndolas cuantas veces se quiera

Es una prenda espléndida tanto por la marcha invariable como por la novedad, pues solo existen tres en Buenos Aires de esta calidad

La alhaja que ofrecemos en venta, está á disposicion del que desee inspeccionarla en nuestra casa Bolivar 14 s26

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES. Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 135 importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y ropa. n30

Por el mismo

El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos, tripes, cuadros, alfombras, sillones, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toallas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa y varios muebles

A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar una de ellas, la otra con un buen surtido de géneros

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 135 jn2

Por el mismo

FERRETERIA

IMPORTANTE SURTIDO

POR CUENTA Y ORDEN

De varias casas introductoras

El Miércoles 27 del corriente a las 12 del dia Calle Bolivar 83, esquina Alsina

Un importante surtido de ferretería

EN SEGUIDA 10 cajones de barniz copal y blanco, 40 piezas de lona, 20 id paño y otros que estarán á la vista.

AVERIAS—8 cajones fierro enlozado conteniendo: lebrillos, fuentes, platos, palanganas, fuentones y cajones cartucho. s24

Andrés W. Merea

JUDICIAL

EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS

DEL ASIENTO DEL JUZGADO

CUARTEL 10

Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce

DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea, autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes—Una pared de ladrillo techo de paja compuesto de 2 piezas en mal estado en 3000 pesos mjc 3000 llantas á 2 pesos tasados en 1800 pesos mjc un alambrado compuesto de 550 vs cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos mjc un alambrado de 525 vs á dos pesos 1050 pesos mjc Un corral de alambre para ovejas en 500 pesos mjc. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 800 pesos la cuadra, en 23 160 pesos mjc. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 12 de Setiembre del año próximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos m|c cada una son 20,250 pesos mjc La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de mi colega Don Estanislao Lopez, Bolivar 210 á la que me hallo adscripto—Buenos Aires Setiembre 13 de 1882

Pedro Bernatet

Concluido que sea el remate procederá á la entrega de lo vendido s20

Por el mismo

JUDICIAL
EL VIERNES 6 de OCTUBRE

A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno de propiedad de la testamentaria de don Manuel Cadet, ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero entre las de Pavon y Garay, compuesto de 10 vs de frente al Este por 50 vs de fondo al Oeste tasado en 13 499 ps. previniendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la secretaría de don Luis Guarello calle de Bolivar núm 21 Cabildo á la que se encuentra adscripto el que suscribe, ó al martillero. Buenos Aires Setiembre 23 de 1882 Emilio del Valle. s20

Por el mismo

EN ZARATE
El Sábado 30 del corriente

A las 12 en punto

Procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion del presente, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, el dia 30 del corriente mes de una propiedad, situada en el Partido de Zárate de propiedad de don Bautista Paez, la cual se compone de una pieza de azotea piso de tabla con zócalo de 10 vs. de largo por 5 de ancho, una cocina, pared de ladrillo techo de teja, un pozo de balde. El terreno en que se halla construida dicha casa es compuesto de 21 mt. 65 ct. de frente por 37 mt. 3 ct. de fondo, cercado en su mayor parte de pared, tasado todo ello en la suma de diez y ocho mil ps m|c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos en donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos. Buenos Aires Setiembre de 1882.—Ricardo M. Wright. s20

Por el mismo

DE ALHAJAS
En mi casa calle Defensa 72

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden de una casa introductora lo que á continuacion se espresa: 10 aderezos de oro, 80 pares caravanas id, 10 collares de id, 6 cadenas dobles de id, relojes de oro remontoir, id para señoras, lapiceras de oro, prendedores de id, relojes de plata y otras muchas alhajas que se omiten por su mucha estension.

De otra pertenencia—Bramante, uso doméstico, medias, servilletas, pantalones de casimir, botines de señora, id de hombre y otros artículos que estarán á la vista. s26

Camilo Meneses

JUDICIAL

De ochenta cuadras de campo á dos leguas del pueblo de San Vicente

El Domingo 1º de Octubre venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Capdevila, 80 cuadras de una de los mejores campos del partido de San Vicente, situado á dos leguas de dicho pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Martin T. Almiron y Espinosa.

La tasacion de dicho campo son ochocientos pesos la cuadra, ó sean sesenta y cuatro mil ps m/c las ochenta cuadras, y la base para la venta las dos terceras partes que son 534 ps. m/c. la cuadra.

Linda por el frente con D. Pascual Pais por un costado con D. José Antonio Chavarria y por el fondo con D. Vicente Bandona y D. Pedro Diaz.

El remate se efectuará en el hotel de San Vicente, en la esquina de la plaza en el dia indicado á las 12 del dia en punto.

Por mas datos al martillero, ó su escritorio calle 3 núm 70, Mercedes. s22

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MIERCOLES 27 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz india, 25 cajones sardinas, 20 btos yerba paraguaya, 40 bord vino Burdeos, 200 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 20 balas papel de hilo, 30 cajones té, 100 cajones pasas, 200 bolsas nueces, 80 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 100 bsas yerba paraguaya, 100 cajones coñac Pajarito, 50 cuarterolas vino priorato, 10 bsas maní, 10 quesos gruyere, 80 cuarterolas vino seco, 25 cajones jabon de España, 40 quesos patagrás, 20 cajones Oporto, 30 cajones fernet, 30 cajones vermouth, 20 fardos corchos, 10 cajones quesos Holanda, 50 cajones bitter, 100 mil cigarros paraguayos. s24

Milani Hermanos

Judicial

EN DOLORES

De una hermosa casa perteneciente á D. Santiago Tisoni en el juicio que le sigue la sucesion de D. Benjamin Nievas, venderemos por órden del Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas:

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, la casa quinta situada en las calles Olmos y San Luis, con un terreno compuesto de 200 vs. por costado ó sean 4 cuadras cuadradas.

El edificio se compone de 5 piezas de material, techo de teja, todas revocadas con cal por dentro, pozo de balde, etc.

El terreno se encuentra todo completamente sembrado y cercado con alambre y cina-cina.

La tasacion es de 79,000 ps, y la base 53,000 ps. que son sus 2|3 partes.

Títulos garantidos y á disposicion de los interesados.

El comprador abonará al firmar el boleto, el 10 por ojo sobre el importe de la compra.

Por mas datos al rematador Estados Unidos 59. s13

Por el mismo

JUDICIAL—Del Café al lado del Teatro San José, calle Buenos Aires, al contado y por lo que den. El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial Dr. Molinas, el Café Toscano perteneciente á don Juan Antonio Robelino, en la ejecucion que le siguen los señores Muñiz y Vedia por cobro de pesos.

Una mesa de billar con su correspondiente juego de bolas, tacos etc, mesas chicas y grandes, sillas, lámparas, y alguna cantidad de bebidas como vermouth, coñac, martell y pajarito y todos los demás útiles que pertenecen al café.

El remate es al contado y por lo que dén—Por mas informes al rematador Dolores. s23

Francisco Wright

GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS

El Domingo 8 de Octubre de 1882

A las 12 en punto del dia

LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm. 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 96 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 88 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 69 cs. de frente por 4 mts. 66 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,327 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 96 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 44,904 $ mjc.

Tercera. Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts. de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 69,062 ps 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 81 cts de frente al Norte por 40 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 22,720 pesos 60 cent.

Quinta. Situada en la calle de San Martin núms 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 47 cuyo terreno se compone de 12 mts 63 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 91 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42,098 ps mjc 80 cts.

Sesta. Situada en la calle de Buenos Aires Nº 49 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs de frente al Este por 32 ms 51 cs de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 31,748 pesos moneda corriente.

Setima. Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biedma, cuyo terreno se compone de 43 ms 15 cs de frente al Norte por 43 ms 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,830 $ 10 cs moneda corriente.

Octava. Situada en la calle de Junéal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151 ms 65 cs de frente al Norte por 202 ms 61 cs de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,000 $ 55 cs moneda corriente.

Novena. Situada en la calle de Buenos Aires Nº 81 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms 61 cs de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms 26 cs de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms 79 cs de ancho por 40 ms 30 cs de largo, teniendo en su frente de fondo 20 ms 35 cs, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 54,616 $ 30 cs moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Manuel Pondal contra don Márcos Noguera. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Joaquin Reineso, secretario. Bolivar 21.

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia Nº 43—Estudio de los doctores Diana y Quintana. s6

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE! AL NORTE!

POR ORDEN DE LOS HEREDEROS

TODOS MAYORES

Parage codiciado—Calle Suipacha núm. 463

Entre Córdoba y Paraguay (sin tercero)

Gran centro de poblacion, venta sin límite

El Domingo 1º de Octubre á la 2 de la tarde, se procederá á la venta de esta propiedad, cuya venta es ordenada por el Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Sloan de Portes, siendo el terreno y edificio como se detalla: este mide 8 vs de frente al Este por 52 de fondo, encontrándose un martillo á las 30 vs que ensancha este en 14 basta su fondo.

El edificio consta de 1 sala y 8 piezas mas, cocina, pozo y oficinas, con pisos de baldosas y tabla, algunas piezas con maderas duras y otras con palmas, estando el edificio en buen estado. Hay además algunos árboles frutales y parrales con sarzo de fierro. Resumiendo, la propiedad es importante por su situacion, y produce una buena renta, la venta se hará ad corpus y lo que resulte dentro de muros, siendo los títulos de primer órden. Llamo la atencion de los especuladores por que las propiedades en esas alturas son un tesoro que todos guardan y por lo que no se venden y menos por lo que den como esta que voy á vender. Para ver los títulos y otros informes al martillero San Martin 11, y para el espediente en la Secretaría del Dr Adolfo Lamarque.

NOTA—Todo comprador sin distincion, abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compromiso. s31

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio terrenos, muebles etc. etc. se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. m31p.

Por el mismo

LIQUIDACION
DE LA MERCERIA FRANCESA

DE LA VICTORIA

Situada en la calle Victoria 485

Venta de las existencias y de los hermosos armazones, mostradores y vidrieras

El Juéves 28 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, de todas las existencias de la mercería indicada por liquidacion del negocio por órden de su dueño. Existe todo el surtido de artículos buenos en guarniciones, sedas, hilo, tres superiores, medias, corbatas, pañuelos, cintas de tafetan, confecciones, valencianas, artículos de colegio, botonería, encajes, perfumería, artículos de bazar, etc. etc. Los armazones vidrieras etc. los venderemos en seguida á las 2 de la tarde.

En caso que alguien se interesara en alquilar la casa para establecerse en un barrio excelente como es ese punto y deseara comprar en particular los armazones etc. se le dará preferencia vendiéndole á precio equitativo. Véanse con el dueño del negocio. Pasen por nuestra casa Perú 94 y 96. s26

Nicandro Dorr

JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
PROVINCIA DE CORDOBA

EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EL MARTES 3 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr Bustos, al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, departamento de S. Justo, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de D. Pedro Mautille.

El 1r lote se compone de 2 leguas cuadradas igual á 5309 hectareas 68 áreas y 25 centiareas. Este campo está situado en el Departamento de S. Justo, paraje denominado Puesto de los Montes, teniendo por linderos al Norte la suerte núm. 10 por el Naciente, con derechos que se creen de Ramallo.

El 2d. lote se compone de 2 leguas 1004 cuadras y 10171 varas cuadradas, situadas tambien en el departamento de S. Justo, y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al Poniente las Salinas Fuecas, por el Sud con la suerte núm 6, y por el Naciente con los núm 7 y 10.

La base de venta por cada legua son $ 500. Los títulos son á satisfaccion de los interesados en la calle Alsina 70, donde tendrá lugar el remate.

NOTA.—Se previene á los interesados que por órden del Sr. Juez, se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto, el 10 ojo en garantía de la compra. s17

Passicot y Arrechea

El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde y al dinero de contado, remataremos en Belgrano á 7 cuadras de la estacion del ferro carril á Campana y 3 de la Chacarita, punto el mas saludable, rodeado de vecinos de 1er clase como son los Sres, Novaro, Ringuelet, Ortúzar, Navarro y otros, donde estará la bandera, la bonita y bien construida casita, cuya arquitectura moderna y elegante, con techos de pizarra y vistas á Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mazini y Rio de la Plata, no dejan nada que desear de mas pintoresco; y á mas que no hay nada que gastar, pues está completamente alquilada en 600 ps mensuales, y si lo exije el comprador se desocupará inmediatamente.

El jardin es una monada, allí hay de todo: peros, manzanos, pavías, higueras, uvas, granados, etc., etc.

Y la base es tan baja que aún lo sorprende, le costó 130,000 ps m/c, base de venta 25,000 ps m/c.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 10 por ojo. s10

Por el mismo

En el corazon de la Capital

Calle de Salta N. 114

AD-CORPUS

Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, dinero de contado, remataremos pasando la base de 90,000 ps. m/c. que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa baja y alta, compuesta de 6 piezas bajas, piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, gas, tirantes de madera dura, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

Advirtiéndose que esta casa es levantada con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, hay un hermoso taller para fotografo, con 20,000 pesos pueden hacerse 6 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1600 ps. de alquiler, es decir 400 ps. mas de lo que puede producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm. 53.—Passicot y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ojo, sobre el importe de la venta. s21

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En Las Flores y Alvear

CASAS Y CHACRAS

SE VENDERAN

EN ESTA CIUDAD

CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia

Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Paso.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de lus por 6; 4 id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c, y la base para la venta son ps. 15,000 m|c.

En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 m|c, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2|3 partes ps. 400 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 3,000 m|c, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente.

PUESTO N. 2—Ocupado por don Eufrasio Aguirre con 2160 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps 26 con 0 reales: 30 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes 23 con 0 reales: 6 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10; 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales: 36 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales: 16 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales: 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales

PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas tasadas á ps. 41 2|3 partes 26 con 6 rls. 49 lienzos de corral á ps. 30 2|3 partes ps. 20, 25 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 con 6 rls. 44 palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 rls 1|2 una represa de pino en buen estado en ps. 200 2|3 partes ps. 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 60, 2|3 partes 40.

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catacho [illegible] ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls. 41 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls. 76 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 ps 2 rls. poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps 15 2|3 partes 10 ps 1 id en buen estado ps 180 2|3 partes ps 120

PUESTO N. 6—A cargo de Marcelo Catardo 7 880 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls 40 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rs. 95 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 rls. 2 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes [illegible] una represa en buen estado en ps 160 2|3 partes ps [illegible] poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA. La base para la venta de las ovejas es la de 20 [illegible] por haberse ordenado la rebaja de 25 [illegible] por mas datos á la Secretaría de D. Ramon E. Wright ó al martillero Rivadavia 141 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL. En el partido del 25 de Mayo 200 cuadras de campo superior con 2000 árboles, sauces, acacias, paraisos, eucaliptus y árboles frutales y buena poblacion compuesta de 4 piezas material, techo de paja por órden del Sr. Juez de la Instancia de la provincia en la capital Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Severo Barraza. Tasacion [illegible] 2|3 partes [illegible] Dr. [illegible] á causa de la lluvia [illegible] D. Jorge Weliger, Estanislao [illegible] D. Zoila Piñero de Vivas.

El Martes 10 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender dicho campo en la estancia de Barraza en el partido de Navarro, en donde tendrá lugar el remate de las ovejas á 10 leguas de [illegible] partido de Navarro, en donde [illegible] José y Oreste Piñero [illegible] Rosillo y Libora Reynoso [illegible] prador entregará en [illegible] cantia. Por mas datos Rivadavia 141. s19

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes cuartel 3º compuesta de 500 vs de frente por 2000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 76 03 vs de otra, tasado en 131,400 ps. Base de venta 2|3 partes que son 87,934 ps m|c

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan y manda hacer vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Eduardo Erausquin y Ca.

HACIENDA VACUNA

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL TANDIL

El dia 2 de Octubre á las 12 del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau 722 cabezas ganado vacuno al corte que están en el establecimiento de Cortomosco partido de Tres Arroyos segun el presente

EDICTO JUDICIAL. El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Don Eduardo Erausquin, 722 cabezas de ganado vacuno de propiedad de la testamentaria de Da. Ciriaca Ulloa de Dufau que se encuentran en el partido de Tres Arroyos tasadas á 22 ps mjc cada una Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no esceda las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Don Luis Guerello calle de Bolivar núm 21 Cabildo á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA. El remate se efectuará en el Hotel de Dora [illegible]

Juan A. Carbonell

Judicial de ovejas y muebles. El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la testamentaria de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia en el Partido de Moreno y en el establecimiento [illegible] Francisco Aguiar [illegible] tes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguiar.

Bien ovejas al corte tasadas á 40 pesos [illegible] 25 pino 20 ps, una cómoda 50 [illegible] [illegible]

NOTA. La venta es al contado y no admite oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion [illegible] mas datos á la oficina de D. Luis Guerello Bolivar 21 Cabildo ó al martillero Moreno [illegible]

H. Baizan

JUDICIAL. El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde de una propiedad con gran terreno formando esquina á las calles Puente Alsina y Armonía, marcado al Oeste y Sur.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de don Salvador Acosta Pacheco [illegible] por menor y tasacion [illegible] edificio [illegible] esquina por [illegible] por el costado Sud, tiene [illegible] al Este 35 vs. 4 hermosas piezas [illegible] techo de fierro, una cocina, letrina y pozo [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion [illegible] 31,867 $ m/c.

Se garantiza que el que compre hará lo [illegible] en esos barrios poniendo una confitería ó hotel donde no se venda mas que pescado frito, chorizos, matambre al collado y tarros de café con bombilla de lata, hará un brillante negocio. s8

Por el mismo

El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde extra judicial de una chacra con edificio situada en el partido de San José de Flores, cuartel 11 lindando con los Sres Parravicini, Benavente, Silva y Catanarrar, á 20 cuadras de la Plaza, compuesta de [illegible] cuadras de 150 vs por costado y 11 cts de otra, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Petrano cuya venta se efectuará á la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca. El pormenor es como sigue. El terreno que es de superior calidad se compone de 10 cts de 150 vs por costado y 11 cts de otra, la mayor parte alambrado, 4 piezas bajas de material y de azotea y una alta de igual clase de 10 vs de largo, con su correspondiente escalera, todo revocado de cal, buenos tirantes puertas y ventanas, cocina y una pieza contigua de material con techo de teja francesa, horno y gallinero de material, pozo y pileta, corral de palo de fierro y varios árboles frutales en 61 cuadras de alfalfa. Al mismo tiempo se rematará como pertenecientes á la testamentaria 7 bueyes en buen estado, 2 carros para id, 1 máquina de enfardar pasto, 1 arado, horquillas, guadañas, quilla, asadas, etc todo á la mas alta postura. Es tan alto el terreno que estando parado sobre la superficie se domina todo Buenos Aires, Flores y Belgrano. No puede haber una posicion mas linda para recreo y sacar producto al mismo tiempo El que compre puede estar seguro de que su vida se le prolonga un siglo por que allí no tomaré olor á basura ni á sistema atmosférico, ni á ninguna de esas materias que sirven de alimento á la fiebre amarilla, cólera y otras yerbas. La venta es á lo que den y los títulos son los mejores que hay en todo el partido. Mas pormenores al rematador Victoria 9 cuarto núm 22 altos. s10

Por el mismo

El Domingo 1º de Octubre á las 5 de la tarde De una casa quinta como una niña situada en la calle de Estados Unidos núm 129 entre Bolivar y Perú. El pormenor es como sigue—El terreno mide 11 4 5 vs de frente por 21 de fondo, un lindo frente á la moderna con 3 hermosas ventanas de reja, puerta de calle de mas lo [illegible] primera clase, 6 piezas todas bien hechas con cielos rasos, pisos de tabla en esto [illegible] para habitarla inmediatamente, puerta á la moda tiempo con contra mucos, tirantes de urunday, la mayor parte de los techos embaldozados, todo revocado por dentro y fuera, zócalo de mármol, cocina, letrina, un cuartito con su escalera, un hermoso parral de uva moscatel [illegible] zarzo de fierro correspondiente, una hermosa planta de mazaurrilla que tiene 7 vs de alto y que esto ha dado por valor de 7,000 ps. en flores. Tambien tiene gas á mas corrientes, calle empedrada y vereda de piedra, tramway en las dos esquinas; en una palabra, es de lo mejor y solo dista 9 cuadras de la Plaza Victoria mas central no puede ser. El dueño está en el campo y desde su establecimiento ha mandado la órden para que se remate sin límite, así es que me voy á hacer el sordo y á las primeras posturas le voy á sacudir el martillazo: ojos que no ven corazon no siente. Al que está por caerse se lo da un empujon y sí tira al suelo para que deje de padecer, porque en su estancia ha perdido muchas ovejas con el temporal: aquí vá á perder en la casa con el buen tiempo así es que cuando Dios quiere por todos vientos llueve. s10

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UN GIGÜE

CON TODOS SUS ACCESORIOS

Y SU HELICE

Y 2 BIBLIOTECAS DE NOGAL

En la casa de remates

DEL SR. DE LA SERNA

Calle Bolivar números 83 y 87

El dia 1º de Octubre á las 12 del dia, se procederá á la venta en público remate por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, de los objetos arriba mencionados y pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Felipo Bianchi, contra D. Lázaro Rocca. s21

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
DE LA CASA

Calle de San Juan 773

Y POZOS 474

TASACION 150,000 ps.

BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con techo de zinc, gran portada para carruaje, cochera, caballeriza, algibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas, ocho hermosas ventanas á la calle. El dia indicado venderemos dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante, una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos, con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m. 24 c. al primer rumbo y 34 m. 08 c. al segundo, haciendo todo una superficie de 498 m. 11 c. cuadrados, habiendo sido tasada, incluso su edificio, en la suma de 150,000 ps. m|c ó sean 6,060 $, teniendo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Villa.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Joaquin Reinoso. s10

Pedro Bourg

De la hermosa casa central calle Independencia 188, entre Perú y Chacabuco

Base ps 100,000 m|c—Hay quien pague ps. 1000 mensuales de alquiler

Construida á la moderna y á todo costo, en estado de ser habitada por familia de buen gusto y buen vivir.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 17 1|2 varas de fondo, con un martillo á su favor de una vara 12 cs. que parte desde las 5 vs 60 cs. [illegible] hasta el fondo.

El edificio es de cinco hermosas habitaciones, empapeladas, cielos rasos de papel, pisos de tabla techos de azotea embaldozados, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, dos patios embaldozados, etc.

El Domingo 1º de Octubre á las 4 de la tarde, venderé por la base indicada la propiedad expresada, siendo los títulos perfectos, que se garanten.

Por informes Alsina 95, altos ó San Martin 144 s20

Por el mismo

De la preciosa casa central
AD-CORPUS

A 50 vs de la PLAZA CONCEPCION

A 50 vs. del Mercado Independencia

Y a 2 cuadras de la Iglesia de la Concepcion

CALLE LIMA 132

BASE 90,000 PS. M|C.

Puede alquilarse en 900 ps. m|c.

Su construccion hecha á todo costo en cal, pisos de tabla techos de azotea y maderas duras, cielos rasos de papel, patios embaldozados, gas y aguas corrientes, se compone [illegible] de frente á Lima por 17 vs. de fondo [illegible]

El Domingo 8 de Octubre [illegible] venderé la espresada propiedad, advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda [illegible] [illegible]

Títulos perfectos y garantidos [illegible] rematador San Martin 144 [illegible]

Federico A. Kern

De una hermosísima casa-quinta dos cuadras de los Corrales de Abasto A una cuadra del tramway que va por la calle de la Rioja

Base para la venta 100,000 $ m|c

[illegible]

[illegible] que sale [illegible] por la calle de la Rioja s20

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo 8 [illegible] á las 12 en punto por órden del Dr Heredia Juez de 1ª Instancia [illegible] base [illegible] para la venta

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á la venta en remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro calle San Martin, [illegible] los terrenos [illegible] al frente al este [illegible] fondo al Este con dos piezas de material techo de paja, arboleda etc, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda cuyos autos tramitan por la secretaría á cargo del Dr [illegible] donde se encuentra adscripto el que firma tasada en todos sus ramos en la suma de 61,770 $ m|c no pudiendo admitirse ofertas que no exceda las 2|3 partes de su tasacion debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—[illegible] Escribano Público.

Mas datos al martillero San Martin 31, escritorio n 6.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO AL NORTE

CALLE CANGALLO

Entre el 11 Setiembre y Almagro

A dos cuadras del tramway

Donde estara la bandera de remate

75 vs. de frente por 35

ó sean 2980 varas cuadradas

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Sauce, por la ejecucion seguida por don Antonio Gelli con tra la testamentaria de don Francisco F[illegible] el magnífico terreno [illegible] espresa arriba. Este lindo terreno compuesto de 2980 varas cuadradas todo frente por el Norte á la calle Cangallo y por el Oeste á una calle sin nombre. La tasacion es sumamente baja, con una rebaja de 25 [illegible] la vara cuadrada, las 2|3 partes 12 pesos [illegible] magnífico terreno [illegible]

Las escrituras están en el Registro del Escribano Dr. Rufino Acosta calle Alsina.

Todo comprador sin escepcion entregará el 5 p $ al firmar el boleto de compra [illegible]

Por mas datos al rematador San Martin 60 2º patio s16

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Nacional [illegible] LAMBORIE [illegible] HERMANOS [illegible]

[illegible]

Nicanor [illegible] Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 16ª se cita [illegible] herederos de D. J [illegible] PANET [illegible]

Por [illegible] Molina [illegible] á todos los que [illegible] herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ALLARD, doña MICAELA GONZALEZ y doña DOLORES LAZOS DE MATHEU para que dentro del término espresado á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882.—Angel F. Raggio. s27 v27 o

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á Da. CARMEN CHAVES DE FLORES, para que se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el Sr. Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo Setiembre 23 de 1882. El [illegible] s26 v do

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN PINERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882. Federico Isla. s26 v30 o

Por disposicion del infrascripto, se ha de proceder al remate al mejor precio y dinero de contado, el 27 de Setiembre próximo á las 10 de la mañana en las puertas del Juzgado de una casa en este pueblo, de paredes de material, techo de paja, cubierta de un terreno cercado de pared de material tambien compuesto de 40 ms 80 cts de Este á Oeste y de 30 ms 60 cts de Sud á Norte, en la ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido contra Da. FRANSITO LUQUE, por cobro de contribucion directa atrasada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo. Monte, Setiembre 20 de 1882. M. [illegible] Juez de Paz s26 v27

Oficina de Tierras Públicas. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1882, se hace saber á D. LEONARDO PEREYRA D. APOLINARIO RODRIGUEZ y D. LUCAS FLORES que en el espediente seguido por D. Domingo A. Vasquez sobre mensura de un campo de su propiedad, ubicado en el partido de Tres Arroyos se ha conferido vista, como linderos y cuya manifiestan su conformidad [illegible] con el abono por [illegible] á D. Fortunato Gomez, por el término de diez dias, bajo apercibimiento de aprobarse la mensura. Buenos Aires, Setiembre [illegible] 1882.—Antonio O. Iriarte. Escribano mayor de Gobierno s26 v6

Se hace saber á los herederos de D. JUAN ROBLEDO, que no hayan sido notificados por el Juez de Paz de Marcos Paz, que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, deben comparecer por ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en los autos seguidos por la testamentaria de don Genoveva Cepeda sobre mensura de un campo en el Partido de Marcos Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—Pedro Bernatet. s26 v12o

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez comisario del concurso de D. P. ARDOUIN Y Ca., se hace saber á todos los acreedores de este concurso que queda depositado en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—Eugenio Blanco. s 22 v8o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO J. TIXEIRA DE CARVALHO, á fin de que, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—Cárlos Silveyra. s21 v7 o

---

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en la confluencia del Canal de San Fernando linde por el Norte con el Rio Luján, al Sud con el Arroyo de los Bosquetes, al Este con el mismo rio y arroyo al Oeste con pajonales. Se presenten ante él á deducir sus acciones en forma, durante el término de cuarenta dias á contar de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. MIGUEL SOLER el derecho de posesion que de él solicita como desierta.—San Fernando Setiembre 20 de 1882.—Juan A. Giusto. s22 v6 Nbre

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO SAVIGUOLI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1882—Ricardo M. Wright. s24 v29o

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término, por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—R. M. Wright. s23 v23 obre

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA SERRANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—M. Reynal O'Connor, Bolivar núm. [illegible] s22 v22 o

Se cita, por el término de quince dias, como lo previene el artículo 80 del Código de Procedimientos, á EUGENIO D. MELO, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por el Juzgado de S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto á tomar en el juicio que sigue don Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de Doña Cayetana Moyano por cobro de pesos, la representacion que le corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.

Dolores, Setiembre 9 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio. s21 v1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BUTIERREZ DE ALAYON D. JUAN Y D. JOSE ALAYON ya sea como herederos ó acreedores, deberán presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882. Pedro Bernatet. s20 v20 o

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al finado D. NICOLAS ALVAREZ DE ARENALES, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Barracas al Sud, Setiembre 18 de 1882. Elías Arana, Juez de Paz. s19 v

Habiéndose presentado ante este Juzgado D. Pedro Rossi en representacion de D. FLORENCIO DE LA MAZA sobre ésta se proceda á la venta de un piano que ha dejado la misma persona desconocida en casa de dicho Maza sita en la calle Balcarce núm 92, á efecto de ser abonado á Rossi. Habiendo 11 meses que no se ha presentado, se cita llama y emplaza al que se considere con derecho, en el término de 20 dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á tomar conocimiento, en lo que corresponda, bajo apercibimiento de dar á dicho mueble como resolvieta para con su producto hacerse pago de los gastos ocurridos. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882 Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital Belgrano 209.—Arturo Lavalle, Juez de Paz. s13 v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs. Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—F. A. Gonzalez, Cabildo altos. s15 v15ot

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. ELOI GOMEZ, para que en el término de 15 dias comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de D. Ignacio Gomez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Setiembre 7 de 1882 Pedro Bernatet s16 v2 obre

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo,—se cita, llama y emplaza á todos los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Canseco para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1882—Eduardo Munilla s30 v31o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO REQUEIRA y Da. MARGARITA REQUEIRA DE CUESTAS, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Ricardo M. Wright. s20 v30o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que ha sido autorizado el Juez de Paz del Azul para proceder á la venta de una finca ubicada en el Egido de ese Pueblo y perteneciente á la testamentaria de don Martin V. [illegible] nueva situada en la calle Belgrano esquina á la de Las Flores, cuyo detalle es como sigue: 1 pieza de 8 1|2 varas de largo por 7 de ancho, con 3 puertas pino lisas y viejas, techos de fierro de canaleta, y cielo raso de fierro, pared doble al frente de la calle de 6 1|2 varas de alto con cornisa y pared sencilla, al patio una pieza de 8 1|2 de largo por 7 de ancho con una ventana de reja y vidriera, techo de fierro y cielo raso de madera, paredes dobles, al frente de la calle y cornisa, pared sencilla, al patio una sala de 12 caras de largo por 7 de ancho, con una ventana de reja, vidriera, 2 puertas de pino lisas, techos de fierro con cielos rasos de pino, paredes dobles, al frente de la calle y cornisa pared sencilla al patio, una pieza de 9 vs de largo por 7 de ancho, con una ventana, de reja vidriera, 3 puertas de pino viejas, techo de fierro y cielo raso de madera y pared doble al frente de la calle, cornisa y pared sencilla, al patio una pieza de 12 vs de largo por 7 de ancho con 2 ventanas de reja, 3 puertas de pino viejas, techo de fierro y cielo raso de madera, pared doble á la calle y cornisa pared sencilla, al patio y [illegible] de material techo de zinc con fierro abajo, un corredor de 14 varas de largo por 2 de ancho y [illegible] fierro abajo en mal estado, 1 pozo de balde, 1 letrina de material. Su terreno se compone de [illegible] varas de frente por 50 de fondo, cercado de ladrillo, lo que ha sido tasado en la suma de 61,770 ps. que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas datos á la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que está adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.—Ricardo Wright.

NOTA—Se previene que el remate no deberá tener lugar hasta tanto no venza el término de 30 dias en que la bandera permanecerá fijado este edicto. s5 vt

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y el término de 90 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. EULALIA RAMOS ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882 Juan R. [illegible] s19 v23obre

Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ADRIAN CAFFERATA para que comparezcan por ante este Juzgado á su señoría y oficina del que suscribe, á la junta general que deberá tener lugar el dia jueves cinco del entrante Octubre á la una, á fin de procederá á la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Setiembre 16 de 1882 —Rodolfo P. Aparicio, secretario. s19 v5Oc

Por el presente se cita, llama y emplaza á D ALFREDO LACAZA para que en el término de treinta dias de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D. Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que le represente. Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital, calle Belgrano 209.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1882. Arturo Lavalle, Juez de Paz s19 v25 O

Juzgado de Paz de las Flores—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. ANGEL SANTILLAN, se presenten en este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias, contando desde el dia de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que la ley acuerda.—Flores, 16 de Setiembre de 1882.—Anastacio C. Marmol, Juez de Paz s19 v19 Oc

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento, Dr. Molinas, y de acuerdo con lo prescripto en el art. 80 del C. de P. se cita por el término de 15 dias á Da. ANTONIA MEDINA DE IOTA y á Da. ANA ELICHIRES, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, en los autos testamentarios de D. Fausto Iota y Silveira Aguero é incidente que con ella sigue D. Alfredo C. Fernandez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y entenderse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Dolores, Setiembre 6 de 1882.—Rodolfo Aparicio.—Secretario. s13 v29

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE VIAL ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Junio 14 de 1882 Mariano Cabral, Secretario. s8 v7o

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SATURNINO CASANOVA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s6 v8o1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á D. José Palomeque que en la demanda que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: "Buenos Aires Abril 14 de 1882. Por lo que resulta del certificado del actuario, dase por evacuado en rebeldía de D. José G. Palomeque el traslado conferido á f 2 y con arreglo al art 405 del Código de Procedimientos declárase rebelde, notifíquesele esta providencia en los diarios "Pampa" y "Prensa" por el término de cinco dias y autos. Fonrouge—Ante mí—Pedro J. Cabrera"—Buenos Aires Agosto 21 de 1882 A. Julio Blanco, Bolivar 21. s25 v31o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—Federico Isla. s12 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendez, doña Mercedes Mendez, don Benito Mendez, don Roman Mendez, don Francisco Alvarez, don Lorenzo Marchand, doña Juana Santa Cruz, doña Maria Alvarez, don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña Maria Altamirano, don Meliton Marchand, doña Blasa Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro Martinez, doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano don Luis Guerrello, al que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emilio del Valle, E'no. Público. s12 v12o

LA PRENSA

...III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

[illegible]QUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1882

Comision convencional

[illegible] por una época que se caracteriza por el [illegible] de todo el movimiento político y gu[illegible] la persona del gefe del P. E.

[illegible] ramas en que se distribuye el gobier[illegible] nacional del país, se concentran en aquel [illegible] asumiendo la forma de meras comisio[illegible] creadas por él y obedientes á sus órdenes.

[illegible] para absoluto, señor de vidas y hacien[illegible] beneficios y pitanzas, sin control de [illegible]

[illegible] estad reside el derecho de elegir en los [illegible] poder de legislar en el parlamento, la [illegible] gastar los dineros públicos, que corren [illegible] género de oro, y la potestad de impedir el [illegible] correcto del Poder Judicial, tra[illegible] marchas por los Jueces de Paz, llaves [illegible]

[illegible] ¿Vamos por ese camino?

[illegible] prensa independiente que hace co[illegible] atentados al órden público y á la [illegible] instituciones, es oposicionista apa[illegible] imparcialidad para sus actos. [illegible] la audacia de proscribir hasta la cen[illegible] la osadía de imponer silencio al [illegible] llevo amarrado á su cadena, con el [illegible] sobre sus espaldas?

[illegible] en buena hora vuestro botin, [illegible] la víctima el derecho supremo de [illegible] contra las irritantes usurpaciones de que [illegible]

[illegible] acaba de asestar el mas tremendo y [illegible] dando la medida postrera, [illegible] para medir sus tendencias y su [illegible]

[illegible] de Buenos Aires habia encomen[illegible] sus hombres mas prominentes la [illegible] carta constitucional, y ellos la [illegible] gente, que ha vivido nueve años [illegible] sangriento á sus violadores [illegible] ha puesto en desuso, y [illegible] las leyes fundamentales de la [illegible] prestigio y autoridad morales, se [illegible] reforma [illegible] bierno actual

[illegible] optimistas é inocentos, al[illegible] esperanza de que se llevarian á esa [illegible] las personalidades mas espec[illegible] mas experimentadas en las [illegible] los maestros conocidos en la [illegible] del gobierno libre, á pesar de [illegible] característica del período histórico [illegible]

[illegible]

[illegible] elaborar una Constitucion [illegible] y á la perpetuidad de la [illegible] tolerancia del círculo gobernante [illegible] es el primer magistrado.

[illegible] alli esta el precepto legal que [illegible] convencionales y el [illegible] del P. E. [illegible] candidatos que han de formar [illegible] constituyente.

[illegible] propagandista han inspirado una [illegible] simpatía de sus teorías [illegible] de las personas designadas [illegible] para componer la Asamblea re[illegible] Constitucion?

[illegible] como siempre que tenemos bajo [illegible] discusion de los altos intereses de [illegible] progreso del país.

[illegible] una ofensa afrentosa, una injuria [illegible] Aires.

[illegible] que se nos obligue á rozarnos con [illegible] determinadas, pero la culpa no es [illegible]

[illegible] se nos ofrece es ágrio, y no es dable [illegible] miel esprimiendo la hiel.

[illegible] de los ciudadanos á quienes el [illegible] se espedirá el nombramiento de [illegible] carecen de las aptitudes y de la [illegible] necesarias para ocupar tan elevado [illegible] reservado á las eminencias de los pue[illegible]

[illegible] ha puesto de manifiesto en ese acto [illegible] desprecio que siente por la opinion [illegible] el verdadero significado de aque[illegible] candidatos, que pueden ser muy útiles [illegible] secundarios de la Administracion, [illegible] manera para dar á la Provincia [illegible] fundamental.

[illegible] irritacion invencible ver que una [illegible] puesta de ese personal, revise y corri[illegible] respetabilísima Convencion Cons[illegible]

[illegible] conformarse con tan chocante y [illegible] anomalía.

[illegible] significa algo que causa tristeza y [illegible] que el país ha retrocedido inmen[illegible] punto de vista político, desde 1873 á [illegible]

[illegible] vulgar, aquella lista malhadada [illegible] que el Gobierno ha echado la capa [illegible] y á la luz plena del medio dia, [illegible] lo ignore.

[illegible] razon aconsejábamos hace año y [illegible] Rocha, que se corte la cola, cuya [illegible] le impide caminar hoy dia, á tal [illegible] ella hará sancionar una Constitu[illegible] Buenos Aires.

[illegible] de crecer mas, si no retrocede, esa [illegible] para perderla irremisiblemente, y lo [illegible] á la Provincia en un cáos polí[illegible] horroroso.

[illegible] de la Convencion es algo mas [illegible] motivo de alarma: es el signo fatal de [illegible] no es dable esperar ya, es una nube [illegible] apaga la luz de la última esperanza.

[illegible] que alli figura uno que otro nombre [illegible] una golondrina no hace verano, son go[illegible] dan sabor ni colorido al conjunto del [illegible]

[illegible] esa consideracion, es muy problemáti[illegible] abnegacion de esos caballeros los lleve á [illegible] puesto colocado bajo tan ingratos auspi[illegible] de aquellos que tengan motivos [illegible] de amistad para acompañar al Gobierno [illegible] mecánica de hacer sancionar una [illegible] preparada en la Secretaría del Mi[illegible] Gobierno.

[illegible] fácil presentir los resultados.

[illegible] que las pocas personas competentes [illegible] la lista tengan la resignacion de acep[illegible] no tardarán en abandonarlo espulsa[illegible] por las mayorías gubernativas [illegible], encargadas de hacer triunfar las [illegible] del Gobierno en la Asamblea.

[illegible] llegará al término de la jornada, [illegible] por la mayor parte de los hombres [illegible] para darle tono, porque no es posible [illegible] que se conformen con el rol que van á jugar [illegible] semejante al de las muestras vistosas colo[illegible] en la vidriera para engañar al transeunte.

[illegible] es una picota oprobiosa para los candi[illegible] malos y buenos: para los primeros, porque [illegible] notoriamente incapaces para ese cargo, los [illegible] cubiertos de ridículo á la crítica social, y [illegible] grandes, porque los coloca al lado de los pri[illegible] mayoría) para dar á la provincia su ley fun[illegible] mental no sabríamos decir cual de esos dos [illegible] desempeña un rol mas desairado.

¿Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? [illegible] sustenta del pueblo que dirige y del país [illegible] que lo contempla?

[illegible] pretender aconsejarlo, creemos que confia [illegible] en los recursos de la *habilidad*, llaman[illegible] este nombre á esos ardides con que se rehuye [illegible] la opinion pública, que cada dia recibe [illegible] motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par[illegible] una mera Comision Legislativa, que se [illegible] y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce [illegible] Provincia, mediante el juego combinado de [illegible] elementos oficiales, ya sean de fuerza ó de di[illegible]

Su avaricia de preponderancia y centralizacion [illegible] tiene límites, y va hasta convertir á toda una [illegible] Asamblea Constituyente, en una simple y oscura [illegible] dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos[illegible] en esta tierra de bautizar los lugares y [illegible] las plazas y calles públicas, con los nombres [illegible] gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de [illegible] con esa escuela, será llamada con perfecta [illegible], la "Constitucion Rocha," hecha por sus [illegible] privados y sus empleados á sueldo, á su [illegible] y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua [illegible] de Buenos Aires, de la cesion que hizo de [illegible] Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la [illegible] el capataz trata con tan profundo desden, que [illegible] dar una constitucion por medio de sus em[illegible] y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo su[illegible], en que trae á colacion un documento del año de [illegible]51, firmado por los miembros de la Legislatura [illegible] Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan[illegible] una injuria sangrienta á hombres que ya han [illegible] desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra [illegible] padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos [illegible] usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes [illegible] me impone el culto que profeso á su memoria, [illegible] no le exigiera reparacion de la afrenta, en nom[illegible] de la verdad falseada, de la circunspeccion [illegible] su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantia la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavia, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota, y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia ni la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS.—*Delfin Gallo*.

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO—Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Conjeturas y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandria por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesia astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 5 de Agosto de 1882.

Señor Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire, hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandria á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandria por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envio á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandria, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campartan en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatias de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anuncia que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse yá sobre la Francia, na con continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavia el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir, la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocandose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatias de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba exenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la incocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Opera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, creémos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretaso el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 ₰).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el ₰ se vé que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro ciento muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen [illegible] mas ó menos iguales [illegible]

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos de [illegible] á 20 ₰ el kilógramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello [illegible] un valor considerable á las trenzas [illegible]

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios, rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas, despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavia: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterias á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una bateria de artillería á caballo.

Ademas, [illegible] ingenieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterias de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Los hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo á la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandria han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositaran los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavia y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomia saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

Federico W. Fernandez.

FRANCIA

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* La Prensa)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conju[illegible] proyecto. Afirmaba que este era tan dem[illegible] como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos so[illegible] los religiosos que dicen que es necesario u[illegible] ra el pueblo (aplausos). Seria necesar[illegible] riencias escodan para el pueblo. No, [illegible] francesas no es como las democracias a[illegible] no trabajaban y pedian larguezas en [illegible]

Nuestra democracia exige trabajo [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia [illegible] muy bien)!

El proyecto de M. Allain-Targé es [illegible] de facilidades un proyecto de buen hu[illegible] (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena [illegible] quien ha dicho "que la buena fé es el [illegible] de los grandes ministros", queriendo decir si[illegible] que ella es el alma de los grandes ministerio[illegible] risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á to[illegible] empresas; anuncia la conversion, anuncia [illegible] tito, sin preguntarse si el mercado estar[illegible] para esta doble operacion. Jamás la con[illegible] ha pasado por una buena preparacion de [illegible] tito.

La conversion es un gran negocio; se [illegible] de 6 millares; es preciso para realizarla bien [illegible] circunstancias favorables: una buena cos[illegible] una buena situacion política y financiera. Pe[illegible] conversion es imposible este año; talvez no [illegible] ble todavia para el próximo. La cuestion [illegible] dar absolutamente reservada.

Un empréstito exije una preparacion; [illegible] bastante en cuenta el crédito, que no se de[illegible] cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfu[illegible] encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa [illegible] un enemigo del gobierno. Hay personas que [illegible] de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que [illegible] á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nun[illegible] arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios [illegible] mientos y el deber del Ministro antes de inv[illegible] es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propo[illegible] plear los fondos de la caja de ahorros en los [illegible] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia qu[illegible] satisfecha de ver sus economias emplead[illegible] obras.

El disponer de ellas será cuando meno[illegible] prudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en [illegible] especialmente el mal y las dificultades para e[illegible] venir.

M. Leon Say opina que el presupuesto ext[illegible] dinario preparado por M. Allain Targé, es un [illegible] supuesto de aventuras. El suyo, por el contr[illegible] es un presupuesto verdadero. No provee nad[illegible] la conversion, no equilibra los gastos é ingre[illegible] preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inhere[illegible] al presupuesto francés; si no tuviera otro ob[illegible] que poner á disposicion del Tesoro los recursos [illegible] cesarios para balancear los descubiertos, no [illegible] ria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes [illegible] ahorros y préstamos de sumas enormes para tra[illegible] jos de diversas clases; solamente que dá un inte[illegible] mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta co[illegible] riente con el Tesoro; pero cuando encuentran ve[illegible] taja en anticipar el percibido de sus rentas por m[illegible] dio de una operacion financiera en lugar de ir á [illegible] Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacio[illegible] directamente con el Tesoro. Es un empréstito qu[illegible] hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga [illegible] garantir un interés á los depositantes de las caja[illegible] de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna [illegible] de 3 francos 60 o|o. El Estado paga 4 o|o porqu[illegible] costea los gastos de Administracion. Hay por est[illegible] lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorr[illegible] mas que el interés corriente y consignar los gasto[illegible] administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o|o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se deberia llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion maxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior á la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o|o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantias en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas facilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantias no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entónces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los presupuestos.

[illegible]

Pero estas rent[illegible] existen, importa poco que el interés sea [illegible] á los dueños primitivos de los títulos ó [illegible] no tendrá [illegible] las garantias, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 o|o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado; en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (Nol no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soponer cargas análogas: por consideraciones de este órden análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 82 millones que no permitirán todavia reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero esta limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 238 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho, pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banco.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavia.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á esto resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen; el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y los reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri [illegible] coluit, patriam dilexit*.

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para La Prensa

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseía de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El ex-comerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el continela le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una lucha de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder [illegible] lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultuosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente me ha sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...?" En seguida se consolaba pensando que, [illegible] que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se pro[illegible] esperar sus faltas.

[illegible] se entregaba fogosamente á [illegible] por el ministro: se contemplaba [illegible] figura, apiadida los arranques de su el[illegible] [illegible] como la señora de Vista-Jocosa [illegible] va es, posible, teniendo en vista [illegible] romántica del agradecimiento; pero es de creer [illegible] Inés solo hacia en ella amarse á sí misma; [illegible] quien, al rededor de [illegible] levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] los oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta [illegible] par.

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era [illegible] del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imagen de Felipe siguió á Inés hasta en sus sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tatareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

> Ya sabes que te he querido
> Que te he querido y te quiero
> Y te tengo de querer
> Apesar del mundo entero

—Perdonáis, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado que, para dar mas interés á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mucho me alegro volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) — Alfaro de Hz.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1|2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por ₰ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 ₰.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 ₰.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

Negociacion de bonos de Tesoreria

[illegible] mos á continuacion el mensage [illegible] M[illegible] de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de [illegible] de Tesoreria de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron [illegible] millones de pesos fuertes en [illegible] de Tesoreria [illegible] y 2 p§ de amortizacion [illegible] á la par.

Por la misma [illegible] pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] gos de los haberes atrasados los verifica [illegible] efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo [illegible] rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría, se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podra jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinde de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso nominalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesoreria de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesoreria del 6 o|o de renta y 2 o|o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesoreria se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan su inserten las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—J. J. Romero.

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m|n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesoreria del 6 p§ de renta anual y 2 p§ de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesoreria que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1|2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de ₰ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m|n, con destino á la reparacion de B[illegible] neas nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde

La fiebre [illegible] se ha declarado [illegible] carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto el gobierno Japonés está [illegible] do las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882.—Mañana pasa á Córdoba la compañia Capelli. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los [illegible] dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 ₰. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un bueno [illegible] del Gefe del Ejército [illegible] comandante Cuenca.

Tanto los partidarios de Gallo [illegible] se quejan [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado [illegible] intervencion [illegible] de algunos [illegible] do haciendo una larga [illegible] sostenido el [illegible]

Es seguro que el Senado [illegible]

Con la llegada del comandante [illegible] efusion [illegible] de sangre argentina.

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador*.—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas [illegible] se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que debe ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo [illegible] un espectáculo que entristece.

[illegible] una nube de sangre oscurece los cerebros y [illegible] las conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] se vuelcan para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones [illegible] armas [illegible] y ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Alemania ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrechado. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los mentruos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

[illegible] hombres se han batido contra 200 salvages [illegible] y Cochico al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna [illegible] que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose á los enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan sólo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 18 soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de molino, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándoles á los peones [illegible] condiciones [illegible] oficial de yesería.

[illegible] consecuencia de esta, los salarios [illegible] siempre eran reducidos y escasos.

A fin de mejorar su situacion formaron una sociedad denominada Sociedad Union Oficiales Yeseros [illegible] de acuerdo con algunos patrones pidiendo que se les aumentara la tarifa [illegible]

[illegible] embargo, otros maestros se opusieron á [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon.—[illegible] de la Municipalidad [illegible] que la mandaba [illegible] á la primera [illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pidieron al Juez que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion á la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tenia la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso, y menos para vender un mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantia hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera [illegible] de precio ó diera fianza personal [illegible] manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos, el Juez no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion:

Agosto 26 de 1882.—El art. 2, tit. [illegible] De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinadas, *por una suma de dinero también cierta y determinada*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaría que se declare el *valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos [illegible] resultará de la tasacion que hagan los peritos [illegible] las partes no se convinieses en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1[illegible].

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] estimativo del crédito determinado [illegible] que en el presente caso será el valor de los mencionados edificios y enseres del Teatro Colon que en oportunidad establezcan las partes [illegible] peritos en su defecto.—Basualdo.

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente Garcia y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñes, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policia.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaria se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba. El marido se encuentra en la Penitenciaria desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahia Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub-prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahia Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub-prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub-prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo su intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente comunicar a este momento antecedentes que ha recibido [illegible] para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. [illegible] al H. Senado [illegible] habiendo [illegible] ayer á las 11 de [illegible] las líneas telegráficas de la Nacion y tenien[illegible] partidas armadas [illegible] la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella [illegible] compañía de [illegible] guarde el telégrafo [illegible] y evite [illegible] entre las fracciones [illegible] esperar lo [illegible]

Dios guarde al H. Senado.—J. A. Roca.—B. de Irigoyen.

Nivelacion.—La [illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior.—Por comunicaciones recibidas del Inspector técnico de las [illegible] de la prolongacion del ferro-carril Central Norte y del Director de esta [illegible] se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos se harán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante lo está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna [illegible] que pudiera dificultar la [illegible] Departamento se ha [illegible] no aumentar su costo, el [illegible] una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de [illegible] de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—Guillermo White.—J. W. Belgrano—Secretario general.

Peleas y heridas.—A las 2 1|2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les ha [illegible] falta para andar derechos.

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires.—[illegible]

[illegible] de Buenos Aires [illegible] Torcuato de Alvear.

[illegible] S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear

Centro Naval.—[illegible] de desarrollo y prosperidad [illegible] llegará á ser en breve una corporacion respetable como escuela de [illegible] de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha de haber bien en consagrarle el siguiente recuerdo en memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

Para estimular la instruccion en general el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el Centro Naval, que ha formado nuestros jóvenes marinos, merece ser subvencionado [illegible] allí dan sus conferencias y no consta que han [illegible] la Armada.

Alumbramiento público.—Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de Viamonte [illegible] entre General Lavalle y Tucuman.

Se quejaba [illegible]

Informada la Policia [illegible]

[illegible]

Esta muger llamada María [illegible]

El objeto de su venida era [illegible] adelantada estaba [illegible] calle.

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán en propiedad, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Loteria de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 ₰ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2389, 2452, 5153 y 10222, con 100 id. id. 1565, 2723, 4679, 6046, 6480, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace 8 años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.